



**REESTRUCTURACION URBANO-ARQUITECTONICA INTEGRAL, EN UN
SECTOR DEL CENTRO HISTORICO DE PAMPLONA, NORTE DE
SANTANDER, COLOMBIA**

MIGUEL ÁNGEL ROBAYO SUÁREZ

COD: 1.090.177.437

**PROGRAMA ARQUITECTURA
FACULTAD DE INGENIERIAS, ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PAMPLONA

2019



**REESTRUCTURACION URBANO-ARQUITECTONICA INTEGRAL, EN UN
SECTOR DEL CENTRO HISTORICO DE PAMPLONA, NORTE DE
SANTANDER, COLOMBIA**

MIGUEL ÁNGEL ROBAYO SUÁREZ

COD: 1090.177.437

TUTOR:

M.C. ARQ. ELKIN RAUL GOMEZ CARVAJAL

LINEA TEMATICA 1: Proyecto Arquitectónico / Apropiación del territorio

PROGRAMA ARQUITECTURA

FACULTAD DE INGENIERIAS, ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PAMPLONA

2019



Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Pamplona norte de Santander- fecha: _____



DEDICATORIA

Este trabajo de grado está dedicado a:

A mis padres Miguel y Maricela quienes son mi razón de ser y me han inculcado la pasión por lo que hago desde que tengo memoria, siendo los cimientos fundamentales de la persona que soy hoy y me enseñaron el valor del esfuerzo y la importancia de luchar por mis sueños, sabiendo afrontar los obstáculos y aprendiendo de ellos. A mis hermanos, Ricardo y Marcela, los cuales siempre me han apoyado y junto a mis padres han sido mi más grande apoyo moral a lo largo de mis 24 años de vida.



AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer infinitamente a mis padres y hermanos, las enseñanzas y valores inculcados por mi familia son el bien inmaterial más valioso que tengo hoy día, espero cada día hacer que se sientan más orgullosos de la persona que lograron formar en mí, todo mi esfuerzo tiene la recompensa en que sientan que todo lo que un día hicieron por mí valió la pena.

A mis amigos, quiero agradecer el inmenso apoyo moral que supieron darme, a los consejos y palabras de aliento agradezco a la vida el haberme rodeado de tantas personas maravillosas que han aportado mucho a mi crecimiento personal y profesional, agradezco a quienes me han acompañado estos años en la facultad y fuera de ella, haciendo que el paso por esta universidad, haya sido una experiencia enriquecedora.



RESUMEN

La presente investigación parte de la necesidad de integrar las diferentes dinámicas que se viven un área puntual del centro histórico de la ciudad de Pamplona en su relación con el ambiente físico; buscando la democratización de los urbano-arquitectónicos directamente relacionados con las diferentes actividades del lugar, elevando la importancia de ciertos sectores y espacios degradados, cambiando la percepción general de cómo debe ser entendido el desarrollo urbano a escala humana, apuntando a la revitalización de áreas de vital importancia para la ciudad como estrategias de ordenamiento urbano.

El espacio donde se realizara el planteamiento de esta intervención está influenciado por la existencia de institutos de educación superior, por esta razón, la búsqueda de la investigación actual integra esta dinámica con otros campos como patrimonio, identidad, población local y la vida del estudiante en este lugar del centro histórico urbano.

PALABRAS CLAVE

Identidad, desarrollo, urbanismo, ordenamiento urbano, arquitectura.



ABSTRACT

This research is based on the need to integrate the different dynamics that are lived in a specific area of the historic center of the city of Pamplona in its relationship with the physical environment; seeking the democratization of urban-architectural directly related to the different activities of the place, raising the importance of certain sectors and degraded spaces, changing the general perception of how urban development should be understood on a human scale, pointing to the revitalization of areas of vital importance for the city as urban planning strategies.

The space where the approach to this intervention will be carried out is influenced by the existence of higher education institutes, for this reason, the search for current research integrates this dynamic with other fields such as heritage, identity, local population and student life in This place in the historic urban center.

KEYWORDS

Identity, development, urban planning, urban planning, architecture.



TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	6
INDICE DE ILUSTRACIONES.....	12
INDICE DE TABLAS	14
INDICE DE GRAFICOS.....	15
INDICE DE MAPAS.....	16
DELIMITACIÓN.....	17
INTRODUCCION.....	18
CAPITULO 1: TEORIAS, CONCEPTOS Y ASPECTOS NORMATIVOS COMO DETERMINANTES DE INTERVENCION URBANO-ARQUITECTONICA.....	25
1.1. MENEFACTO.....	27
1.1.1. Movilidad	27
1.1.2. Contexto urbano	29
1.1.3. Identidad.....	30
1.1.4. Espacio público.	31
1.1.5. Contexto arquitectónico	32
1.2. EL REGRESO A LA CIUDAD CONSTRUIDA.....	33
1.3. EL LUGAR Y CULTURA, DETERMINANTES DE INTERVENCION	36
1.3.1. La ciudad a través de la historia	38
1.4. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTERVENCIÓN URBANO- ARQUITECTÓNICA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA.....	42
1.5. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTERVENCIÓN URBANO- ARQUITECTÓNICA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA.....	46
1.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	52



2. CAPITULO II: DETERMINANTES PARA EL DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN URBANA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA, INFLUENCIADA POR LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	55
2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE PAMPLONA.....	55
2.2. FUNDACIÓN DE PAMPLONA.....	57
2.2.1. Centro histórico de Pamplona.....	60
2.2.2. Expansión urbana.....	63
2.3. PROYECTO VIAL CÚCUTA-BUCARAMANGA.....	65
2.4. MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.	66
2.5. Universidad de Pamplona, y demás instituciones educativas	67
2.5.1. POBLACIÓN ESTUDIANTIL.....	68
2.6. Usos de suelo.	70
2.7. ANTECEDENTES: PEMP 2009	71
2.7.1. Proyecto: recuperación de la calle real	72
2.7.2. Proyecto: recuperación del parque Águeda Gallardo.....	74
2.7.3. Articulación de la sede de la universidad “casona” con el centro histórico..	77
2.7.4. Proyecto: borde urbano malecón rio pamplonita.....	79
2.7.5. Proyecto: paseo peatonal rio chiquito	80
2.7.6. Proyecto en curso: Intervención en la Avenida Celestino	81
2.8. MATRIZ DOFA, ANALISIS DE DETERMINANTES GENERALES.	83
2.8. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	86
3. CAPITULO III ACTUALIZACION NORMATIVA DE LAS MANZANAS A INTERVENIR, DENTRO DEL MARCO DE LA INVESTIGACION.	88
3.1. ACTUALIZACION NORMATIVA PREDIAL PEMP 2009 A LA ACTUALIDAD 2019	88
3.2. TRABAJO DE CAMPO, REGISTO PREDIAL.....	89
3.2.1. Predios no intervenidos 2009-2019	91
3.2.2. Predios con información inconsistente.....	92
3.2.3. Predios intervenidos parcialmente	93
3.2.4. Predios intervenidos totalmente.....	94



3.3. FORMULACION NORMATIVA PARA LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACION URBANA INTEGRAL.	95
3.3.1. Propuesta de usos de suelos dentro del área de influencia de la intervención.	95
3.3.2. Normativa aplicable para la intervención del espacio urbano existente.	96
3.3.3. Propuesta de tratamientos urbano-arquitectónicos de las manzanas que componen el área objeto de intervención.	97
3.4. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	99
4. CAPITULO 4: MARCO METODOLOGICO	101
4.1. LOCALIZACION Y CONFIGURACION DE AREA DE INTERVENCION.....	101
4.2. DELIMITACION DE LA INTERVENCION EN LAS MANZANAS QUE COMPRENDEN EL DE LA REESTRUCTURACIÓN URBANA INTEGRAL	102
4.2.1. Predios a consolidar dentro de la reestructuración urbano-arquitectónica integral	104
4.2.2. Predios a intervenir a nivel de fachada dentro del de la reestructuración urbana integral.....	105
4.2.3. Predios a intervenir parcialmente dentro de la reestructuración urbana integral	106
4.2.4. Predios a intervenir totalmente dentro de la reestructuración urbana integral	106
4.3. PROPUESTA GENERAL DE LA REESTRUCTURACIÓN URBANA INTEGRAL. 107	
4.3.1. Usos de suelos propuestos	109
4.4. DEFINICION DE LA REESTRUCTURACION URBANA INTEGRAL	111
4.4.1. Mejoramiento Urbano de la propuesta.....	111
4.4.2. Participación Ciudadana.....	115
4.5. ARTICULACION DEL ESPACIO PÚBLICO DEL DE LA REESTRUCTURACIÓN URBANA INTEGRAL CON EL CENTRO HISTORICO.....	115
4.5.1. Cambio de categorización vial.....	116
4.5.2. Estructura vial y de transporte	118
4.5.3. Movilidad peatonal.....	119
4.5.4. Definición de intervención de espacio público existente	120
4.5.5. Intervención en el espacio público existente.....	121
4.5.6. Propuesta de intervención en centros de manzana	121
4.6. FASES DE INTERVENCION DE ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE.....	123



4.7. FASES DE INTERVENCION EN CENTROS DE MANZANAS.....	124
4.8. PLANTAS ARQUITECTONICAS	126
CONCLUSIONES.....	128
Bibliografía.....	131



INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Emisiones de CO2 por km recorrido, por pasajero.....	28
Ilustración 2: Jerarquización en la movilidad urbana.....	29
Ilustración 3: Conformación y elementos constructivos de arquitectura colonial.	33
Ilustración 4: Ciudad jardín de Ebenezer Howard	40
Ilustración 5: Ubicación Geográfica.....	55
Ilustración 6: Núcleo fundacional de Pamplona	59
Ilustración 7: Andenes, periferias de Pamplona.	63
Ilustración 8: Proyecto vial Cúcuta-Bucaramanga.....	65
Ilustración 9: Proyecto vial Cúcuta-Bucaramanga: Unidad funcional 1.....	66
Ilustración 10: Proyecto de articulación peatonal, de la Sede la casona (UP) con CI.....	71
Ilustración 11: Proyectos PEMP 2009.....	72
Ilustración 12: Proyecto: recuperación de la calle real	73
Ilustración 13: Proyecto: recuperación del parque Águeda Gallardo.....	74
Ilustración 14: Intervención Plaza Águeda Gallardo.....	75
Ilustración 15: Comparación entre el parque antiguo y la Nueva plaza.	76
Ilustración 16: Deterioro y malas condiciones presentadas en la Plaza Águeda Gallardo.....	77
Ilustración 17: Articulación de la sede de la universidad “casona” con el centro histórico	78
Ilustración 18: Etapas de intervención 2012.....	79
Ilustración 19: Proyecto: borde urbano malecón río pamplonita.....	80
Ilustración 20: Proyecto: paseo peatonal río chiquito	80
Ilustración 21: Render de proyecto de intervención a la avenida Celestino.....	82
Ilustración 22: Perfil de manzana 003, Calle N° 3 realizado a partir de registro fotográfico.	89
Ilustración 23: Perfil de manzana 003, Carrera N° 4 realizado a partir de registro fotográfico.....	90
Ilustración 24: Ficha normativa de manzana 003, Perfiles Calle N° 3 y Carrera N° 4 realizado a partir de registro fotográfico.....	91
Ilustración 25: Instituciones educativas dentro del área de intervención.	101
Ilustración 26: Determinantes de intervención dentro del centro histórico.....	102
Ilustración 27: Predios a intervenir dentro de la reestructuración urbana integral.....	103
Ilustración 28: usos de suelos propuestos.	110
Ilustración 29: Lineamientos de intervención dentro del centro histórico.....	116
Ilustración 30: Vías nacionales propuestas.....	117
Ilustración 31: tratamiento de las intersecciones viales.....	118
Ilustración 32: Render, movilidad y espacio público peatonal	119
Ilustración 33: Espacio público existente objeto de intervención.....	120
Ilustración 34: Propuesta de espacio público en interior de manzana.....	122



Ilustración 35: Sistema de espacio público por manzana.....	123
Ilustración 36: Intervención arquitectónica en centro de manzana	124
Ilustración 37: Bloque (B) de propuesta arquitectónica dentro del centro de manzana. .	125
Ilustración 38: Esquema isométrico Bloque (A) de propuesta arquitectónica dentro del centro de manzana.	126
Ilustración 39: Primera planta, Bloque (A) propuesta arquitectónica dentro del centro de manzana.....	127
Ilustración 40: Materiales usados en la intervención Urbano-Arquitectónica	127



INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz para delimitación inicial proyectos de investigación.....	17
Tabla 2: Mejores ciudades universitarias de Colombia.	20
Tabla 3: Necesidades humanas.....	26
Tabla 4: Intervenciones a aldeas nativas, sin análisis contextual.....	37
Tabla 5: tratamiento de conservación histórica, arquitectónica y cultural.	46
Tabla 6: Niveles de intervención arquitectónica del PEMP 2009.....	49
Tabla 7: Ejemplo de clasificación normativa del PEMP 2009.....	51
Tabla 8: Censo por periodos académicos en la Universidad de Pamplona.....	69
Tabla 9: Proyección de aumento de estudiantes en la modalidad presencial UP.....	69
Tabla 10: Matriz DOFA.....	83
Tabla 11: Predios a analizar para realizar la actualización normativa.	88
Tabla 12: Formato de análisis para actualización normativa.	90
Tabla 13: Predios que no fueron intervenidos desde el 2009 a la actualidad.....	92
Tabla 14: Predios con información inconsistente desde el 2009 a la actualidad.....	93
Tabla 15: Predios intervenidos parcialmente desde el 2009 a la actualidad.....	94
Tabla 16: Predios intervenidos totalmente desde el 2009 a la actualidad.....	94
Tabla 17: Tratamiento de las manzanas que componen la reestructuración urbana integral.....	97
Tabla 18: Predios a consolidar dentro de la reestructuración urbana integral.....	104
Tabla 19: Bienes inmuebles de intervención a fachada.	105
Tabla 20: Bienes inmuebles objeto de intervención parcial dentro de la reestructuración urbana integral.....	106
Tabla 21: Bienes inmuebles objeto de intervención total dentro de la reestructuración urbana integral.....	107



INDICE DE GRAFICOS

Gráficos: 1: Esquema de causas y consecuencias.	21
Gráficos 2: Pirámide de Maslow	25
Gráficos: 3: Mentefacto.....	27
Gráficos: 4: Segregación de la población en las ciudades.....	35
Gráfico: 5: Conformación propuesta de manzanas	108
Gráfico: 6: Porcentajes de uso del suelo propuestos	111



INDICE DE MAPAS

Mapas 1: Tipos de morfología urbana.....	39
Mapas 2: Normativa del PEMP 2009	51
Mapas 3: Sistema Vial y caracterización del territorio.	56
Mapas 4: principales fundaciones 1525-1550. Principio de la conquista.....	57
Mapas 5: Sistema vial y Centro Historico.....	61
Mapas 6: Niveles de intervención de objetos arquitectónicos del Centro Histórico.	62
Mapas 7: Área urbana y caracterización vial.....	64



DELIMITACIÓN

El proyecto busca revitalizar las relaciones urbanas y arquitectónicas de la ciudad de Pamplona con sus usuarios, sean residentes permanentes o la población flotante, generando propuestas urbanas, paisajísticas y arquitectónicas que integren los diferentes escenarios de la vida urbana, rescatando la identidad colectiva a través de la intervención de espacios puntuales del centro histórico de la ciudad.

Tabla 1: Matriz para delimitación inicial proyectos de investigación.

NÚCLEOS PROBLÉMICOS	AMBIENTAL	CULTURAL	SOCIAL	ECONÓMICO	POLÍTICO	CIENCIA TECNOLOGÍA INNOVACIÓN
ÁREAS TEMÁTICAS	Principios de los Núcleos Sistémicos del Territorio					
	Sostenibilidad	Territorialidad	Equidad	Productividad Competitividad	Gobernabilidad Gobernanza	Investigación Universidad- Estado – Empresa- Comunidad
	Adaptabilidad	Apropiación	Inclusión		Operatividad	
Conflictos Estructurales de los Núcleos Problemáticos						
Áreas temáticas	Insostenibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo, contaminación, deterioro y degradación, naturaleza como objeto, deforestación, inundaciones	Pérdida de identidades y sentido de pertenencia, transculturaización, desterritorialización, pocos espacios para manifestaciones culturales, deterioro y poca valoración del patrimonio material e inmaterial	Exclusión, pobreza, desigualdad, segmentación, necesidades básicas insatisfechas, bajo índice de desarrollo humano, poca felicidad	Marginalidad, estratificación, distribución inequitativa de recursos, baja o nula inserción en los mercados internacionales, poca atracción e incorporación de tecnología. Baja asociatividad.	Falta de transparencia y credibilidad, baja participación de actores sociales, baja gobernabilidad y gobernanza. Inexistencia de normativa o poca aplicación de normativa existente	Bajo desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, disminución de
Teoría, historia y crítica						
Diseño urbano y paisajístico		X				
Hábitat popular						
Proyecto arquitectónico		X				
Recuperación del patrimonio						
Tecnológico constructivo						
Ordenamiento territorial						



INTRODUCCION

Los centros históricos son puntos de influencia de diferentes dinámicas resultado del desarrollo urbano a través de los años, definen el imaginario colectivo de la sociedad que los compone, presentándose adecuaciones de los habitantes actuales al medio, los espacios urbanos y objetos arquitectónicos de importancia considerable, donde en la mayoría de los casos se presenta el cambio de usos a entidades públicas principalmente para garantizar su protección como bien de interés material. Las adecuaciones dadas a través de los años, generan como resultado el establecimiento de diferentes sedes de instituciones de educación superior dentro de los límites del centro histórico, aumentando la afluencia de población flotante proveniente de diferentes partes del país, creando una multiplicidad de dinámicas, sociales, económicas y culturales dentro de áreas puntuales del área urbana, cambiando el contexto y caracterización de la ciudad.

Además del contexto en que se encuentra el área urbana se presenta el desarrollo proyecto vial que aliviara la congestión vehicular existente dentro del centro histórico, el cual constara de la construcción de la doble calzada de la vía Cúcuta-Bucaramanga, desviando el tráfico vehicular pesado una vez efectuada la construcción de un túnel de 1 Km fuera del área urbana de Pamplona, el cual se encuentra en curso; esta intervención cambiara totalmente las dinámicas y comportamiento dentro del área urbana.

A partir de la reestructuración urbana que desencadenara esta intervención del gobierno nacional a través de la ANI. Se eligió la zona de intervención teniendo en cuenta los equipamientos educativos existentes, aprovechando su centralidad y la alta permeabilidad con los demás espacios de la ciudad, siendo el punto de partida para la constitución de una reestructuración urbana enfocada a la vida universitaria, interconectando los espacios públicos y dotacionales así como el comercio, áreas residenciales con las sedes de educación superior.

El lugar de intervención constituido por siete (7) manzanas dentro del centro histórico, se encuentra cobijado por la normativa establecida en el Plan especial de manejo patrimonial del 2009 (PEMP), el cual dicta las directrices para el manejo arquitectónico-urbano de objetos patrimoniales clasificándolos dentro de niveles de intervención que determinaran los lineamientos y limitantes en las manzanas dentro del planteamiento del presente proyecto, esta normativa al presentar huecos legales y falta de una consolidación clara, el espacio escogido para la intervención, presente grandes problemas de conflicto de usos y gentrificación, creando un escenario caótico que atenta contra la calidad de vida universitaria, al generar una normativa guiada por esta premisa se buscara la consolidación de la una nueva estructura urbana donde se beneficien todos los actores que intervengan en el desarrollo de esta zona de la ciudad.



Dentro de la intervención se busca integrar tanto las actividades de la población flotante con la identidad pamplonesa, afectando positivamente en el desarrollo del sector económico predominante en la ciudad el cual se da por la prestación de servicios y comercio dado por la existencia de sedes de educación superior, en primera instancia generar una normativa bajo los estándares de intervención patrimonial que permita el desarrollo del proyecto planteado.

La ciudad estudiantil es un concepto poco trabajado en la arquitectura y urbanismo a nivel latinoamericano, ya que dentro de las ciudades con mejores ambientes universitarios clasificados por la agencia inglesa **Quacquarelli Symonds (QS)** que clasifica los ranking de las mejores ciudades universitarias a nivel mundial; se encuentran mejor posicionados en su mayoría ciudades de Europa y Asia; en primer y segundo lugar respectivamente a la ciudad de Londres, y Tokio, siendo, Buenos Aires la única ciudad latinoamericana dentro de los mejores 30 ambientes universitarios ocupando el puesto 25 dentro de este ranking.

Las ciudades latinoamericanas en su mayoría presentan una alta desorganización en la oferta de este tipo de espacios para los estudiantes de educación superior, ofreciendo de forma segmentada los equipamientos dotacionales, espacio público y la infraestructura de educación, convirtiéndose en un elemento fragmentado dentro de las urbes. La concepción y atención de la población estudiantil en Latinoamérica enfrenta a los estudiantes a la multiplicidad de dinámicas que vive la ciudad, cayendo en detrimento la calidad de vida de los mismos ya que para atender sus necesidades deben movilizarse a diferentes espacios, lo que causa pérdida de tiempo y dinero, se encuentra una desarticulación evidente de los espacios públicos expresamente vinculados a esta actividad; los espacios residenciales, y dotacionales no se encuentran focalizados en un mismo lugar en la mayoría de casos, causando que los estudiantes tengan que buscar alternativas de alojamiento fuera de los límites de alcance inmediato de las instituciones educativas, dificultando el control por parte de las entidades de la calidad de vida de la población universitaria.

Los ejemplos de ciudades universitarias dentro de Latinoamérica en atención a las necesidades del estudiantado son en su mayoría ciudades capitales las cuales ofrecen amplias dinámicas y una gran inyección de presupuesto por parte del estado ya que se ubican dentro de ellas las universidades por excelencia en calidad y oferta académica y en capacidad dotacional.

En Colombia existen pocas ciudades cuya actividad económica principal, gire en torno a la atención de usuarios de las instituciones de educación superior, pero existen ciudades universitarias que son ejemplo a nivel nacional según el **ICU**, (índice de la Red Cómo Vamos de Ciudades Universitarias de Colombia), donde se miden factores como: ambiente universitario, costo de vida, calidad de vida y empleabilidad de los egresados, siendo casos puntuales como el de Manizales donde la calidad de vida universitaria es ejemplo a nivel nacional, destacando que: "No es un ranking de universidades, sino que mide diversas



condiciones que favorecen el ejercicio y contexto de la educación superior en las ciudades".
Óscar Jiménez, consultor del Índice de Ciudades Universitarias.

Tabla 2: Mejores ciudades universitarias de Colombia.

Resultados generales por ciudades (2014,15,16 y 17)

Ciudad	2014	2015	2016	2017
Manizales	65.68	65.90	71.09	69.84
Medellin	66.64	67.02	66.56	67.70
Bucaramanga	63.25	65.80	68.54	63.28
Barranquilla	50.87	48.86	56.21	60.12
Pereira	52.34	51.87	57.04	59.61
Bogotá	60.38	60.82	62.42	58.81
Cali	48.43	55.94	61.90	58.41
Santa Marta	49.83	53.57	59.70	56.12
Ibagué	44.95	48.59	49.91	49.66
Cartagena	39.81	36.88	47.71	43.73
Armenia	44.49	43.75	43.85	43.24
Cúcuta	38.49	38.97	41.11	41.71
Quibdó	24.98	29.50	31.02	30.81
Promedio	50.01	51.34	55.16	54.08

Cálculos y mediciones elaborados por la Red de Ciudades Cómo Vamos

Fuente: (ICU) FOCEDP 4/11/2019

Los resultados mostraron que Manizales sobresale en calidad de vida, una de las cinco dimensiones que mide el ICU. Las otras dimensiones son calidad de la educación superior, ambiente universitario, costo de vida y empleabilidad de los egresados. Estos resultados permiten analizar las condiciones que ofrecen las ciudades a los universitarios.

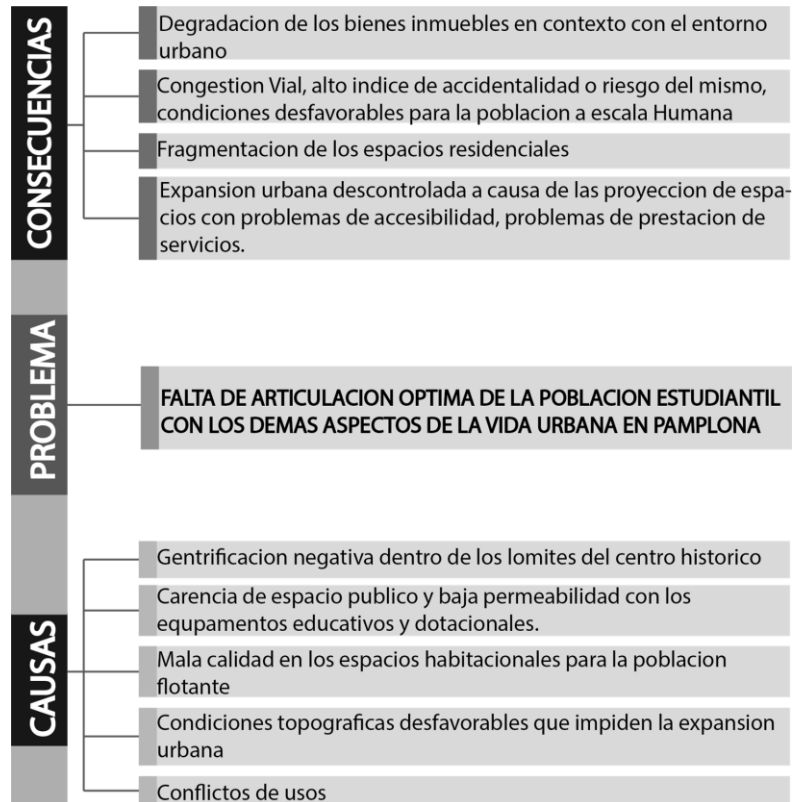
El caso excepcional de Pamplona, enmarca factores que se salen del contexto de la clasificación y dificultan la forma como debe ser entendido, ya que vincula factores como los son: la ubicación de las instituciones educativas dentro del centro histórico, afectando directamente el patrimonio, y el pensamiento colectivo de la población en general, además que la cantidad de población es media y gran parte de esta población es estudiantil.

Se presentan múltiples factores que alteran la posibilidad de conformación de una ciudadela universitaria dentro de los límites del centro histórico pues no se presenta un referente u antecedente claro que de la posibilidad de tomar como guía base para la construcción del mismo, por lo tanto se deben tomar las premisas de las ciudades universitarias a nivel mundial, latinoamericano, nacional y regional que ayuden a dar forma a la ciudad universitaria.

El área urbana de Pamplona se encuentra influenciada por múltiples actividades que dan forma y definen el comportamiento de la sociedad que conforma la ciudad, el ritmo acelerado de crecimiento dado por la oferta académica, siendo la población flotante de



estudiantes de las instituciones de educación superior un aspecto clave en el desarrollo económico de la región, se ha transformado en una gran problemática, dado el conflicto que ha generado la poca permeabilidad que tiene esta población con Pamplona y la condición de los espacios urbano-arquitectónicos existentes.



Gráficos: 1: Esquema de causas y consecuencias.

Fuente: Autor, 2019

A pesar de las problemáticas que presenta la ciudad de Pamplona, se presentan múltiples oportunidades de generar un proyecto para convertir el centro histórico en una ciudadela universitaria en función de las instituciones de educación superior existentes dentro del núcleo fundacional, instituciones como el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), y las sedes de la Universidad de Pamplona; la casona y el Rosario, que generan oferta educativa a estudiantes provenientes de diferentes regiones a nivel nacional, que al llegar a la ciudad se ven obligados a transitar por el entorno sin las condiciones necesarias para el pleno desarrollo de una vida universitaria de calidad, siendo obligados a transitar en andenes con poca longitud, espacios residenciales poco articulados con las instituciones.

Dentro del área urbana se presenta un déficit cualitativo de residencia estudiantil, lo que unido a los huecos normativos que han sido aprovechados por entidades privadas y



personas particulares en actividades de construcción sin supervisión definida por parte de las administraciones de la alcaldía municipal, generaron una gentrificación negativa en sitios puntuales del casco urbano, la normativa vigente del PEMP 2009 (Plan especial de manejo patrimonial), presenta flexibilidad causando que actualmente se presente una desorganización en el entorno inmediato a las sedes educativas el cual puede ser el punto de partida para realizar una actualización, generar una nueva normativa enfocada a la consolidación de Pamplona como referente regional, nacional e internacional de ciudades estudiantiles, convirtiendo la existencia del centro histórico en una ventaja de interacción de la población residente y flotante con el contexto de la urbe y su formación profesional.

La proyección de la vía alterna para evitar el ingreso al casco urbano del tránsito vehicular de carácter nacional, a raíz de la construcción de un túnel que desvía el tráfico pesado es una de las oportunidades más significativas para el desarrollo del proyecto que se plantea en la presente investigación, en un informe de la ANI realizado en el 2017 se expone el proyecto de intervención el cual tendría una fecha de terminación estimada para el año 2022, (posterior a esa publicación se presentaron prorrogas de contratación lo cual retrasaría el proyecto); a pesar de estas circunstancias resulta de vital importancia generar un plan acción que integre estos cambios dentro de una planificación urbana del centro histórico, sumado a esto la normativa de PEMP 2009, no tiene en cuenta la ejecución de este proyecto lo que cambiaría totalmente la concepción de las intervenciones planteadas por el mismo.

Gracias a esta intervención se cambiaría el contexto del área urbana influenciada por las calles 3 y 4, donde actualmente se encuentra la vía nacional, al liberarse ese espacio de gran cantidad del flujo vehicular se liberaría parte del espacio urbano, favoreciendo la ampliación del espacio público para el peatón, buscando así generar una ciudadela universitaria a escala humana.

En el marco de la situación enunciada, se plantea el siguiente problema ¿Cómo crear las condiciones idóneas para la integración de las dinámicas presentes en la ciudad con los espacios urbano-arquitectónicos, a través de la reestructuración urbana en un sector del centro histórico de Pamplona, Norte de Santander?

En el marco de problema, se plantean las siguientes preguntas Problematizadoras, i) ¿Cuáles son los aspectos, conceptuales, tendenciales y normativos clave para el desarrollo de una propuesta de reestructuración urbana en un sector del centro histórico de Pamplona?, ii) ¿Qué elementos y características, dentro de orden histórico y contextual a escala nacional, regional y local, propician el desarrollo y realización de una propuesta de reestructuración urbana dentro de los límites del centro histórico de Pamplona, influenciada por la existencia de instituciones de educación superior?, iii) ¿Cuáles serían los lineamientos necesarios para llevar a cabo un proyecto de reestructuración urbana, teniendo en cuenta las características del lugar?, y iv) ¿Cómo se podría llevar a cabo el desarrollo de una propuesta de proyecto urbano arquitectónico, dentro del centro histórico



que integrara las dinámicas de la ciudad, mediante la intervención de un sector del área urbana?

Para aportar a la resolución de la problemática se propone el siguiente objetivo general: Desarrollar una reestructuración urbano-arquitectónica integral, en un sector del centro histórico de Pamplona, norte de Santander, Colombia. Además, se plantean los siguientes objetivos específicos, i) Analizar los aspectos, conceptuales, tendenciales y normativos clave para el desarrollo de una propuesta de reestructuración urbana en un sector del centro histórico de Pamplona, ii) Realizar un diagnóstico para determinar los elementos y características, dentro de orden histórico y contextual a escala nacional, regional y local que propicien el desarrollo y realización de una propuesta de reestructuración urbana dentro de los límites del centro histórico de Pamplona, influenciada por la existencia de instituciones de educación superior, iii) Clasificar los objetos arquitectónicos según su potencial uso, valor patrimonial, acorde al decreto 762 del 2009, zonificando las áreas útiles y densificables para su uso residencial enfocado a la vivienda estudiantil, y áreas potenciales para espacio público, y iv) Realizar una propuesta integrando los aspectos arquitectónico-urbanos con las sedes de la Universidad de Pamplona, Casona, Sede Nuestra Señora del Rosario y el SENA.

La estructura metodológica del estudio es de tipo teórica-cualitativa y se desarrolla por medio de 4 fases que a la vez organizan el trabajo en 4 capítulos. En el primer capítulo, se tratan las teorías, conceptos y aspectos normativos como determinantes de intervención urbano-arquitectónica. En el segundo capítulo se analizan los determinantes para el desarrollo de una propuesta de reestructuración urbana dentro de los límites del centro histórico de Pamplona, influenciada por la existencia de instituciones de educación superior por último, en el tercer capítulo se desarrolla, actualización y propuesta normativa de las manzanas a intervenir, dentro del marco de la investigación. Generando la caracterización clave para el desarrollo del planteamiento, en el cuarto capítulo se propone la reestructuración urbano-arquitectónica de intervención al centro histórico de Pamplona.



CAPITULO I

TEORIAS, CONCEPTOS Y ASPECTOS NORMATIVOS COMO DETERMINANTES DE INTERVENCION URBANO-ARQUITECTONICA.

CAPITULO II

DETERMINANTES PARA EL DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN URBANA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA, INFLUENCIADA POR LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPITULO III

ACTUALIZACION Y PROPUESTA NORMATIVA DE LAS MANZANAS A INTERVENIR, DENTRO DEL MARCO DE LA INVESTIGACION.

CAPITULO IV

PROPUESTA URBANO-ARQUITECTONICA DE INTERVENCION AL CENTRO HISTORICO DE PAMPLONA.



CAPITULO 1: TEORIAS, CONCEPTOS Y ASPECTOS NORMATIVOS COMO DETERMINANTES DE INTERVENCION URBANO-ARQUITECTONICA.



Gráficos 2: Pirámide de Maslow

Fuente: <https://www.expocoaching.net/curiosidades/que-es-la-piramide-de-maslow/> tomado 2019

Basándonos en los fundamentos de las necesidades humanas básicas para el establecimiento de un espacio acorde para el desarrollo de un ambiente universitario propicio para los usuarios es de tener en cuenta la gráfica anterior dispuesta así

Según lo expone la Analista de productividad Katherine Acosta:

“La Pirámide de Maslow, o jerarquía de las necesidades humanas, es una teoría psicológica propuesta por Abraham Maslow en su obra: Una teoría sobre la motivación humana de 1943, que posteriormente amplió. Maslow formula en su teoría una jerarquía de necesidades humanas y defiende que conforme se satisfacen las necesidades más básicas (parte inferior de la pirámide), los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados (parte superior de la pirámide).” (Acosta, 2012)



Es importante determinar que a partir del diagrama de necesidades la correlación de esta con el ejercicio del profesional en arquitectura, quien carga con la responsabilidad de no solo generar espacios para habitar o usar, sino que debe corresponder a la atención de las diferentes necesidades humanas:

Necesidades de orden inferior: físicas y de seguridad.

Necesidades de orden superior: sociales, estima y auto-realización.

Tabla 3: Necesidades humanas

Necesidades Físicas	Supervivencia
Necesidades de Seguridad	Asegurar que las necesidades básicas estén satisfechas en el futuro inmediato y tanto tiempo como sea posible. Hay grados diferentes de seguridad, pero todas las personas tienen necesidad de ella.
Necesidades Sociales	Se refieren a lo afectivo, la pertenencia y la participación.
Necesidades de Estima	Necesidad de sentir que uno vale y que los demás así lo piensan.
Necesidades de Auto-realización	Llegar a ser todo lo que se puede ser, usando las habilidades al máximo.

Fuente: <https://www.expocoaching.net/curiosidades/que-es-la-piramide-de-maslow/> tomado 2019



1.1. MENTEFACTO



Gráficos: 3: Mentefacto.

Fuente: Autor, 2018

Dentro de la definición se tienen en cuenta los diferentes factores que influyen en la realización de un proyecto de este tipo, teniendo en cuenta los fundamentos claves para la realización de la intervención en el espacio urbano-arquitectónico, los cuales son: Movilidad, Contexto urbano, Identidad, Espacio público y contexto arquitectónico.

1.1.1. Movilidad

Dentro de los centros urbanos se establece el desarrollo de múltiples dinámicas que deben ser incluidas dentro de la visión de desarrollo, entendiendo que existen personas ajenas a los sitios puntuales urbanos que se trasladan de diferentes lugares de la ciudad influenciando el comportamiento de la misma, por lo tanto se debe definir inicialmente que: *“La Movilidad Urbana es el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en una ciudad con el objetivo de salvar la distancia que separa los lugares”.* (Sanz, 2007)

Los espacios urbanos se encuentran articulados por las vías, senderos, que conectan los diferentes nodos y espacios dentro de la urbe, estos espacios cuentan con una serie de



elementos que condicionan la organización del espacio, la disposición de diferentes escenarios, durante las últimas décadas se ha priorizado la movilidad vehicular, limitando los espacios de movilidad a escala humana, por lo cual se debe cambiar este imaginario de desarrollo urbano, dado que de acuerdo con lo establecido por (Moreno, 2009) expone lo siguiente:

El ciudadano de a pie vive cada vez más asilado de su comunidad y de una forma más pasiva con respecto a su entorno debido a numerosos factores: Las viviendas se producen actualmente, se diseñan en serie, son productos homogeneizados, que anulan la relación del que las habita con su comunidad próxima. (...) Se ha producido una clara consecuencia, la cultura y el ocio se han convertido en un negocio, en lugar de ser algo producido por las personas, que gradualmente se están convirtiendo en pasivos consumidores de ocio. Esto conlleva una pérdida de relación entre acciones realizadas y consecuencias sobre nuestro entorno, inmediato y global, y un aislamiento social del individuo que conlleva un inconexión con su entorno inmediato y una pérdida de la sensación de comunidad y de la identidad propia de cada zona. (p.351)

En los nuevos planes de desarrollo de las ciudades más importantes que son referentes internacionales de espacios para la interconexión urbana a escala humana se está dejando de lado la priorización del vehículo sobre el peatón lo que ha generado una reorganización de la ciudad a nivel focal, creando pequeños centros urbanos que se organizan dependiendo las necesidades del sector, evitando la segregación de actividades que generaría un caos en la circulación y congestión, por lo cual se apostaría a la implementación de referentes de intervenciones donde la escala humana prime sobre la vehicular integrada a los nodos existentes.

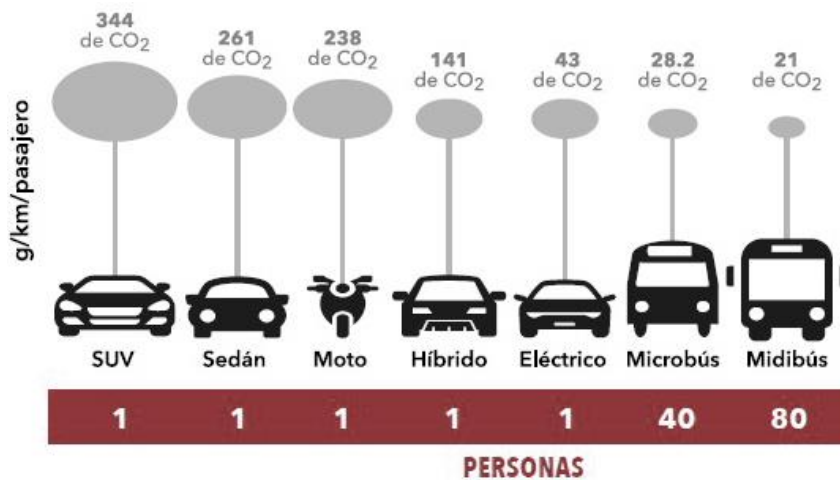


Ilustración 1: Emisiones de CO₂ por km recorrido, por pasajero.

Fuente: <https://elpoderdelconsumidor.org/wp-content/uploads/2018/02/b-enfrentando-cambio-climatico-con-movilidad-eficiente-y-sustentable.pdf>



Como lo puede evidenciar el grafico anterior el uso del vehículo eleva en sobremanera los índices de contaminación, por lo que los espacios urbanos donde se desarrollen actividades de un ritmo decreciente con énfasis en la escala humana, se deben generar perfiles coherentes con este planteamiento, reduciéndole el espacio al vehículo, buscando la implementación y uso de sistemas de transporte, y medios de transporte alternativos, (Bicicleta).

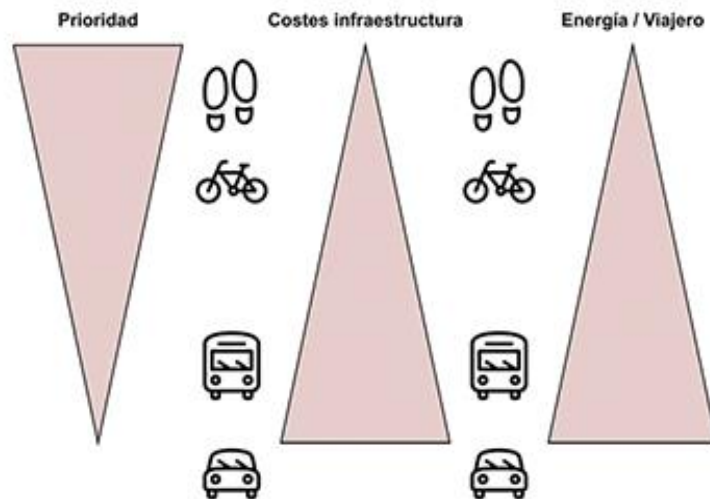


Ilustración 2: Jerarquización en la movilidad urbana.

Con esta concepción quedan solventados cuatro de los parámetros básicos que definen el derecho a la movilidad, acceso universal, resiliencia, eficiencia de costes y disminución de la contribución al cambio climático, aparte de la sostenibilidad del modelo.

Dentro de las estrategias planteadas por Moreno en el orden de las vías de participación ciudadana para potencializar la energía social de interacción de la población con el medio físico, tiene múltiples factores donde prima la búsqueda del cambio del imaginario colectivo, de cómo entender la movilidad, donde se reduzca la jerarquización vehicular, incluyendo al ciudadano en los procesos de desarrollo de espacios de movilidad de menor densidad, y mayor optimización del tránsito peatonal. (Moreno, 2009)

1.1.2. Contexto urbano

La degradación de los espacios urbanos en gran medida se da por el tránsito vehicular sobredimensionado, para el cual se hace necesario respetar ciertos perfiles viales que atentan contra la comodidad de desplazamiento del peatón, en muchas ciudades el desarrollo y proyección de espacios no fueron originalmente diseñados para albergar tan amplia carga de tránsito vehicular por lo que sumado al trazado original en el caso de



ciudades con larga trayectoria de desarrollo a través de la historia se convierte en un punto de degradación de los espacios ajenos al perfil vial, daños en fachadas, espacio público, mobiliario urbano, etc...

Como señalaría el arquitecto Amos Rapoport, no se puede diseñar primando el orden estético sobre el funcional en un lugar con demasiados contrastes, como el caso de Pamplona, ya que se debe buscar un problema a solucionar desde la arquitectura, en base a lo enunciado, la ciudad debe buscar generar espacios que no vayan en contra de su historia, si no que resalte su cultura e identidad en una intervención que no atente contra el imaginario colectivo de la ciudad. (Rapoport, 2003)

Si ahondamos más en la problemática de las ciudades podemos ver las afecciones que resultarían de la sobre explotación del medio, llevando las ciudades fuera de sus límites, afectando la calidad de vida, Pérez define lo siguiente:

El acelerado crecimiento de las ciudades sin planificación previa, en función de las urgencias habitacionales o las oportunidades del mercado inmobiliario, ha modificado el necesario equilibrio entre naturaleza y ciudad. Por ello importantes áreas naturales son ocupadas sin un estudio previo de las características del medio físico y la compatibilidad de usos, generando de esta manera zonas de vulnerabilidad ambiental caracterizadas por la pobreza, las enfermedades, la delincuencia, la contaminación, la degradación del ambiente natural, etc. (Pérez, 2006)

“Las Ciudades pueden impulsar el progreso ecológico de la economía mundial, mejorando la eficiencia del uso de energía en los transportes y los edificios, así como en los sistemas de abastecimiento de agua y eliminación de desechos.” (ONU Hábitat, 2012)

1.1.3. Identidad

El ejercicio de la investigación por parte del profesional de la arquitectura debe desligarse en cierta parte del simple ejercicio de generar objetos arquitectónicos y buscar una percepción del espacio urbano y social desde un carácter multidisciplinar, buscando siempre ser asertivo en la toma de decisiones en el desarrollo de proyectos que afectaran directamente un hábitat humano, posiblemente cambiando su contexto, sus dinámicas, generando impactos positivos y negativos, dependiendo del enfoque dado en la investigación y la profundidad e inclusión de la misma.

Si tomamos un espacio urbano para la realización de un proyecto desde el campo de la arquitectura y el urbanismo nos enfrentamos directamente a una serie de factores invisibles a simple vista que nos condicionan el nivel y múltiples características de intervención, ya que un proyecto llevado a cabo si en previo análisis de los factores que inciden directamente



sobre el mismo, se generara una serie de consecuencias que dificultan el proceso de adaptación al medio, estas falencias son fácilmente subsanables si se lleva a cabo un análisis detallado y particular del caso de estudio. (Rapoport, 2003)

Durante el estudio de un lugar para la realización según A. Lindón es diferenciar entre dos posturas de análisis, donde la primera se encarga de estudiar el espacio, a través de una serie de caracterizaciones, como lo son: la localización, historia, densidad, características físicas, ambientales etc... Que ayudan a percibir el entorno inmediato, y la realidad social del lugar, por otro lado se analiza el “espacio vivido” o “espacio construido” que analiza la relación de la población con el lugar, las vivencias que dieron forma al espacio actual y definen el comportamiento y las dinámicas del sector, siendo punto importante incluir dentro de cualquier intervención el contexto en que se desarrollaron ciertos espacios a través de los años a partir de la sociedad como entidad de cambio. (Lindón, 2002)

1.1.4. Espacio público.

Según lo define Fonseca a partir de la secretaría de desarrollo social de la municipalidad de México

Se entiende al espacio público como el lugar de encuentro se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad. Representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, de esparcimiento, y en general para el uso y disfrute de la comunidad las 24 horas del día (Fonseca, 2014)

La frase del urbanista Jordi Borja “*El espacio sin gente no existe*” ilustra la importancia de generar espacios de encuentro en las ciudades que sean inclusivos con la población, en la actualidad gracias a la globalización e intercambio comercial se han degradado los espacios públicos urbanos dada el alza el valor del metro cuadrado en los centros de ciudad, lo que ha impulsado a entidades públicas y privadas a ocupar espacio público y convertirlo en áreas útiles para una población específica, generando un desbalance en la dotación de espacios públicos a la población en general. (Borja, Espacio publico y derecho a la ciudad, 2012)

Actualmente en la mayoría de ciudades modernas se está viviendo una crisis de los espacios públicos tanto de áreas para el esparcimiento y el ocio, o infraestructura dotacional para el uso comunitario, dado el desarrollo de múltiples dinámicas urbanas que han desencadenado en la sobre densificación de los centros urbanos, esto ha llevado a una degradación de áreas puntuales urbanas.

Como lo define J. Borja, “El espacio público expresa la democracia en su dimensión territorial”. según la dotación de espacio público en una ciudad se puede percibir el nivel



de calidad de vida de sus habitantes, lo que se ha dejado de lado dada la priorización de proyectos para el beneficio de particulares o una población reducida que afecta en alto grado el desarrollo de las actividades sociales de la población. (Borja, Espacio publico y derecho a la ciudad, 2012)

“El tratamiento de los espacios públicos cotidianos, con fuerte participación ciudadana, multiplica las acciones y la diversidad de soluciones mejorando la calidad ambiental del conjunto” (Perahia, 2007)

1.1.5. Contexto arquitectónico

Se debe adoptar como premisa la ubicación del proyecto de la reestructuración urbana integral donde los objetos arquitectónicos son el resultado de un largo proceso de desarrollo histórico en la región, incrementando la importancia del conjunto urbano y de objetos arquitectónicos puntuales, el desarrollo de la propuesta debe ser acorde a los lineamientos establecidos por el ministerio de cultura por lo que se debe establecer el punto de partida desde previo análisis de cada uno de los objetos arquitectónicos, los cuales presentan diversas características y estilos arquitectónicos dados a partir del transcurso de los años desde su fundación.

El área del centro histórico de Pamplonesa encuentra constituido por viviendas con alta riqueza patrimonial, desarrollada a partir de los procesos de la colonia en los que se usaron técnicas constructivas determinadas por los conquistadores españoles, donde se desarrollaron objetos arquitectónicos materialidad existente en el lugar, como el uso de la tierra arcillosa para la construcción en tapia pisada, el uso de madera para la estructura de cubierta principalmente y tejas de barro española, la cual también es el resultado de la cocción de la tierra arcillosa en forma acanalada. (Gutiérrez, 2010)

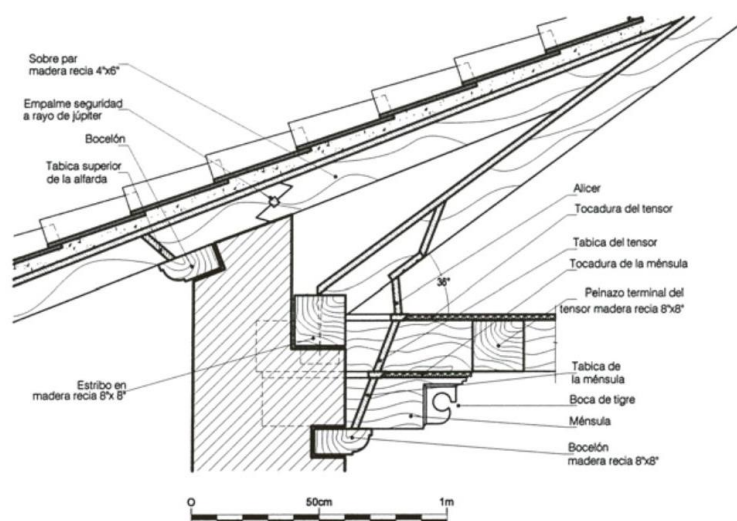


Ilustración 3: Conformación y elementos constructivos de arquitectura colonial.

Fuente: http://avalon.utadeo.edu.co/servicios/ebooks/cubiertas_cartagena/files/assets/basic-html/page109.html Tomado, Julio 2019

El desarrollo de ese tipo de vivienda fue un establecido como un lineamiento estándar en la constitución de las ciudades latinoamericanas marcando la composición tanto a nivel estético como la conformación del programa arquitectónico el cual seguía también una serie de patrones, como lo son el desarrollo de los espacios internos alrededor de un patio central, comunicado por una circulación alrededor del mismo.

1.2. EL REGRESO A LA CIUDAD CONSTRUIDA

Podemos evidenciar el impacto de los procesos de cambio que sufren los centros históricos, y a través del estudio realizado por el Arquitecto y Urbanista Fernando Carrión quien expone que:

El creciente deterioro que sufren las áreas históricas de las ciudades como consecuencia de hechos sociales, económicos y naturales, así como de los procesos de modernización que se desarrollan -en su momento- en cada uno de los países y ciudades de la región. Durante estos últimos años se añaden nuevos componentes de degradación, deducidos de los problemas de identidad que generan el modelo aperturista que se implanta, el ajuste que reduce las políticas sociales y las privatizaciones que tienden a disminuir la presencia del Estado, entre otras. (Carrión, 2000)



El proceso que vive el área de Pamplona está condicionado por los estudiantes de las diferentes entidades educativas existentes en el área urbana y cada vez se evidencia la incapacidad de control de las entidades gubernamentales en procesos del desarrollo de las soluciones habitacionales, tras la nula intervención de las entidades educativas y los bajos estándares constructivos y de adaptación al contexto del entorno urbano, se da el deterioro de la identidad cultural pamplonesa.

La investigación será guiada principalmente por el trabajo realizado por el arquitecto y urbanista ecuatoriano Fernando Carrión Mena, quien ha influenciado el desarrollo de propuestas de tratamiento a centros históricos en América Latina, apoyado por otros investigadores que han logrado determinar el comportamiento actual de la ciudad latinoamericana y su desarrollo a futuro, de las urbes. La investigación de Carrión ha cambiado en parte la percepción que se tiene desde el pasado, con la falsa concepción de conservar solo bienes materiales con importancia sesgada, descuidando el conjunto, sumándose al problema de segregación que viven las ciudades.

El nuevo desarrollo de la ciudad latinoamericana debe apostar a la recuperación de los centros históricos, tal como se plantea a continuación.

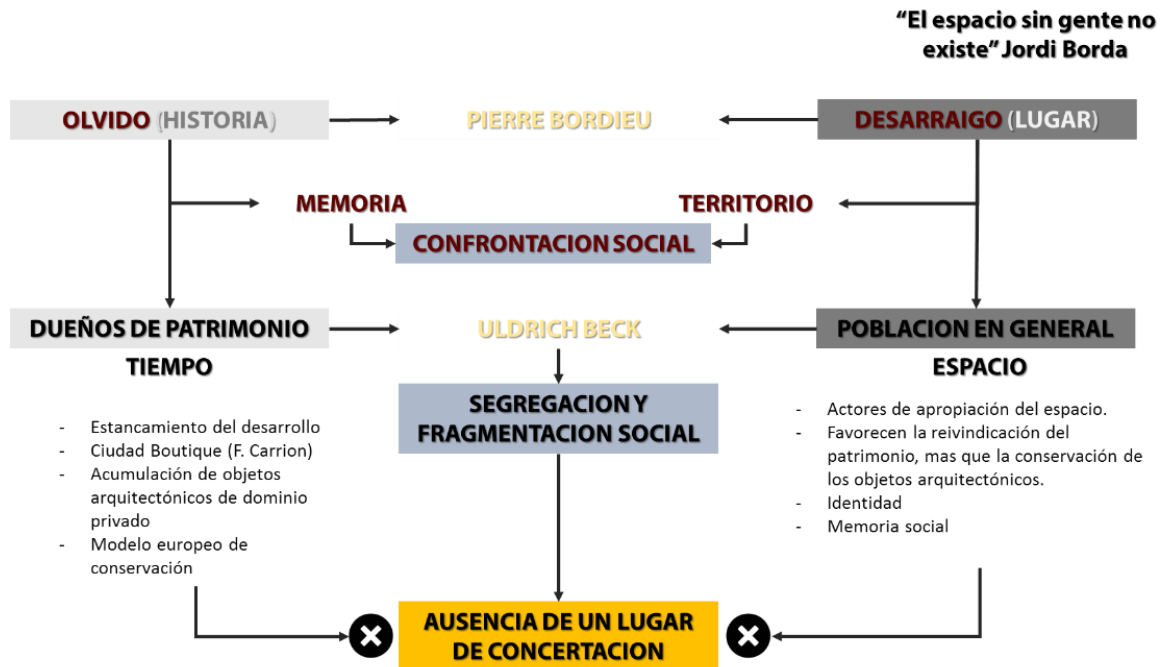
Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina -entre las que debe mencionarse “el regreso a la ciudad construida” - imprimen un nuevo peso a la centralidad urbana. El urbanismo que se desarrolló en América Latina en el siglo XX, fundado en la perifización, entra en una nueva etapa, la introspección. Si la lógica de urbanización -sus procesos reales y normativos- se dirigió hacia la expansión periférica, en la actualidad lo hace hacia la ciudad existente, hacia la urbe consolidada. Es decir que se produce una mutación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano (exógeno y centrífugo), que privilegiaba el urbanismo de la periferia, a uno que produce un cambio de dirección hacia la ciudad existente (endógeno y centripeto). (Carrión, 2000)

Cabe destacar el potencial de transformación beneficiado por los cambios venideros en los próximos años dentro de la ciudad, presentando la viabilidad pertinente para el desarrollo de las premisas estipuladas por Carrión, creando espacios más visibles, arquitectura y urbanismo más democratizado e inclusivo, elevando la experiencia del usuario como actor principal dentro de todos los procesos de la ciudad, convirtiendo la ciudad a una escala más humana, restándole importancia al vehículo dentro de la ciudad, acercándose al ideal utópico de una ciudad que atienda las necesidades específicas del usuario,

Actualmente en las ciudades latinoamericanas están apostándole a sumarle tiempo al pasado, conservando objetos arquitectónicos como bienes individuales, sin prestar especial atención a la integración de los diferentes aspectos del territorio que construyan la memoria colectiva, se presenta una conservación patrimonial como una manifestación elitista. Por el contrario para integrar el patrimonio y los espacios urbanos a las nuevas generaciones se debe apostar por la democratización del patrimonio, ya que la apropiación de los espacios



es lo que permite la reivindicación del patrimonio, y su conservación mediante la transmisión de una memoria colectiva a través de relaciones sociales. (Carrion, 2013)



Gráficos: 4: Segregación de la población en las ciudades.

Fuente: Autor 2018

El sociólogo Francés Pierre Bourdieu establece que los efectos del lugar influyen al desarrollo, en este caso de una región; bajo aspectos temporales, ya que el lugar cambia constantemente al igual que su definición y como debe ser entendido, en otras palabras, el pasado se redefine. (Bourdieu, 1999)

El patrimonio ha sido concebido principalmente por su valor físico, el sociólogo alemán Ulrich Beck, relaciona este proceso con el control de los dueños del capital, ya que los ricos viven el tiempo y definen que obras pueden conservarse, conformando la visión actual de patrimonio, que se traduce en un fetichismo de los objetos patrimoniales que impiden la interacción del medio social dentro de las dinámicas de conservación. (Beck, 1998)

Por otra parte, también define que los pobres son dueños del espacio, en este caso la sociedad común es dueña de los escenarios de la ciudad, estos son los que habitan el territorio, se evidencia la necesidad de establecer un punto de encuentro entre estos dos escenarios de vivir el patrimonio, el cual actualmente es inexistente.

En conclusión, el desarrollo de las ciudades no debe apuntar a la conservación integral de objetos arquitectónicos en desuso, darle una nueva definición a la identidad patrimonial, entendida como el desarrollo de espacios urbanos y arquitectónicos, nuevos o restaurados



que impulsen las relaciones sociales, la democratización y la construcción y consolidación de la memoria colectiva.

1.3. EL LUGAR Y CULTURA, DETERMINANTES DE INTERVENCION

Citando al arquitecto y urbanista Amos Rapoport *“La arquitectura no es una libre actividad artística, sino una profesión basada en la ciencia y encaminada a la solución de problemas”* (Rapoport, 2003) ya si esta definición no se tiene en cuenta y solo se desarrolla el orden estético de una intervención surgen múltiples problemáticas cuando la proyección arquitectónica y urbana, no está emplazada con un análisis exhaustivo del comportamiento de los habitantes donde se plantea un proyecto.

Partiendo de esta premisa se puede determinar que el fin último del profesional titulado en arquitectura es la satisfacción generada en la identificación y resolución de problemas más que una simple proyección artística, por lo cual, el objetivo principal del proyectista no obedece un fin estético, sino que debe aportar soluciones a las necesidades de los usuarios, basándose en un análisis multidisciplinar que descifre las cualidades humanas en relación con el medio, la relación con las dinámicas sociales, económicas y culturales de un entorno específico, ya que el comportamiento urbano cambia sustancialmente de una cultura a otra, ubicación geográfica, los pisos térmicos, nación e identidad.

El autor del libro *“Cultura, arquitectura y diseño”*, Amos Rapoport, expone en su investigación una serie de casos extremos de intervenciones que salieron mal dado, el emplazamiento de proyectos arquitectónicos y urbanos con poco o nulo análisis de las condiciones actuales de un grupo social específico; para lo cual uso intervenciones a aldeas nativas ubicadas alrededor del mundo, como modo de ejemplificar las consecuencias de no intervenir un espacio dentro de un contexto del lugar. (Rapoport, 2003)

Hay que ser cuidadoso con la generación de un planteamiento viable porque puede generarse problemáticas similares, dentro del comportamiento social, ya que los anteriores ejemplos, las *“mejoras”*, suponían consecuencias negativas, esto evidencia las problemáticas desencadenadas por una intervención mal ejecutada y planificada, dentro del análisis contextual se deben analizar todos los factores que afectan la intervención proyectada, analizando los efectos de la realización de un proyecto a través de fases, encaminadas por periodos de tiempo definidos, incluyendo el máximo de variables posibles que afecten el lugar a futuro, comportamiento de la población, transformación en dinámicas, generación de nuevos escenarios a partir de proyectos vigentes, etc...



Tabla 4: Intervenciones a aldeas nativas, sin análisis contextual.

INTERVENCIONES ARQUITECTONICAS SIN ANALISIS PREVIO DEL CONTEXTO Y LA CULTURA				
	UBICACION	SITUACION PREVIA A LA INTERVENCION	MEJORA	PROBLEMA GENERADO
Aldea	Africa	Carencia de agua corriente en la aldea, lo que obligaba a los residentes a movilizarse largas distancias para conseguir el preciado liquido.	Instalacion de tuberias para generar accesibilidad al servicio de agua potable a la aldea	La intervencion elimino la relacion de parte de la poblacion con aldeas vecinas, lo cual era una actividad recurrente e importante para el intercambio de informacion.
Nativos Motilonos	Colombia y Venezuela	Las viviendas de esta aldea consiste en un largo bohio, en el cual viven aproximadamente 20 familias, y cada hogar se rodea en un espacio determinado por una fogata.	Segun la concepcion arquitectos modernos creian que era inhumana esta forma de asinamiento, para lo cual se genero un proyecto de VIS moderno, con todas los servicios para una calidad de vida digna.	Se genero una problematica en el uso de los espacios que transtornaba seriamente la vida social.
				La cubierta de paja controlaba el calor, al cambiarse hubo una proliferacion de mosquitos
				El espacio de cocina ya no existia
				Se rompio el limite de la privacidad que generaba el bohio
Aborigenes Yir-Yirot	Australia	Cada familia tenian los espacios delimitados por el limite en que se barria, la conformacion de la vivienda contaba con una fogata exterior como metodo de proteccion de las areas internas.	Los interventores, presentaron el caso anterior, viendo esa forma de vida muy primitiva, y generaron viviendas ubicadas linealmente e instalaron servicios basicos	Se genero una destruccion de la privacidad, y se genero un aumento en la violencia entre los grupos ya que los espacios iluminados generaban mayor tiempo de actividad, afectando el desarrollo social

Fuente: Autor a partir del libro "Cultura, arquitectura y Diseño" de A.Rapoport

Para la realización de un análisis contextual de un lugar se deben tener en cuenta dos preguntas fundamentales que generarían, el resto de interrogantes que guiarían la investigación, el comportamiento y las relaciones humanas con el entorno, cambia las nociones de los que es "bueno" o "mejor", pues incluso un cambio insignificante dentro de una intervención podría generar múltiples conflictos.

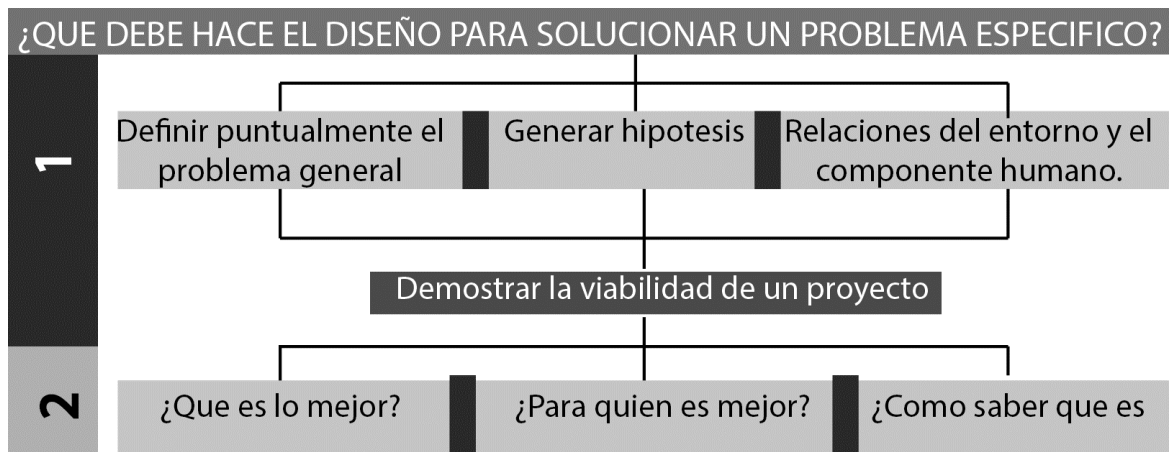


Gráfico: 1: Contextualización de un diseño urbano o arquitectónico al lugar.

Fuente: Autor a partir del libro "Cultura, arquitectura y Diseño" de A. Rapoport



Se debe usar el método científico para la aplicación de la investigación, determinando cuáles son las mejores alternativas de intervención, respondiendo las preguntas claves planteadas en el anterior esquema, buscando beneficiar a la mayor parte de población posible con la realización de un proyecto.

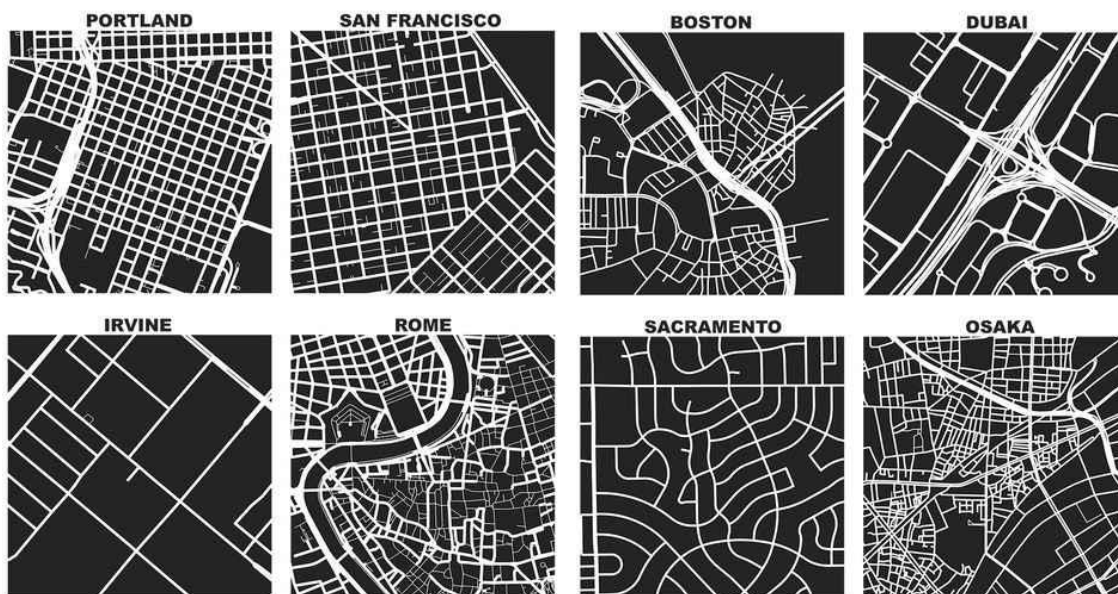
1.3.1. La ciudad a través de la historia

Según el sociólogo estadounidense Robert E Park, la ciudad es mucho más que un simple trazado de calles edificios y plazas, es un estado de la mente, un ente construido desde el pensamiento de colectividad. (RE, 2013)

La ciudad guarda dentro de sus espacios las vivencias a través de la historia, generando dentro de los espacios más que una simple visión estética de las construcciones si no que un imaginario colectivo de la población que actúa en ella, por lo que la intervención desde la arquitectura debería concebirse desde un punto de vista multidisciplinar, abarcando los máximos campos posibles para lograr un modelo que atienda las necesidades de la población que interactúa con el medio urbano, buscando la conciliación entre el pasado, la memoria e identidad implícita en ellas, el presente y las dinámicas sociales que actualmente afectan el complejo urbano y el futuro previendo los cambios que de una u otra forma afectaran la forma en como concebimos el espacio.

Las primeras ciudades se formaron gracias a la concentración de producción generando múltiples necesidades de especialización de la población para llevar a cabo la industrialización inicial de las urbes, por otro lado las ciudades siempre partían de una jerarquización marcada por la necesidad de evidenciar el poder, concepción la cual se ha mantenido, evidenciado en las ciudad actual en cómo se dio forma desarrollándose desde una centralidad específica, definida por el orden religioso o político, produciendo un monumentalismo en los complejos arquitectónicos que daban lugar al trazado urbano; unido a la topografía del lugar, la mayoría de los espacios iniciales urbanos originales carecían de una planificación, por lo que el desarrollo urbano dependía de la construcción popular, produciendo trazados urbanos fragmentados sin un orden aparente. (Forrat, 2008)

Algunos de estos tipos de trazado urbano se siguen manteniendo, obedeciendo su organización tanto a la jerarquización en la mayoría de los casos por una arteria vial o fluvial que da orden a los centros urbanos, definiendo su relación con la multiplicidad de usos. (Gómez, 2017)



Mapas 1: Tipos de morfología urbana.

Fuente: "Trazar el territorio" – J. Gómez, 2017

El monumentalismo en el urbanismo se convirtió en el nodo formador de unidad urbana desde los primeros registros de las urbes como expresión de poder y dominio, desde la conformación de las aldeas en el paleolítico, ciudades medievales organizados a partir de las monarquías, hasta inicios de la era moderna, donde la caracterización de centralidad toma un nuevo significado, generándose múltiples propuestas de planeación urbana.

La concepción del urbanismo y la arquitectura a través de los años debe obedecer a las dinámicas actuales, explotando las oportunidades generadas por el desarrollo económico, la globalización y demás comportamientos de la población en la región, uno de los ejemplos de intervención de la ciudad dentro del contexto es dado en el CIAM 10 (Congreso internacional de Arquitectura Moderna), por Ebenezer Howard, apoyado por el auge del vehículo se generaron múltiples micro-centros urbanos residenciales, fuera de los límites de la ciudad, conocido como la "ciudad jardín", esto para alejar las unidades residenciales del ritmo, ruido y aglomeración en las zonas industriales y comerciales. (Blasco, 2016)

La propuesta inicialmente, aprovecho las oportunidades del uso del vehículo, proponiendo amplias vías, y como propuesta inicial funciono, por algunos años.

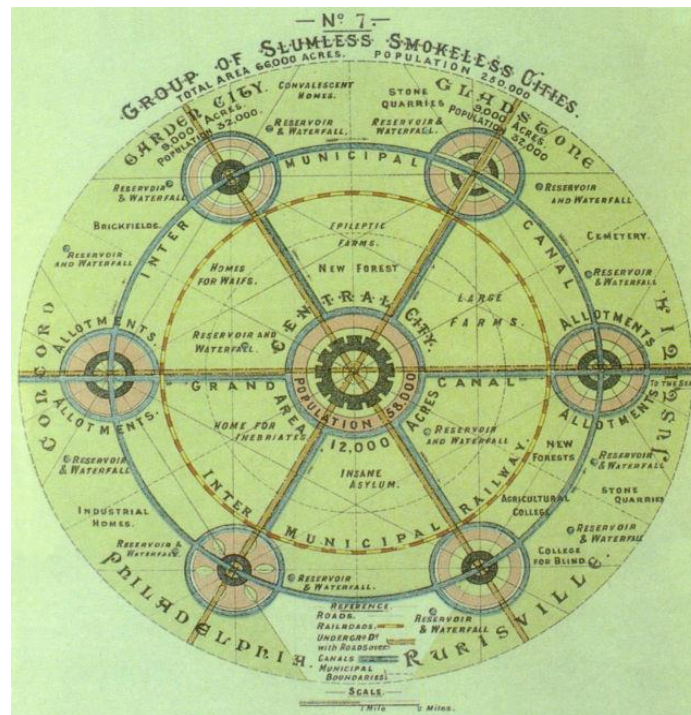


Ilustración 4: Ciudad jardín de Ebenezer Howard

Fuente: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2015/08/24/10-ideas-utopicas-de-planificacion-urbana/ciudad-jardin/> tomado el 20/04/2019

Luego de la puesta en marcha de “la ciudad jardín” se empezaron a presentar problemas ya que no se tuvieron en cuenta factores de desarrollo a futuro, y empezaron a surgir problemáticas de movilidad, aumento del costo de vida, problemas dados por el tiempo que tardan en movilizarse de la vivienda al trabajo, hicieron que fracasara parcialmente, sirviendo como premisa para evaluar las falencias de la falta de proyección de planeación a futuro.

El monumentalismo y una sola centralidad definida como en la ciudad jardín actualmente pierde cierto sentido donde las dinámicas no obedecen a un simple eje de actividades determinadas por un núcleo urbano, por lo que se hace necesario redefinir este concepto en la búsqueda de generar espacios más amigables con la población que interactúa con el entorno inmediato sin afectar negativamente los demás escenarios de la vida urbana.

La ciudad debe restar su monumentalismo pues el origen del mismo obedece a una jerarquización del poder y la capacidad económica. Los espacios urbanos futuros deben apuntar a la democratización de los espacios Urbano-Arquitectónicos, redefiniendo sus límites, generar espacios con menor monumentalidad determinada por interés individuales y generar espacios colectivos mejor constituidos en atención a las necesidades de la población a escala humana. (Blasco, 2016)



Por otro lado la ciudad es en esencia un espacio en constante cambio, lo cual causa una fragmentación difícil de controlar, desde la planeación: esto le da una característica de ser altamente compleja de entender y desarrollar, por lo que se debe buscar el planteamiento de proyectos que den forma gradualmente, entendiendo que cada ciudad maneja un ritmo diferente dadas algunas características como; comportamiento social, económico y político que la afecta directamente.

Cómo definiría el arquitecto y urbanista Ramón López de Lucio, actualmente estamos presenciando la desaparición de la ciudad clásica, determinada por las nuevas dinámicas de globalización que cambian la caracterización de usos y lugares, abriendo las fronteras de la ciudad al mundo, permitiendo un alto intercambio cultural que termina por generar nuevos pensamientos colectivos en cada región similares entre muchas urbes. (Lucio, 1993)

Dado el impacto de los procesos de globalización de las últimas décadas en las ciudades latinoamericanas también han presentado procesos de transformación en las dinámicas económicas, sociales y culturales, que marcan el comportamiento del área urbana; a su vez redefiniendo el modo como debe ser entendida la ciudad dentro del contexto actual, esto nos obliga a cambiar la percepción en pro de su impulsar su desarrollo; La percepción errónea y segmentada del complejo urbano, enfocado a intervenir objetos arquitectónicos individuales, sin exaltar la importancia del entorno inmediato, afecta directamente en sus cualidades endémicas espaciales, impidiendo impulsar la identidad del lugar, negándole así la visibilidad e importancia dentro del imaginario colectivo a nivel arquitectónico y urbanístico comparado con el panorama nacional e internacional como referentes de desarrollo sostenible. (Ducci, 1990)

El intercambio cultural ha causado y evidenciado una pérdida de costumbres, conocimientos, técnicas, e historia regional de áreas y puntos focales para la llegada de población flotante; las culturas externas terminan absorbiendo la identidad endémica, convirtiéndola en un reducto de su versión original, impidiendo la apropiación por parte de las nuevas generaciones de sus propias raíces, ya que su único contacto social es a través de espacios eclécticos, sin coherencia con la historia del lugar, ni conocimiento de los procesos que se llevaron a cabo a través de los años en las urbes.

Sumado a los problemas de identidad, la visión estética de la ciudad se ha visto altamente afectada ya que no existe una regularización de estilos arquitectónicos al momento de la intervención de las edificaciones causando un colapso de la identidad de conjunto, reduciendo la conservación a puntos focales, e inmuebles específicos los cuales entran en conflicto con construcciones nuevas.

La realidad actual evidencia la falta de un plan de acción en las principales ciudades con existencia de riqueza patrimonial que trascienda más allá de la conservación de bienes individuales, ya que en los casos donde se presenta la segregación en la conservación de



objetos patrimoniales, desencadena en la desorganización de las ciudades y existencia de diferentes factores que alteran la vida urbana como: multiplicidad de actividades concentradas en un lugar específico, las cuales crean, conflicto de usos, mezcla entre zonas de baja tolerancia al ruido con su contraparte, expansión urbana bajo condiciones inadecuadas y carencia de espacio público; andenes y zonas verdes.

Con el desarrollo de las ciudades se ha visto la transformación de las dinámicas dada la multiplicidad de usos en los centros urbanos que resultan en una degradación del entorno inmediato, en el desarrollo actual de las ciudades latinoamericanas ha apostado por la introspección urbana, llevado por los procesos incremento poblacional y ante la incapacidad de expansión de algunas urbes por sus condiciones geográficas; por esto las ciudades se han transformado acorde a las necesidades del contexto actual buscando una reestructuración endógena, reactivando pequeños centros urbanos mediante el cambio de la dinámicas de usos y en el caso en que se realiza la intervención en centro históricos, se deben seguir una serie de lineamientos para no romper con la identidad, principalmente aquellas que presentan gran riqueza patrimonial, ciudades como Bogotá, donde se ha establecido una serie de planes para integrar el sector educativo dentro de los centros históricos sin trasgredir con la identidad de la población residente, dada la interacción de Universidades como la Salle y los Andes que resultaban en la degradación del valor patrimonial. (Hitos Urbanos, 2018)

1.4. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTERVENCIÓN URBANO-ARQUITECTÓNICA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA.

En términos de disposiciones legales para la formulación de una reestructuración urbana para la intervención del centro histórico que sienta las bases para el desarrollo en un futuro de un plan parcial que consolide el centro histórico de Pamplona, se crean una serie de disposiciones desde el plan de desarrollo municipal reglamentado por la **Ley 9 de 1989**, en el **Artículo N° 39** define que:

Son planes de renovación urbana aquéllos dirigidos a introducir modificaciones sustanciales al uso de la tierra y de las construcciones, para detener los procesos de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos, a fin de lograr, entre otros, el mejoramiento del nivel de vida de los moradores de las áreas de renovación, el aprovechamiento intensivo de la infraestructura establecida de servicios, la densificación racional de áreas para vivienda y servicios, la descongestión del tráfico urbano o la conveniente rehabilitación de los bienes históricos y culturales, todo con miras a una utilización más eficiente de los inmuebles urbanos y con mayor beneficio para la comunidad. (...) (Ley 9, 1989)



En base a esto se puede determinar que la estrategia de aplicación de la renovación urbana para subsanar las problemáticas existentes en el centro histórico son pertinentes con la legislación nacional, en su relación con el contexto del lugar siendo el caso de estudio un punto de partida para generar nuevas condiciones que otorguen una nueva caracterización al centro histórico, mejor desarrollada desde un ámbito social.

Tras definirse el objeto de intervención generado a partir de la normativa establecida en la **Ley 9 de 1989** se modifica y se dictan otras disposiciones con la reglamentación realizada con la **Ley 388 de 1997**, creando una definición de los diferentes componentes urbanísticos que componen el desarrollo de una reestructuración urbana en la intervención a las ciudades, determinando los espacios y atención de necesidades, y calidad de vida de los habitantes del sector siendo así en el **Artículo Nº 3** de la presente ley se dictan las siguientes disposiciones que definen la caracterización de la intervención:

“Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, (...) Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, (...) y la preservación del patrimonio cultural y natural.” (Ley 388, 1997)

A su vez la **Ley 388**, define los lineamientos necesarios para la realización de un plan parcial, dentro del **Artículo Nº 19** se dictan las características, delimitantes, definiciones y normas que influyen directamente en el desarrollo de planes parciales.

En el actual caso de estudio, se define la normativa como punto de partida para la realización de un plan parcial a partir del desarrollo de la reestructuración urbana integral, por lo tanto es ineludible el uso de la normativa vigente que reglamenta la definición y constitución del plan parcial.

El **Artículo Nº 19** de la presente ley expone los lineamientos necesarios básicos para el desarrollo de un planteamiento de plan parcial o local, lo cual define las directrices que determinaran la intervención urbana a realizar.

El plan parcial o local incluirá por lo menos los siguientes aspectos:

Delimitación y características del área de la operación urbana o de la unidad mínima de actuación urbanística contemplada en el plan parcial o local. La definición precisa de los objetivos y las directrices urbanísticas específicas que orientan la correspondiente actuación u operación urbana, (...) Las normas urbanísticas específicas para la correspondiente unidad de actuación o para el área específica objeto de la operación urbana objeto del plan: definición de usos específicos del suelo, intensidades de ocupación y construcción, retiros, aislamientos, empates y alturas. La definición del trazado y características del espacio público y las vías y, especialmente en el caso de las unidades de actuación(...) La adopción de los



instrumentos de manejo de suelo, captación de plusvalías, reparto de cargas y beneficios, procedimientos de gestión, evaluación financiera de las obras de urbanización y su programa de ejecución, junto con el programa de financiamiento..
(Ley 388, 1997)

La intervención al tratarse de una reestructuración urbana integral, será el punto de partida para el desarrollo de un plan parcial integral, teniendo en cuenta todas las directrices que componen a esta. El presente trabajo de investigación contemplará las definiciones establecidas en la **Ley 388 de 1997**, ajustándose a los parámetros de definición de usos de suelos, niveles de actuación urbana, densidades, intensidades de ocupación y construcción, pero no abarcará todos los componentes que definen un plan parcial ya que el alcance y delimitación de la presente intervención no contempla los procesos presupuestales, reparto de cargas, plusvalías y procesos de gestión en su composición general, al salirse de la escala de proyecto contemplado en la investigación, siendo el presente proyecto la base fundamental para el desarrollo y continuación de una propuesta de plan parcial en el centro histórico de Pamplona.

Dentro de las disposiciones y lineamientos de intervención dentro del centro histórico es de destacar la importancia de la conservación y reglamentación sobre los BIC (Bien de Interés Cultural) material dentro del área de intervención por lo cual la **Ley 397 de 1997** establece una serie de parámetros de intervención si se tratase de bienes declarados BIC.

El Artículo Nº 11 de la **Ley 397 de 1997** y su modificación en el **Artículo Nº 7** de la **Ley 1185 del 2008** se definen las actuaciones en caso de intervención de este tipo de inmuebles, siendo el caso donde se trate de una intervención urbana, ningún BIC podrá ser demolido sin la autorización de la autoridad que haya declarado este bien bajo esta categoría, así como la intervención, la cual también deberá ser guiada por las entidades que intervinieron en la declaración del objeto como BIC, además no se podrá efectuar intervención alguna sin la correspondiente autorización y supervisión del Ministerio de Cultura. (Ley 397, 1997) (Ley 1185, 2008)

La información señalada en el **Artículo Nº 2** del **Decreto 2181 de 2006** servirá como lineamientos generales de los componentes a tener en cuenta para el desarrollo de a de propuesta siendo parte importante la definición de estos dentro de la intervención, caracterizando las delimitantes, pues factores como área bruta, útil, infraestructura vial, usos de suelo, etc... son determinantes clave de la composición de la reestructuración urbana integral, además la información contenida en el **Artículo Nº 24** estará contenida en los planos topográficos y normativos de los predios que hacen parte de la intervención exceptuando los puntos, (3.3, 6.2, 7, 8, 9, 10, 11) ya que estos componentes se salen de la escala de intervención la cual está contenida en una reestructuración urbana integral que defina los cimientos clave para el desarrollo posterior de un plan parcial de consolidación de la propuesta donde se lleven a cabo las actuaciones urbanísticas que no abarca la presente investigación. (Decreto 2181, 2006)



La reglamentación definida para el desarrollo de intervenciones y recuperaciones urbano-arquitectónicas, dentro de los centros históricos de Colombia, se encuentra contenida en el CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social del Departamento Nacional de Planeación de la República de Colombia) 3558 de 2010, donde se clasifican y se dictan disposiciones de intervención para evitar su degradación, a los 44 centros históricos existentes a nivel nacional, reconocidos por el ministerio de cultura, definiendo que la recuperación de los centros históricos no solo enmarca la intervención de los BICs, si no que existen una serie de componentes y actuaciones legales para el desarrollo de propuestas de manejo integral de las intervenciones, estas estrategias de recuperación deben ir encaminadas por la integración con las dinámicas existentes en el lugar, ya sean del orden, económico, educativo, social y cultural. (CONPES 3658, 2010)

El documento del CONPES se complementa con el Decreto N° 763 del 2009 el cual reglamenta el patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material. (Decreto 763, 2009)

La intervención dentro de las áreas urbanas además de lo que refiere al caso de Pamplona con su condicionante de centro histórico, se dictan además una serie de actuaciones urbanísticas para el desarrollo de intervenciones urbanas, definiendo perfiles viales, intervenciones a espacio público, andenes, estas determinantes se encuentran definidas en la **Ley 1083 del 2006** y se reglamenta en el **Decreto 798 de 2010**, esta norma también define los tratamientos contenidos en las NTC (Norma técnica Colombiana), los cuales intervienen en función de los requisitos de accesibilidad y movilidad, definiendo además las medidas mínimas de los espacios urbanos que se relacionan con el medio físico para lograr una correcta relación

Para el diseño y la construcción de vados y rampas se aplicará en lo pertinente la Norma Técnica Colombiana **NTC 4143** "*Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, Rampas Fijas*". (NTC 4143, 2009), Para orientar el desplazamiento de las personas invidentes o de baja visión en el diseño y construcción de los andenes se aplicará, en lo pertinente, la Norma Técnica Colombiana **NTC 5610** "*Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización Táctil*". Ya que la intervención primara el tránsito peatonal dentro de los límites del centro histórico se deben tener bien establecidos una serie de lineamientos de accesibilidad al medio físico para toda la población de manera incluyente. (NTC 5610, 2018)

Una vez fijada la normativa de intervención urbana, se dictan una serie de disposiciones que determinaran las características del medio arquitectónico, en lo que respecta a la construcción de vivienda se reglamenta a partir del Decreto N° 075 de 2013, cuyo decreto contiene los lineamientos básicos para la proyección de espacios arquitectónicos de vivienda con los estándares mínimos permitidos por gobierno a nivel nacional. (Decreto 075, 2013)



1.5. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTERVENCIÓN URBANO-ARQUITECTÓNICA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA.

El POT (Plan de Ordenamiento territorial) del 2015 define los lineamientos de normativa específica para los usos de suelos, conflictos y características físicas que determinaran el nivel de intervención de los diferentes objetos arquitectónicos a intervenir así como establece la normativa base según las zonas de la ciudad, definiendo áreas de ocupación índices de construcción en el caso de los predios individuales y define los lineamientos base para el desarrollo normativo de proyectos sobre el espacio público. (Alcaldía de Pamplona, 2015)

La zona de intervención se encuentra bajo la influencia de los barrios Centro, el Carmen y San Agustín.

Tabla 5: tratamiento de conservación histórica, arquitectónica y cultural.

TRATAMIENTO DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA, ARQUITECTÓNICA Y CULTURAL.	
DESCRIPCIÓN:	El tratamiento de conservación regula la intervención de las edificaciones que han sido declaradas como patrimonio arquitectónico, histórico y cultural en el Municipio de Pamplona, las cuales se encuentran inventariadas en la resolución 2111 de 2009, por la cual se aprobó el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Pamplona, declarado como Bien de Interés Cultural. Este tratamiento limita las transformaciones de la estructura física de los inmuebles públicos y privados declarados como patrimoniales, por lo tanto el Plan Básico de Ordenamiento dispondrá de los mecanismos compensatorios correspondientes.
AREA DE ACTIVIDAD	Múltiple
BARRIOS	Centro El Camellón Brighton San Agustín El Humilladero El Carmen
OBJETIVO:	Fortalecer el centro funcional de la ciudad, equilibrando el sistema urbano y protegiendo el patrimonio. Consolidar las actividades asociadas a la vivienda, mitigar el impacto de las actividades de escala municipal, subregional y regional. Fortalecer los ejes económicos primarios y secundarios con usos que permitan dinámicas múltiples y especializadas.



USO PRINCIPAL:	Residencial Unifamiliar (R1) Residencial Bifamiliar (R2) Residencial Multifamiliar (R3) Unidades Inmobiliarias Cerradas (R4)
USO COMPATIBLE:	Comercio a baja escala (C1) Comercio de uso frecuente (C2) Comercio mediano (C3) Comercio pesado (C4) Comercio de recuperación de materiales (C5) Servicios de uso cotidiano de bajo impacto (S1) Servicios asociados a la vivienda (S2) Servicios de uso ocasional (S3) Servicios de escala media (S4) Servicios de gran escala (S5) Parqueaderos (S6) Servicios de diversión y esparcimiento público (S7) Servicios de alojamiento (S9) Servicios de juegos de azar (S11) Servicios funerarios (S12) Servicios religiosos (S13) Servicios bancarios (S14) Equipamiento colectivo de escala de vecindario o barrio (E1) Equipamiento de escala comunal o sector (E2) Equipamiento de escala urbana o municipal (E3) Industria artesanal o casera (I1) Usos especiales (ES1) Usos especiales (ES3) Usos especiales (ES5)
USO PROHIBIDO	Hacen parte de este ítem los usos no clasificados como uso principal o compatible
AREA MÍNIMA DE LOTE:	Residencial Unifamiliar (R1): 60 m ² Residencial Bi familiar (R2): 70 m ² Residencial Multifamiliar (R3): 200 m ²
ALTURA MÁXIMA:	Cinco pisos
Se entienden como usos del suelo prohibidos aquellos que no se mencionan en la presente ficha, además de los definidos en el listado de usos prohibidos. Los servicios con venta y consumo de licor, existente y nuevo, deben presentar plan de mitigación de impactos.	



Cuando la actividad requiera realizar alguna actuación urbanística, incluyendo la adecuación (cambio de uso), modificación, deberá cumplir con los requisitos normativos de acuerdo al uso del suelo.

Los proyectos que se formulen sobrepasando la altura máxima, deberán presentar los estudios técnicos correspondientes a las condiciones geotécnicas del suelo, condiciones estructurales de la edificación, condiciones ambientales y someterse compensación por transferencia de derechos, según el decreto 1337 de 2002.

Todo proyecto de construcción debe presentar los estudios técnicos, respaldados por profesionales o empresas certificadas.

Toda construcción de uso Residencial, R2 y R3, menores a 2000 m² que no cumplan con 1 parqueadero por vivienda o apartamento el constructor retribuirá económicamente al municipio de acuerdo al estatuto de renta del municipio para el 2016.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial 2015

A nivel local se desarrollan dos reglamentaciones fundamentales que condicionan los niveles de intervención, y el desarrollo de proyectos en el casco urbano, dentro del centro histórico además del POT, son el PEMP y la reglamentación vigente en la **Resolución 2111 del 2009**, en el cual se aprueba el Plan Especial de Manejo Patrimonial del sector antiguo de Pamplona, declarado como Bien de Interés Cultural de ámbito nacional, y de este el PEMP, dicta las normas para la modificación y lineamientos para intervención en el centro histórico de Pamplona, siendo este el documento base principal que condiciona la investigación y el nivel de intervención que se ha de realizar en el sector ligado al ámbito educativo y residencial. (Resolución N° 2111, 2009)

Por otra parte el PEMP del 2009, establece una serie de lineamientos específicos para cada una de las categorías de intervención sea urbana o arquitectónica, y define los niveles de intervención establecen categorías de clasificación de inmuebles y los respectivos tipos de obra que pueden acometerse en un inmueble, con el fin de garantizar su conservación y su proyección a futuras generaciones.

Estos niveles se determinan conforme a las subcategorías establecidas por el Ministerio de Cultura, señaladas en la siguiente tabla.



Tabla 6: Niveles de intervención arquitectónica del PEMP 2009

Nive I	Sub categorías de intervención	Descripción	Tipos de obra	
Nivel 1: conservación integral	Inmuebles declarados B I C's	Edificaciones declaradas Bienes de Interés Cultural	Restauración, reparaciones locativas, primeros auxilios, rehabilitación o adecuación funcional, reforzamiento estructural, reintegración, ampliación, consolidación y liberación	
			Nivel 2: conservación del tipo arquitectónico	Construcciones con características arquitectónicas representativas
Construcciones alteradas	Inmuebles que han tenido alteraciones en sus características de tipologías arquitectónicas representativas descritas para las construcciones conservadas	Las anteriores + modificación		




Nivel 2: c conservación contextual	Construcciones sin características arquitectónicas representativas	Construcciones compatibles con el contexto	Inmuebles que aunque no presentan características arquitectónicas representativas, por su implantación, volumen, perfil, y materiales, son compatibles con el contexto en el cual se encuentran.	Las anteriores + contextualización formal, demolición parcial
		Construcciones incompatibles con el contexto	Inmuebles cuya implantación, volumen, perfil, y materiales no son compatibles con el contexto en el cual se encuentran, y deben adecuarse a las características urbanas homogéneas del sector	Demolición total, obra nueva (compatible con el contexto)
	Predios vacíos	Predios vacíos o con presencia de edificaciones no permanentes, como por ejemplo, la caseta del celador en los parqueaderos	Obra nueva (compatible con el contexto)	

Fuente: PEMP 2009

El plan especial de manejo patrimonial (PEMP 2009) estipula predio a predio la normativa teniendo en cuenta las condiciones físicas e históricas de los bienes inmuebles que se encuentran ubicados dentro de las 38 manzanas del centro histórico, determinando una serie de lineamientos para la posible intervención de dichos inmuebles guiado por las premisas establecidas en el plan. (Ministerio de Cultura, 2009)

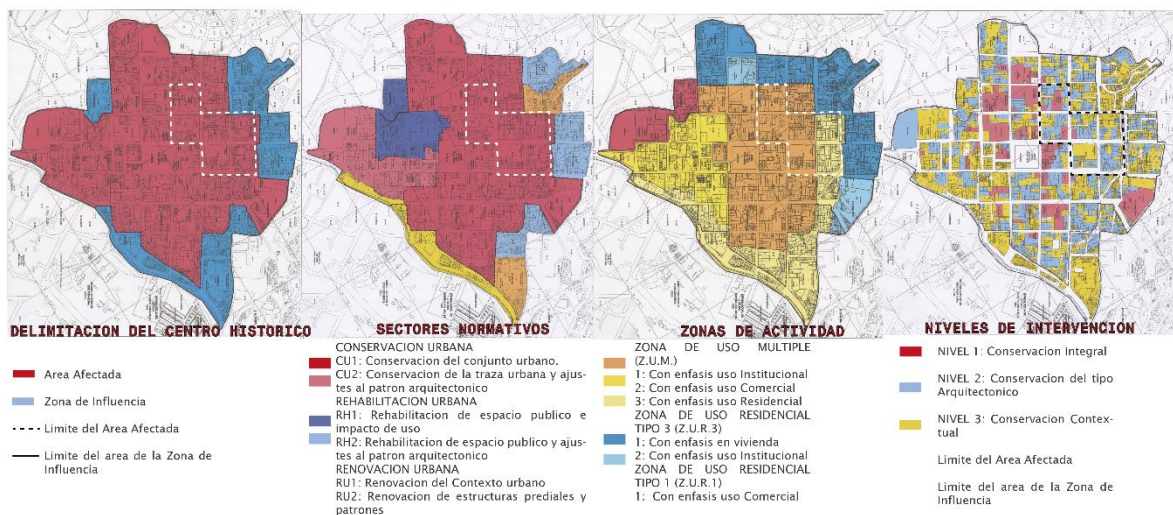


Tabla 7: Ejemplo de clasificación normativa del PEMP 2009

FICHA NORMATIVA # FNI-A –1 MZ-009	Características del predio		Sector normativo	Nivel de intervención	Zona de actividad	Alturas permitidas
	#	Área M2				
	001	81.30	CU-1	N-3	Z.U.M (3)	Primer cuerpo: altura máxima 2 pisos (3,50 mts entre piso fino) Segundo cuerpo: altura máxima 3 pisos (3,50 metros entre piso fino).

Fuente: PEMP 2009

Dentro del documento normativo generado en el plan se clasifican los diferentes factores que inciden en la intervención individual de los bienes inmuebles, tales como el área delimitante del predial, el sector normativo, el nivel de intervención, la zona de actividad y las alturas permitidas, se define un uso de suelos determinado por la ubicación, pero esta crea ciertas condiciones de versatilidad al tratarse la zona de intervención dentro de la clasificación de área de actividad (Z.U.M 3), zona de uso múltiple, esto ha generado multiplicidad de usos que causan conflicto en el sector. Las alturas permitidas obedecen a diferentes factores en los que inciden la igualdad de perfil con la altura máxima permitida o construida en cada una de las manzanas. (Ministerio de Cultura, 2009)



Mapas 2: Normativa del PEMP 2009

Fuente: PEMP 2009



1.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La investigación conceptual, teórica y normativa de la propuesta presenta una serie de condicionantes, principalmente el mayor problema que se presenta es la influencia de una multiplicidad de dinámicas y determinantes para la intervención los cuales hay que relacionar, y ser tratados con sumo cuidado teniendo en cuenta que cualquier falencia en la aplicación de cada una de las teorías podría afectar directamente el desarrollo de la población a futuro.

La ciudad debe ser un lugar que prime la importancia del peaton buscando las condiciones necesarias para reducir la huella de carbono producida por el uso desmesurado del vehículo, por esta razón deben ser evaluadas alternativas de desarrollo zonal, buscando la reducción del vehículo gradualmente mediante estrategias que faciliten esta transición.

Una de las opciones que se plantean en la siguiente investigación es la búsqueda de la democratización de la arquitectura y de los espacios urbanos buscando ampliar los límites públicos, dándole mayor importancia a las ciudades a escala humana, entendiendo que se debe estudiar el papel de los espacios urbanos en el futuro, analizando las problemáticas actuales y creando escenarios que ayuden a la conformación de nuevos urbanismos y la creación de nuevas estrategias alternativas, que conviertan a las ciudades del futuro en focos de interacción social.

Se evidencia el desarrollo de nuevas formas de entender el desarrollo urbano, no solo limitándolo al desarrollo extensivo de las urbes, en el futuro se debe volver a potencializar los centros urbanos, buscando la forma de cómo optimizar los espacios existentes antes de expandir la ciudad fuera de sus límites. Los lugares en los cuales se desarrollan los proyectos deben ser un lugar donde se destaque la importancia de la influencia de los comportamientos de la población, como evidencia la actual investigación, donde se toma como referente el estudio de A. Rappoport se ejemplifica el escenario adverso a la pérdida de contextualización en los proyectos a cargo del profesional de arquitectura.

El desarrollo de las ciudades a través de la historia ha evidenciado que es un escenario de prueba y error, siendo la característica básica de cada una de las intervenciones urbanas o planteamientos generados de cero que partían de potencializar el uso de nuevas tecnologías, resolver problemáticas del pasado o teorización por parte de arquitectos dedicados al análisis del comportamiento de las urbes.

Si bien la conformación teórica de la propuesta se ve afectada por múltiples determinantes también puede ser tomado como una ventaja pues el enlace de los diferentes aspectos desde un ámbito interdisciplinar podría ayudar a generar una propuesta que sirva de referente para casos puntuales de estudio donde se den las condiciones similares, siendo



el punto de partida para sentar un precedente de intervencion a centros historicos, a nivel nacional e internacional.



CAPITULO I

TEORIAS, CONCEPTOS Y ASPECTOS NORMATIVOS COMO DETERMINANTES DE INTERVENCION URBANO-ARQUITECTONICA.

CAPITULO II

DETERMINANTES PARA EL DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN URBANA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA, INFLUENCIADA POR LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPITULO III

ACTUALIZACION Y PROPUESTA NORMATIVA DE LAS MANZANAS A INTERVENIR, DENTRO DEL MARCO DE LA INVESTIGACION.

CAPITULO IV

PROPUESTA URBANO-ARQUITECTONICA DE INTERVENCION AL CENTRO HISTORICO DE PAMPLONA.



2. CAPITULO II: DETERMINANTES PARA EL DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN URBANA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA, INFLUENCIADA POR LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE PAMPLONA

Según la página oficial de la Alcaldía de Pamplona en la cual reside la información general de la ciudad:

A Pamplona se la conoce como la "Ciudad de los mil títulos" gracias a sus innumerables apelativos, entre los cuales destacan: Ciudad Mitrada, La Atenas del Norte, Ciudad de las Neblinas, Pamplonilla la Loca, Ciudad Estudiantil, Ciudad Patriota, Muy noble y muy hidalga ciudad, Ciudad de Ursúa, etc.(...) Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07° 22' 41" de latitud Norte y 72° 39' 09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Suroccidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua. (Alcaldía de Pamplona, El cambio en Nuestras Manos, 2018)

El municipio de Pamplona cuenta con alturas hasta de 3800 metros sobre el nivel del mar (msnm), con variedad de pisos térmicos y ríos como el Pamplonita, el Chitagá y el Zulasquilla, que aseguran una gran diversidad de productos agrícolas durante todo el año. La ciudad de Pamplona está ubicada a 2.300 msnm y su temperatura promedio es de 15,4°C. (Alcaldía de Pamplona, El cambio en Nuestras Manos, 2018)



Ilustración 5: Ubicación Geográfica

Fuente autor a partir de: Arcgis, 2018



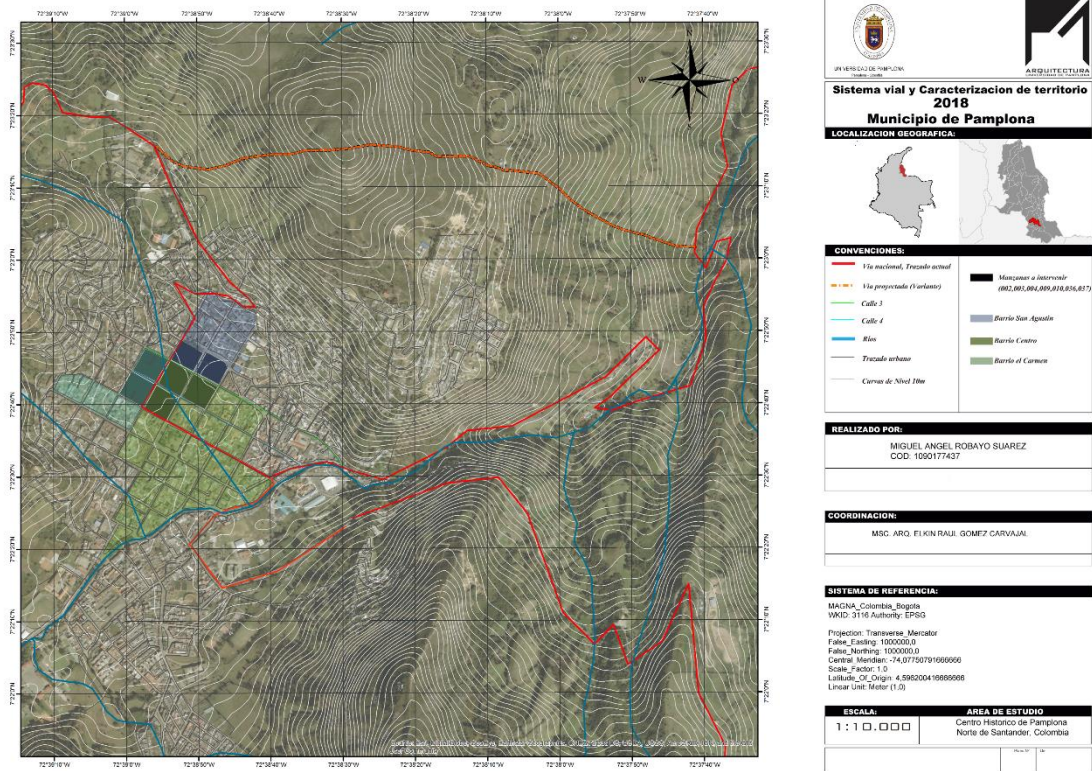
Como distancia de referencia, la ciudad de Pamplona se encuentra a 75 kilómetros de San José de Cúcuta y a 124 kilómetros de la ciudad de Bucaramanga. En una vía de comunicación estratégica en la frontera con Venezuela, la ciudad de Pamplona cuenta con las siguientes vías de comunicación terrestre:

- Pamplona – Cúcota – Chitagá – Presidente – Málaga – Bogotá.
- Pamplona – La Laguna – Cuesta Boba – Berlín – Bucaramanga – Bogotá o Costa Atlántica.
- Pamplona – El Diamante – Cúcuta.

Vías secundarias o departamentales

- Ramal a Cúcota.
- Pamplonita – La Lejía – La Cabuya.
- Chitagá – Bábega
- La Laguna – Silos – Chitagá.
- Ramal a Mutiscua.
- Ramal a Pamplonita.

Las vías nacionales establecidas actualmente por el centro histórico, transitan por las calles 3 y 4, atravesando la ciudad, el tránsito vehicular de carga pesada constituye un punto importante que causa la degradación de los espacios urbano-arquitectónicos.



Mapas 3: Sistema Vial y caracterización del territorio.

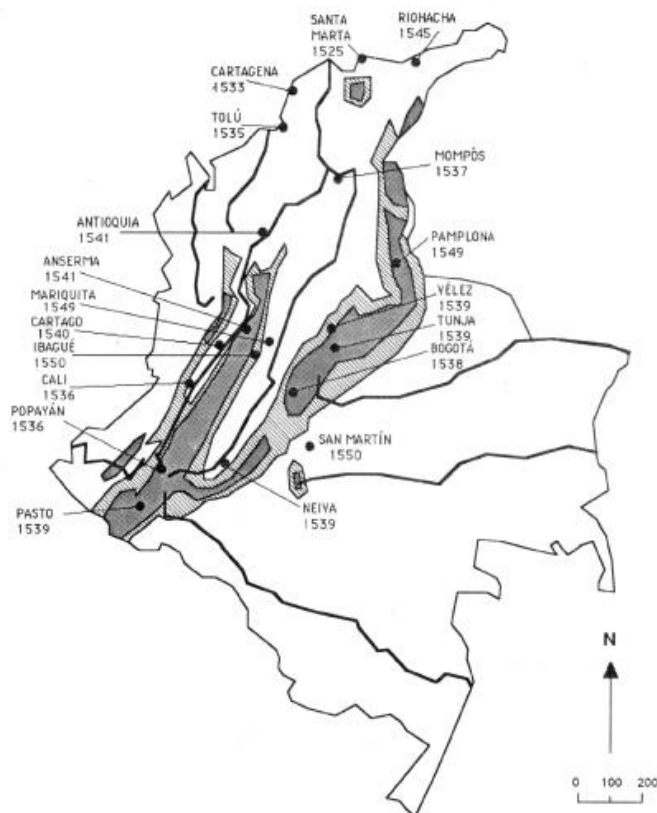
Fuente autor a partir de: ArcGis, 2018



Uno de los elementos más importante en de la ciudad de Pamplona en lo que a la presente investigación es que ésta es una ciudad estudiantil, para lo cual se deberían buscar estrategias para potencializar este tipo de usos lo cual quizás enfocado a la industria hotelera y turismo, es probablemente la principal actividad económica actual del municipio, donde miles de estudiantes son albergados y alimentados, así también son los principales consumidores en los centros nocturnos y los innumerables cibercafés que desde hace un par de años han proliferado por la gran demanda que poseen.

2.2. FUNDACIÓN DE PAMPLONA

Pedro de Ursúa y el capitán Ortún Velázquez de Velasco fundaron la ciudad el 1 de noviembre del año 1549 y la bautizaron con el nombre de Pamplona de Indias, en homenaje y memoria de la patria del fundador. El Emperador Carlos V le otorgó el título de "Muy noble y muy hidalga ciudad" por su Real Cédula, el 3 de agosto de 1555. (Alcaldía de Pamplona, El cambio en Nuestras Manos, 2018)



Mapas 4: principales fundaciones 1525-1550. Principio de la conquista

Fuente: *Fundaciones y jerarquías urbanas durante la colonia, Ciudad y territorio, Zambrano, 1993*



Lo anterior ocurrió en un portentoso valle que se llamó el valle del Espíritu Santo (por haber sido descubierto en la víspera de Pentecostés, rodeado de altos cerros y de temperatura fría y húmeda, por 136 aventureros. Quedó la ciudad de Ursúa, como se suele llamarla, dividida en ciento treinta y seis solares para cada uno de los entonces fundadores. Enmarcada Pamplona sobre la Cordillera Oriental, ostenta la hermosura de su pequeño valle, dormida al suave arrullo de su río Pamplonita, el mismo que arrullara en sus ondas las cunas salvajes y pobres de sus moradores los Chitareros, los Muiscas, Cacheguas, Suratáes, Uchamas, Babichas y otros. (Alcaldía de Pamplona, El cambio en Nuestras Manos, 2018)

Según el Historiador German Colmenares la población anterior a la colonia se determinaba de la siguiente manera:

Los indígenas conocidos como Chitareros, eran los primeros habitantes de la antigua provincia de Pamplona. Fueron llamados así por los españoles, debido a la costumbre que los hombres tenían, de llevar sujeta a la cintura un calabazo o totumo con chicha o vino de maíz, cuyo recipiente lo llamaban "chitarero". Cuando la zona fue ocupada por Pedro de Ursúa y Ortún Velásquez de Velazco en 1549, los primitivos pobladores quedaron sometidos al régimen. Alrededor de 100 grupos o capitanejos fueron repartidos en 53 encomiendas por todo el territorio, (COLMENARES, 1969)

La fundación de Pamplona al ser condicionada por el desarrollo de dinámicas de extracción minera se convirtió en una ciudad con el núcleo fundacional más amplio en la época de fundación, y su jerarquización obedecía a la explotación minera pues en la época se vio que génesis de numerosas ciudades coloniales dependía de los ciclos extractivos. (ZAMBRANO & BERNARD, 1993)

La ciudad de pamplona al ser una de las primeras ciudades se convirtió en un referente neurálgico y punto de control de la corona española a los demás centros poblados que se fundaron posterior al desarrollo de la región. Como lo define el historiador Álvaro Gutiérrez:

Con el fin de consolidar e incrementar el poder económico y militar de las élites locales de Vélez y de Pamplona, y por influencia política de los cabildos, las ciudades se convirtieron en epicentros desde donde se repartieron a varias regiones y provincias sus influencias conquistadoras y colonizadoras y posteriormente comerciales, políticas y militares (Gutiérrez, 2010)

La ciudad de Pamplona durante la época de la colonia fue un punto neurálgico de conectividad para la extracción de oro en la región constituyendo uno de los puntos importantes para la comunicación a través de la plataforma El eje comercial Vélez-Pamplona; Vélez-Tunja-Málaga-Pamplona-Villa de San Cristóbal-Mérida-La Grita; Vélez-río Magdalena y sus puertos, esto aumento la importancia de la ciudad como punto de concentración y paso de población y comercio, caracterización que se mantiene



actualmente con el tránsito terrestre de la ciudad de Cúcuta, la zona de frontera y Venezuela con el centro del país, constituyendo un referente importante para el desarrollo de conectividad regional, nacional e internacional. (Gutiérrez, 2010)

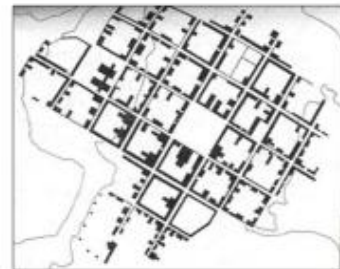
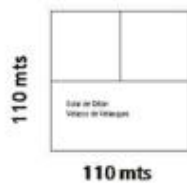
Las ciudades coloniales resultado de la conquista española siguieron una serie de estándares de fundación, lo que le daba ciertas características similares, con esto los españoles sentaron las bases de la constitución de las ciudades latinoamericanas, generando las bases socio-económicas, políticas que garantizaran el dominio del territorio.

Las principales características urbanísticas en la fundación de las villas fueron:

- Calles rectas y generalmente continuas
- Manzanas cuadradas o rectangulares.
- Plaza Mayor cercana al puerto.
- Iglesia Mayor, orientada y exenta, al lado de la plaza sin dar su fachada a la plaza
- El ayuntamiento en la plaza mayor, cerca de la iglesia.

El núcleo fundacional de Pamplona estaba conformado por 38 manzanas que hoy se mantienen y conforman el centro histórico de la ciudad, las manzanas originales estaban conformadas por un trazado urbano regular, cada una teniendo una longitud a cada lado de 110 m.

Fundación Pamplona 1549



Ordenes religiosas.

Hacia 1600, en Pamplona se habían establecido las siguientes ordenes religiosas:

- 1 Santo Domingo
- 2 Santa Clara
- 3 Compañía de Jesús
- 4 Santa Francisco
- 5 San Agustín



Plano de plazas, plazuelas, atrios e iglesias que estructuraban el espacio público de la ciudad en el siglo XVI Y XVII

Ilustración 6: Núcleo fundacional de Pamplona

Fuente: PEMP 2009



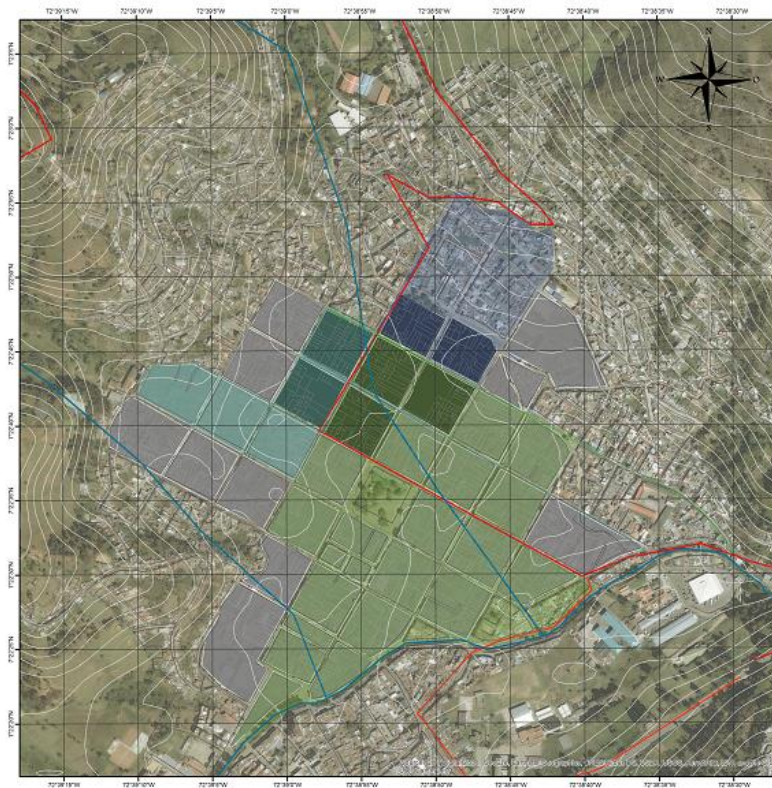
Como lo define el investigador y columnista de Iván Gallo en una nota del periódico digital Las 2 orillas:

Pamplona nació desde la colonia como una joya arquitectónica que fue declarada por la Unesco en 1963, junto a Cartagena y Mompox, Patrimonio Histórico. Su plaza, conocida como parque Águeda Gallardo, en honor a la precursora del grito de la independencia, había presentado tres modificaciones en lo corrido del siglo XX, pero respetando siempre su trazado original. Rodeada por casas de balcones amplios y lugares emblemáticos como el museo Ramírez Villamizar, en homenaje al escultor pamplonés, este tradicional espacio público fue testigo de la transformación del municipio en una especie de ciudadela alrededor de la Universidad de Pamplona. (Gallo, 2015)

2.2.1. Centro histórico de Pamplona.

La pre-delimitación del centro histórico: conforme a estudios previos En la primera fase del presente Plan Especial de Manejo y Protección, se hizo la siguiente pre delimitación del centro histórico:

El área definida como Centro Histórico Hoy, es un 60% aproximadamente de la estructura fundacional prehispánica y de la época colonial, es la trama urbana que se consolidó en el Valle de Pamplona en la antigüedad como ya se anotó. Las 38 manzanas fundacionales trazadas hace más de 450 años, conforman 3 anillos de cuadrados perfectos, alrededor del parque Agueda Gallardo y son la estructura de la ciudad colonial. Estas 38 manzanas albergan el 64% de los BIC. El cuarto anillo, lo conforman desarrollos posteriores que se dieron en la época Colonial y Republicana, momento en el cual como bien se expresa en el documento histórico, se empieza a desbordar el Valle y la estructura predial, toma la forma urbana, a partir de las determinantes naturales (Ríos y topografía). Como igualmente se anotó en el capítulo sobre historia, la cuadrícula que caracterizó la ciudad colonial, empezó a desbordar los límites naturales y a desfigurar el cuadrado perfecto; estos otros desarrollos de la periferia que conforman el Centro Histórico albergan también valores contextuales e históricos de la Colonia y la República y el 36% de los BIC, por lo que igualmente amerita su protección integral. (Ministerio de Cultura, 2009)



Mapas 5: Sistema vial y Centro Histórico

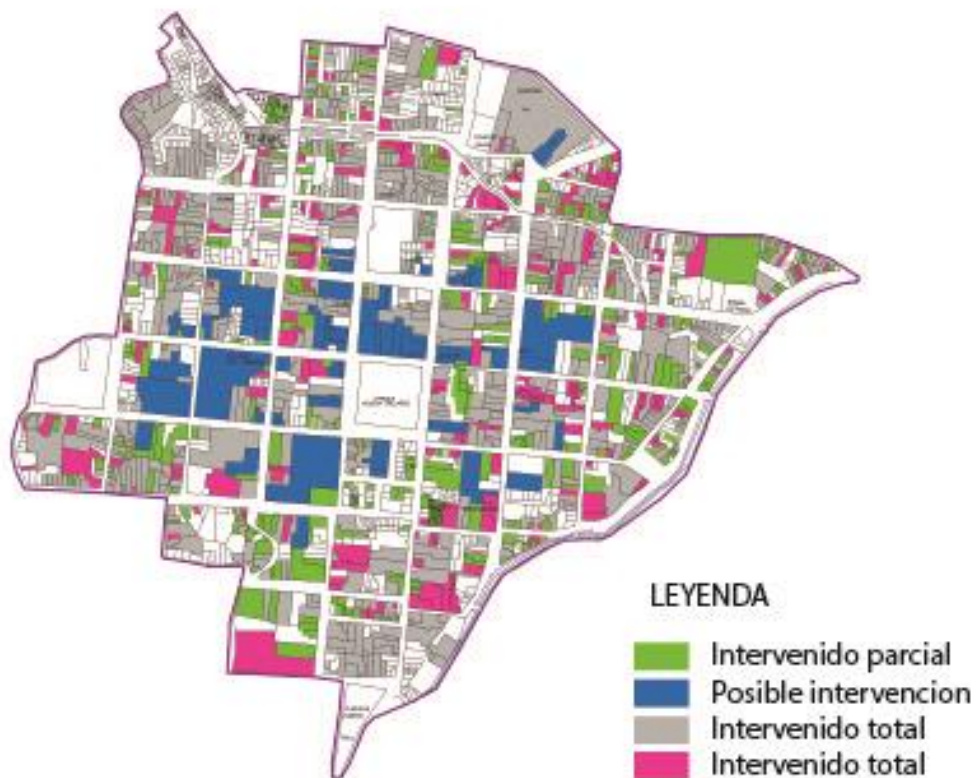
Fuente: Autor, 2018

El centro histórico geográficamente está delimitado por el Río Pamplonita, el Río Chiquito, ejes naturales que establecen el borde del Centro Histórico, por el sur, y el sur-oriente; por el norte y el occidente, la topografía marca un cambio contundente entre la ciudad antigua y los desarrollos posteriores. En consecuencia, como ya se ha anotado, se considera prudente, mantener esa delimitación debido a que ello garantiza la preservación no solo de los inmuebles individuales sino la forma y trazado urbano original, además de contribuir a proteger los inmuebles de alto valor, a través de la protección de su contexto. Los siguientes son los límites del Centro Histórico de Pamplona: Norte: Esta delimitado por los barrios: Las Américas, San Agustín y La Galana. Oriente: Esta delimitado por los barrios Tinto Redondo y El Arenal y una parte de la Ronda del Río Pamplonita. Sur: El río pamplonita es el límite del Centro Histórico por el costado sur. Occidente: Cerrando el perímetro del Centro Histórico encontramos el barrio el Olivo y los barrios Santa Marta, el Guamo y el Buque. (Alcaldía de Pamplona, 2015)

En total sesenta y cinco manzanas catastrales conforman el Centro Histórico de Pamplona.



La situación presentada por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), muestra el bajo nivel de conservación dentro del Centro Histórico a causa de la degradación de algunas zonas por conflictos de usos.



Mapas 6: Niveles de intervención de objetos arquitectónicos del Centro Histórico.

Fuente: Plan de ordenamiento territorial, 2015

Durante este siglo la ciudad colonial presentaba un sistema jerárquico de espacios públicos. Había una relación directa entre sus sitios de entrada y salida, con unas plazoletas pequeñas presididas por iglesias que articulaban y dirigían al peatón hacia la plaza mayor.

La manzana original de la fundación, se han establecido sus medidas básicas de 110m x 110m, lo que produjo la conformación de cuadrados perfectos, el núcleo fundacional estaba conformado por 38 manzanas.

Se identifican las siguientes alteraciones que modifican la estructura predial del centro histórico:

- El fraccionamiento de la manzana original.
- La desaparición de espacios libres (patios, solares, corredores)



- La demolición indiscriminada de edificios antiguos.
- La proliferación de arquitecturas que no están interesadas en construir ciudad.
- La concentración exagerada de vehículos que generan caos urbano.

2.2.2. Expansión urbana

El desarrollo de la ciudad a partir de los procesos de industrialización de la década de los 80 y 90 evidenciaron el interés por el desarrollo de la ciudad desde el orden exógeno, buscando expandir los límites urbanos, propiciando la construcción extensiva, lo que desencadenó en un cambio del comportamiento urbanístico, convirtiendo los centros urbanos en el epicentro comercial, desplazando la población residente a las periferias, dado el aumento del precio del metro cuadrado en las áreas centrales, afectando las dinámicas y la identidad del lugar.

La actual existencia de área urbana en estas zonas sin intervención y delimitación de organismos de control las pone en alto grado de susceptibilidad a riesgos por deslizamiento y condiciones adversas de accesibilidad: inclinación de vías, transporte público y aseo, ya que la expansión en Pamplona ha alcanzado su punto cumbre por las condiciones físico-naturales, que impiden el desarrollo de una urbe extensiva, las periferias presentan limitantes de accesibilidad tanto vehicular como peatonal, desfavoreciendo la población con capacidad de accesibilidad limitada.



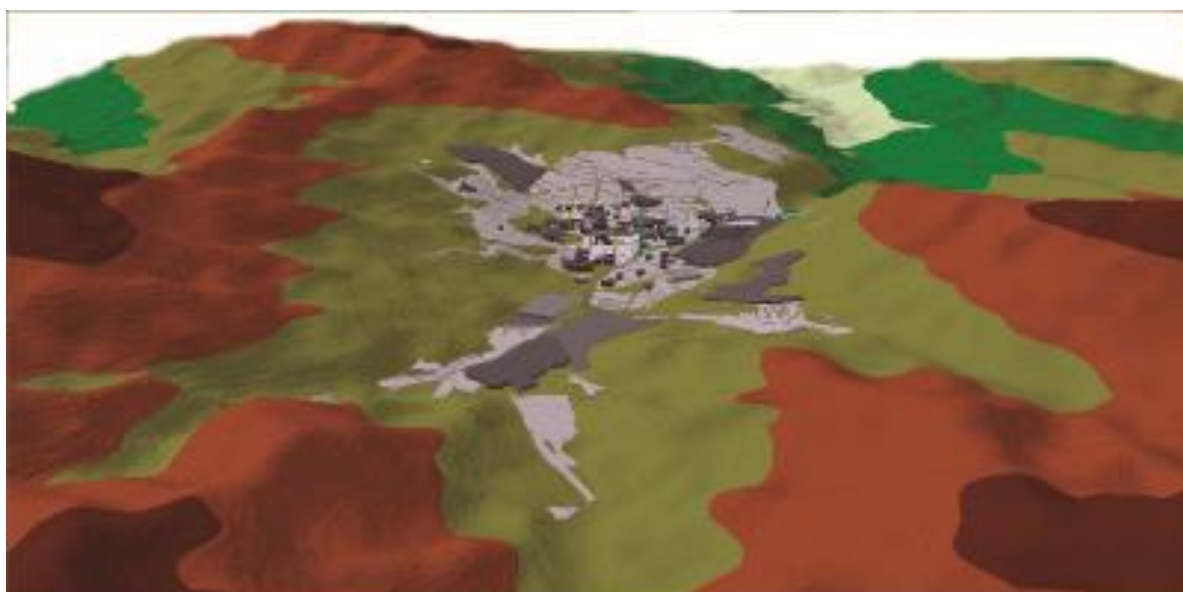
Ilustración 7: Andenes, periferias de Pamplona.

Fuente: Autor a partir de Google Earth (imagen 2018)

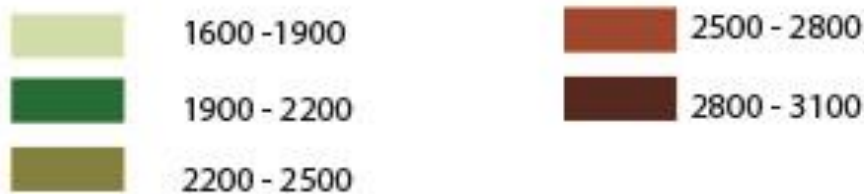


El desarrollo extensivo bajo las condiciones anteriormente expuestas ha generado espacios urbanísticos degradados, vías con alta inclinación que dificultan o impiden la accesibilidad de personas con capacidades limitadas, andenes con escaleras que buscan generar accesibilidad inmediata individual a las viviendas, pero desfavorecen totalmente al peatón, obligándolo a usar la vía vehicular para transitar, causando múltiples adversidades en las periferias con problemáticas que son difícilmente solucionables.

Sumado a esto se presenta una dificultad en la prestación de servicios básicos, tanto de saneamiento como de acceso a equipamientos, causando segregación, lo que dificulta los procesos de control e inclusión de la población vulnerable, ya que existe una nula integración de proyectos que vinculen la población flotante de las instituciones educativas existentes.



PISOS TERMICOS



Mapas 7: Área urbana y caracterización vial.

Fuente: Autor a partir de ArcGis 10.7. 2017



2.3. PROYECTO VIAL CÚCUTA-BUCARAMANGA

El proyecto vial, Corredor Cúcuta-Bucaramanga, une los departamentos de Santander y Norte de Santander y hace parte de la red vial Nacional a cargo de la contratista SACYR, el presupuesto total del proyecto es de 2.1 Billones de pesos con un plazo de ejecución del proyecto de 48 meses contados a partir de la adjudicación del contrato dado en agosto del 2018, por lo que la proyección de entrega de esta mega obra de infraestructura vial está proyectada para agosto del 2022, esta vía conectará el oriente con el centro del país.

El proyecto comprenderá el desarrollo de 5 ejes funcionales, en los que contempla la construcción de vía nueva y la rehabilitación de la existente para generar una doble calzada que optimice la movilidad entre los departamentos de Santander y Norte de Santander con el centro del país, además de ser un punto importante en comunicación con el vecino país de Venezuela, donde las conexiones a futuro podrían beneficiar a múltiples sectores económicos y sociales de la región.



Ilustración 8: Proyecto vial Cúcuta-Bucaramanga

Fuente: ANI, 2018

- A. Variante - Pamplona: construcción de vía nueva en calzada sencilla. Incluye la construcción de un túnel bidireccional, con una longitud aproximada de 1,3 kilómetros
- B. Pamplona - Pamplonita: construcción de segunda calzada.



- C. Pamplonita - El Diamante: construcción de segunda calzada y un túnel unidireccional.
- D. El Diamante - La Donjuana: Construcción de segunda calzada.
- E. La Donjuana - Peaje Los Acacios: Construcción de segunda calzada.
- F. Vía existente: Rehabilitación de 51 kilómetros de calzada sencilla, construcción de 600 metros de doble calzada y la rehabilitación de 11 kilómetros de doble calzada.



Ilustración 9: Proyecto vial Cúcuta-Bucaramanga: Unidad funcional 1

Fuente: ANI, 2018

Dentro de las determinantes de la actual investigación se encuentra la Unidad funcional N° 1 el cual consiste en la Variante - Pamplona: construcción de vía nueva en calzada sencilla. Incluye la construcción de un túnel bidireccional, con una longitud aproximada de 1,3 kilómetros que aliviara situaciones problemáticas de tránsito vehicular de tráfico pesado en el sector y que las 7 manzanas que buscaran ser intervenidas actualmente están condicionadas por el paso de la Calle 3 y la Calle 4, estipuladas dentro del orden de vía nacional, causando multiplicidad de conflictos que serían resueltos en parte mediante la realización del proyecto del gobierno nacional.

La intención de la investigación será generar una nueva caracterización vial, favorecida por estos procesos, lo cual facilitara el desarrollo de actividades en zonas de usos residenciales, que serán integrados al sector educativo en este proyecto de investigación.

2.4. MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.

Actualmente la ciudad se ve afectada por el tránsito vehicular pesado por las vías de carácter nacional (Calle 3 y Calle 4) que influyen negativamente el comportamiento de



la ciudad, ya que se presentan condiciones de alto riesgo de accidentalidad, contaminación, congestión, carencia de espacio público para el peatón y degradación de las construcciones ubicadas a lo largo de la vía nacional, ya que el perfil vial reducido, ocasiona accidentes debido al poco espacio de maniobra, afectando las fachadas de múltiples construcciones.

Esta problemática se ve aumentada dado el parqueo de vehículos particulares en las vías transversales a la vía nacional, causando una mayor congestión y reduciendo automáticamente el espacio para el peatón, afectando la vida urbana a escala humana.

La cantidad de espacio público inmediato ante las instituciones educativas es nulo lo que propicia aún más el riesgo ya que hay una gran afluencia peatonal, la cual al salir al espacio urbano se encuentra enfrentada directamente con el tránsito vehicular.

Sedes de la Universidad de Pamplona, como lo es Nuestra señora del Rosario, está finalizando la construcción de un nuevo bloque para atender la población estudiantil pero las condiciones del entorno no han mejorado, lo que en un futuro si no se busca solución, aumentara el riesgo de accidentalidad, y la congestión en la salida de las sedes dado el parqueo de vehículos, y la invasión del peatón a la vía vehicular dado el reducido espacio de los andenes.

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) define que el área verde optima por habitante debería ser de 16 m² y con un área mínima de 9 m², (Baharash architecture, 2018) en el caso de Pamplona se presenta un déficit, tanto cualitativo como cuantitativo en las zonas verdes urbanas lo cual entra a en relación directa con la calidad de vida de la población.

2.5. Universidad de Pamplona, y demás instituciones educativas

La universidad de Pamplona dentro de la larga trayectoria como universidad pública, con sedes en Pamplona, Cúcuta y Villa de Rosario, así como diferentes CREAD repartidos en demás ciudades del país, inicio su historia una vez fundada por el padre Rafael Faria el 23 de noviembre de 1960, y convertida al orden departamental en 1970 y continuo ampliando su oferta educativa gradualmente incrementando el número de estudiantes a través del tiempo, posicionándose el día de hoy como una Universidad referente en el oriente colombiano, destacando la importancia de su oferta académica a población de la región así como a estudiantes provenientes de diferentes lugares a nivel nacional.

El SENA como institución educativa brinda oportunidades de estudios en carreras técnicas y tecnologías a la población de la región, brindando una oferta significativa que aumenta la afluencia de población flotante dentro del centro histórico.



2.5.1. POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

En Pamplona se desarrollan dos actividades directrices, dadas principalmente en el centro histórico, por una parte la existencia de dos sedes de la Universidad de Pamplona, (sede Nuestra Señora del Rosario) y (La casona) además de la sede del S.E.N.A, además de la afluencia de estudiantes hacia la sede principal de una Universidad, ubicada en las periferias de la ciudad, le dan un carácter de área estudiantil/educativo por otra parte es de tener en cuenta la existencia de colegios reconocidos a nivel nacional por la calidad educativa, lo cual también se relaciona con el desarrollo de actividades comerciales, lo cual al estar segmentado, causa un conflicto en algunas zonas específicas dentro del centro histórico.

La ciudad de Pamplona es conocida a nivel regional por la oferta de educación superior y una economía mayormente dependiente del sector educativo su impacto directo e indirecto, ya que *“Es de destacar que ésta es una ciudad estudiantil, lo cual quizás enfocado a la industria hotelera y turismo, es probablemente la principal actividad económica actual del municipio, donde miles de estudiantes son albergados y alimentados, así también son los principales consumidores en los centros nocturnos y demás servicios que desde hace un par de años han proliferado por la gran demanda que poseen.”* (Alcaldía de Pamplona, 2018), dada la existencia de instituciones como la Universidad de Pamplona, el SENA, el ISER (Instituto Superior de Educación Rural), existe una amplia cantidad de población flotante mayoritariamente compuesta por jóvenes desde los 18 a 25 años quienes no están integrados con los procesos de identidad y patrimonio de la ciudad dado que esta población no muestra interés por la cultura por carencia de estrategias de recuperación de la memoria colectiva, que integren los diferentes sectores que ocupan el territorio, esto afecta directamente el comportamiento de la población residente y representan una trasgresión directa a la identidad del lugar.

La población estudiantil no se encuentra articulada con las sedes educativas, tras la inexistencia de un área definida para el desarrollo de espacios dotacionales de espacio público suficiente para atender la demanda del mismo así como carencia de hábitat estudiantil de calidad y correctamente relacionado con el entorno, lo que dificulta el control de esta población y se presenta un desaprovechamiento de dicho potencial para el desarrollo de la ciudad.

Según un estudio de la Oficina de Planeación Institucional de la Universidad de Pamplona realizada en el año 2016, se presentó un aumento progresivo del número de estudiantes matriculados en la modalidad presencial, ya que en el periodo 2013-1 la universidad inicio su actividad académica con un total de 13.248 estudiantes, y para el periodo 2016-1 se matricularon un total de 20.014 estudiantes, esto representa un aumento de 6585



estudiantes en tres (3) años, el cual corresponde a un aumento del 18%. (Oficina de Planeación Institucional de la UP, 2016).

Tabla 8: Censo por periodos académicos en la Universidad de Pamplona

Metodología	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1
Distancia	5648	4436	3935	3982	4128	3952	3748
Presencial	13248	13429	14522	15040	17699	17720	20014
% respecto al periodo anterior	0%	101%	108%	104%	118%	100%	113%
# Respecto Periodo Anterior		181	1093	518	2659	21	2294
Total	18896	17865	18457	19022	21827	21672	23762

Fuente: Autor a partir de Oficina de Planeación institucional, UP 2016

Tomando en cuenta que los periodos académicos en los cuales se presenta mayor cantidad de estudiantes y evidencian el avance progresivo de la demanda estudiantil es en los primeros periodos académicos de cada año, y se puede determinar un incremento anual, en este caso del 14.3% en promedio, lo cual nos permite visualizar el siguiente escenario.

Tabla 9: Proyección de aumento de estudiantes en la modalidad presencial UP

Metodología	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Presencial	20014	22876	26147	29886	34160	39045	44628
% Aumento respecto al periodo anterior	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%
Aumento N° estudiantes Respecto Periodo Anterior	0	2862	3271	3739	4274	4885	5583
Aumento N° Estudiantes respecto 2016	0	2862	6133	9872	14146	19031	24614

Fuente: Autor, A partir de (Oficina de planeación institucional, UP), 2018

Desde el año actual de la investigación, se puede realizar un estimado que evidencia que la cantidad de estudiantes se duplicara en tan solo 4 años de actividad académica, lo cual representaría un acelerado aumento en la demanda de espacio público, espacios habitacionales, servicios, y demás requerimientos para la vida estudiantil.

Tomando como referencia esta proyección podemos determinar que para el año 2022 la población estudiantil se habrá duplicado presentando un escenario desalentador si se continua con las dinámicas actuales ya que se presenta un déficit cualitativo de espacios habitacionales, precarias condiciones de atención a las necesidades básicas de la población estudiantil y dada la falta de control en las nuevas construcciones que buscan atender la demanda habitacional ya que se están proyectando espacios reducidos con



bajos estándares de calidad, baja permeabilidad con el espacio público, el cual es muy reducido, además las construcciones amenazan la identidad patrimonial pamplonesa.

2.6. Usos de suelo.

El Centro Histórico de la ciudad de Pamplona presenta una segregación de las dinámicas existentes, presentando concentración de múltiples actividades en áreas específicas, que causan conflictos en zonas puntuales del área urbana y ausencia de una integración con los equipamientos básicos y zonas verdes existentes.

El PBOT no presenta una normatividad clara que propicie una zonificación óptima y que delimite las zonas de actividad para evitar conflictos de usos y degradación de los objetos arquitectónicos de interés patrimonial. Además, se suma la falta de atención por crear un ambiente universitario propicio dentro de los límites del Centro Histórico que integre las diferentes instituciones educativas con la población flotante y las dinámicas comerciales pertinentes a la actividad en dicha zona.

Los lineamientos del PEMP presentan huecos normativos que favorecen la degradación del centro histórico y afectación de los bienes patrimoniales, ya que los bienes enmarcados bajo un nivel de intervención N-1 (Conservación integral) se encuentran segregados y protegidos como objetos individuales, los predios definidos como N-2 (Conservación de tipo arquitectónico) y N-3 (Conservación Contextual) han sido reedificados sin seguir los lineamientos establecidos en el plan, afectando en gran medida el perfil urbano, y la estética del centro histórico la cual presenta un aspecto ecléctico, y desordenado, además de estas falencias se suma la inexactitud en la medición de áreas de los predios comparados con las fichas cartográficas de la base de datos del IGAC las cuales además presentan una desactualización.

Se presenta una tendencia de comercialización del Centro histórico, se desplaza la población residente por definir una zona de actividad que sea más rentable, y se da el desarrollo de la ciudad boutique, (Carrion, 2013).

El plan de recuperación de espacio público establecido por el PEMP, en el cual establece la intervención de las vías que comunican la plaza Águeda Gallardo con la sede de la Universidad de Pamplona, (La Casona), dada la desactualización de la normativa del centro histórica definida en el PEMP, siendo en el 2009 anterior a la adquisición por parte de la Universidad de la nueva sede (Nuestra señora del Rosario), deja de lado esta y el SENA, integrando solo Sede la Casona, además de dicho planteamiento, también deja de lado el nuevo proyecto de la ANI, define el trazado de la doble calzada liberando el centro histórico del tránsito vehicular.



Ilustración 10: Proyecto de articulación peatonal, de la Sede la casona (UP) con CI

Fuente: Plan especial de manejo patrimonial (PEMP) 2009

Al cambiar las variables que condicionaban el Proyecto de articulación peatonal del PEMP, se hace necesario reevaluar, dichos factores para crear las condiciones favorables para crear un ambiente propicio para la población flotante; estudiantes de la universidad de pamplona, y del SENA principalmente, ya que el escenario tuvo un cambio importante desde el planteamiento de PEMP en el año 2009.

2.7. ANTECEDENTES: PEMP 2009

En el año 2009 se realizó un plan de consolidación de los bienes de interés patrimonial, orientado a la conservación de los bienes inmuebles donde se definieron los usos de suelos permitidos, niveles de intervención y proyectos urbanos a realizar.

Dentro del planteamiento del PEMP se formuló el desarrollo de 5 proyectos a nivel urbano que buscaban la integración del espacio público de pamplona para facilitar el desarrollo de las actividades vigentes y atención a la población.

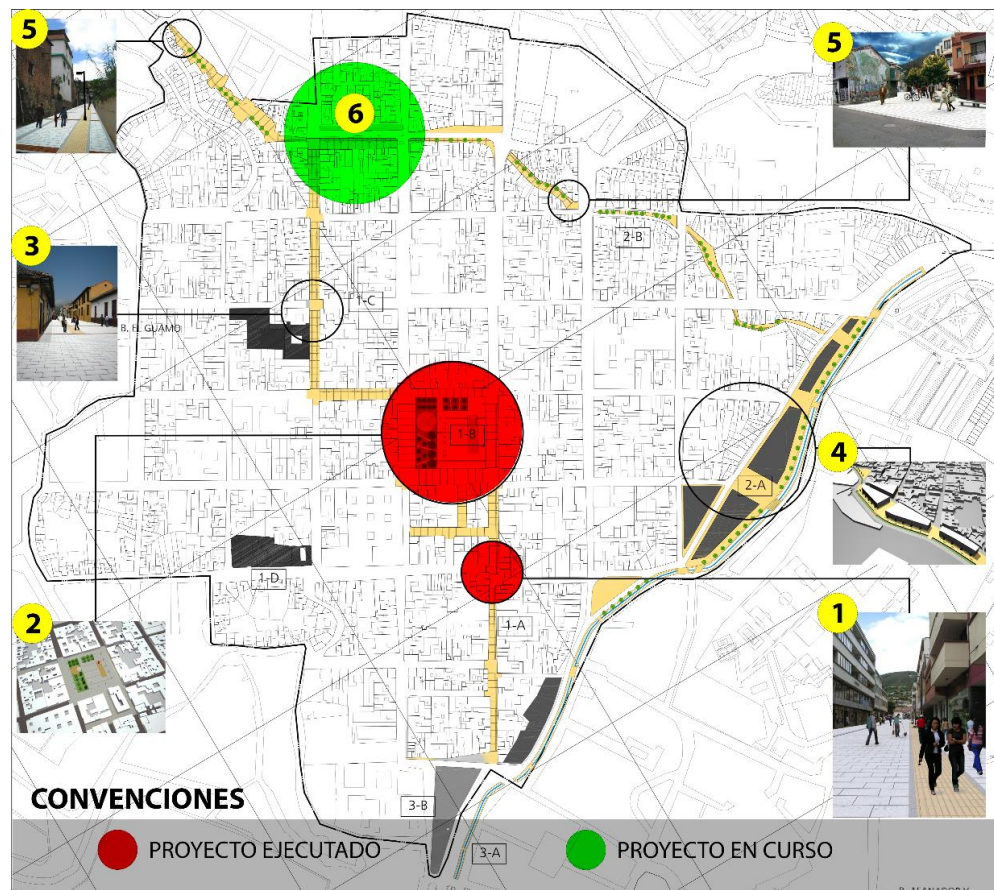


Ilustración 11: Proyectos PEMP 2009

Fuente: Autor, a partir de PEMP 2009

Dentro del planteamiento del PEMP se contemplaba la intervención de algunas vías del centro histórico buscando la conectividad con los diferentes espacios públicos de la ciudad.

1. Proyecto: recuperación de la calle real.
2. Proyecto: recuperación del parque Águeda Gallardo.
3. Articulación de la sede de la universidad “casona” con el centro histórico.
4. Proyecto: borde urbano malecón río pamplonita.
5. Proyecto: paseo peatonal río chiquito
6. Proyecto en curso: Intervención en la Avenida Celestino

2.7.1. Proyecto: recuperación de la calle real



La recuperación de la Calle N° 6 o Calle real de Pamplona, consistía en el acondicionamiento de esta calle que desde la plazuela de Almeida conduce al Parque Águeda Gallardo y es la vía peatonal más importante de Pamplona, el proyecto planteado por el PEMP, hacia parte de la primera fase de intervención enfocado a la recuperación de espacio público dentro del centro histórico.



Ilustración 12: Proyecto: recuperación de la calle real

Fuente: PEMP 2009

Este proyecto fue llevado a cabo en inmediaciones del año 2018 en el que se reemplazaron las losas de los andenes, y se acondicionaron los accesos para minusválidos, la intervención no contemplo el reemplazo del material de tránsito vehicular el cual actualmente se encuentra asfaltado.

En el desarrollo de la intervención se han presentado múltiples falencias en las cuales es de destacar la falta de contextualización con los demás espacios públicos que interconectan en la ciudad de Pamplona, las intervenciones aisladas causan una multiplicidad de estilos y los niveles de intervención en ocasiones no suplen las necesidades de la población, el PEMP del 2009, definía los parámetros y los espacios a intervenir los cuales no has sido correctamente interconectados.

Una de las falencias más evidentes por parte de la población en general, provocando un descontento es la mala planificación y ejecución de las obras lo cual ha generado retrasos en la entrega de las obras, también la falta de mano de obra calificada, puesto que se evidenciaron múltiples problemas en la instalación de las losas en los andenes, las cuales al poco tiempo de ser instaladas presentaron desprendimiento, por lo cual la administración



municipal se vio en la obligación de reemplazar y generar una extensión en los tiempos de entrega del proyecto, afectando en gran medida a la población y el presupuesto destinado para el desarrollo de la obra

2.7.2. Proyecto: recuperación del parque Águeda Gallardo

El proyecto de intervención de la Plaza Águeda Gallardo, era el proyecto neurálgico planteado por el PEMP, donde se buscaba destacar la arquitectura del centro histórico, mediante el diseño de un espacio inclusivo con la población, generando un espacio contemporáneo que destacara los elementos arquitectónicos existentes, como lo son “La catedral” y “El Museo de Arte Moderno, Ramírez Villamizar” Conservando la conectividad con los demás espacios urbanos.



Ilustración 13: Proyecto: recuperación del parque Águeda Gallardo

Fuente: PEMP 2009

Para el desarrollo de la intervención en la plaza se presentaron múltiples propuestas para la intervención avalada por el ministerio de cultura, de las cuales se definían los niveles de intervención con los lineamientos establecidos en el documento del PEMP, algunas de las propuestas presentadas fueron rechazadas por nivel de intervención o presupuesto, finalmente en el año 2012 se llevó a cabo el proyecto de intervención de la Plaza Águeda Gallardo, por “Arquitectura y Espacio urbano” la cual fue desarrollada bajo el marco del PEMP y del plan nacional de recuperación de centros históricos, el cual es adelantado por el ministerio de cultura, el proyecto de intervención se enmarco en 4 estrategias para contextualizar el diseño urbano.

Estrategia 1: resaltar los valores patrimoniales de los objetos arquitectónicos existentes en torno a la plaza, y conectarlos entre sí y con los demás escenarios de la vida urbana.



Estrategia 2: las estancias como estrategia de uso y relaciones sociales, convirtiéndolas en lugares puntuales de encuentro.

Estrategia 3: la iluminación como elemento clave generador de calidez en contraste con la materialidad de los objetos arquitectónicos patrimoniales y el clima de la ciudad.

Estrategia 4: la continuidad, tanto en el diseño del mobiliario y de los espacios tenía como objetivo la inclusión de una imagen propia encapsulada en todos los elementos que la componen. (Arquitectura y Espacio Urbano, 2016)

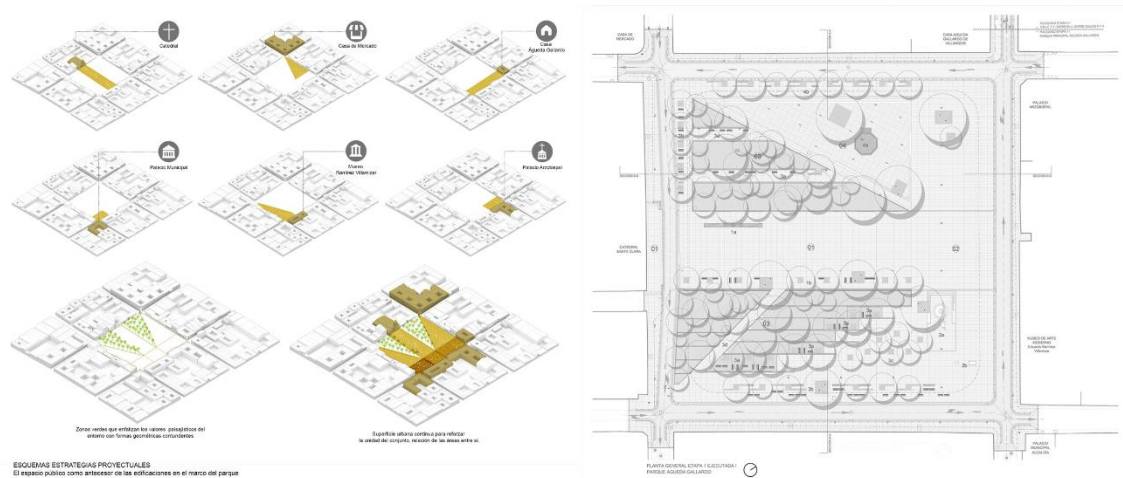


Ilustración 14: Intervención Plaza Águeda Gallardo

Fuente: <https://www.archdaily.co/co/792706/recuperacion-del-parque-principal-ague-da-gallardo-arquitectura-y-espacio-urbano>, tomado 2019

Los arquitectos a cargo de la intervención a la Plaza Águeda Gallardo definen la intervención así:

Finalmente, el proyecto reconoce los hábitos de las personas, pero su mayor herramienta es la de generar los espacios físicos a manera de estancias para que la comunidad y sus gobiernos puedan gestar actividades colectivas. Cuando el espacio se dignifica y se hace cívico permite al usuario sentirse parte de un contexto humano y generar una nueva memoria sobre el nuevo entorno, aparece así la identidad con él mismo, su codependencia y apropiación. (Arquitectura y Espacio Urbano, 2016)

La intención de intervención se vio reflejada en gran parte ya que la intervención trajo múltiples beneficios a la población de la ciudad de Pamplona, otorgándole más espacios para la interacción social en comparación con los anteriores espacios existentes en el



antiguo parque, además entre los beneficios generados a través de la intervención se encuentra la visualización de algunos objetos arquitectónicos, principalmente la catedral y los objetos de la manzana 38.

Por su contraparte se crearon múltiples opiniones entre la población quienes no se adaptaron instantáneamente al radical cambio del parque colonial clásico a la plaza realizada por el grupo de Arquitectura y Diseño Urbano.



Ilustración 15: Comparación entre el parque antiguo y la Nueva plaza.

Fuente: <https://www.las2orillas.co/el-nuevo-parque-de-pamplona-el-remedio-resultado-peor-la-enfermedad/>
Tomado: 2019

Como lo expone el columnista el Iván Gallo donde refleja el descontento de gran parte de la población pamplonesa, concluye lo siguiente:

El Ministerio abrió una licitación para convocar propuestas de diseño del nuevo parque. Los grupos de arquitectos de la Universidad de Pamplona quedaron excluidos por no cumplir con los requisitos exigidos por el Ministerio y resultó ganador el grupo de arquitectos antioqueños Consorcio HIE con la firma interventora Civile limitada, (...)al constatar el desconocimiento de los diseñadores en torno al parque, ni siquiera la catedral estaba bien localizada. (...)El presupuesto se disparó. De los 9 mil millones iniciales se elevó a 12 mil. Sin previsión, el desarrollo de la obra mostró la urgencia de revisar el trazado de alcantarillado con lo cual el caos en la construcción fue mayúsculo, (...) El afán por poder recibir la obra que se volvió una dificultad para el flujo de tráfico en la ciudad llevó a acelerar de mala forma los trabajos y se entregó con detalles pendientes. (...)Se había previsto una ampliación de los andenes, pero, por el contrario, estos se estrecharon para metros que la nueva



plaza le quitaría a la calle y acudieron a odiosos bolardos de mala calidad para demarcar las zonas de tránsito que al final han terminado destruidos por las busetas y taxis que cercan la plaza volviendo el tráfico infernal.



Ilustración 16: Deterioro y malas condiciones presentadas en la Plaza Águeda Gallardo.

Fuente: <https://www.laopinion.com.co/pamplona> Tomado 2019

2.7.3. Articulación de la sede de la universidad “casona” con el centro histórico

El proyecto de articulación de la sede la Casona fue planteado como estrategia de conectividad peatonal entre la sede principal de la Universidad de Pamplona, y la sede en el centro histórico, con los demás espacios de la ciudad, red de parques y equipamientos dotacionales.



Ilustración 17: Articulación de la sede de la universidad "casas" con el centro histórico

Fuente: PEMP 2009

La propuesta fue realizada en el año 2009, año en el cual aún no se había presentado la adquisición del colegio El Rosario, por parte de la Universidad de Pamplona, y del proyecto vial que aliviaría el tráfico vehicular pesado por el centro histórico, por lo cual se presenta una oportunidad clave para el desarrollo de una nueva propuesta de conectividad que integre estas variables.

Durante la ejecución de las propuestas de intervención a la plaza Águeda Gallardo se generaron múltiples sugerencias de los consultores de la universidad de Pamplona quienes a pesar del ministerio de cultura rechazara la propuesta de intervención continuaron con la labor de veeduría al proyecto, además definiendo lo siguiente:

El profesor de la Universidad de Pamplona, Huber Giraldo propuso aprovechar la obra para peatonalizar el centro de Pamplona, como se había estipulado en el proyecto original presentado al Alcalde Mogollón. Cuál no sería su sorpresa cuando, al constatar el desconocimiento de los diseñadores en torno al parque, ni siquiera la catedral estaba bien localizada. (Gallo, 2015)

Dentro de la intervención de la Plaza Águeda Gallardo del año 2012, el ministerio de cultura planeaba como segunda etapa la intervención de esta vía, además de la sugerencia de Giraldo, pero la intervención no se llevó a cabo, y se encuentra pendiente la articulación planteada por el PEMP del espacio público existente en los diferentes espacios del área urbana de la ciudad de Pamplona.

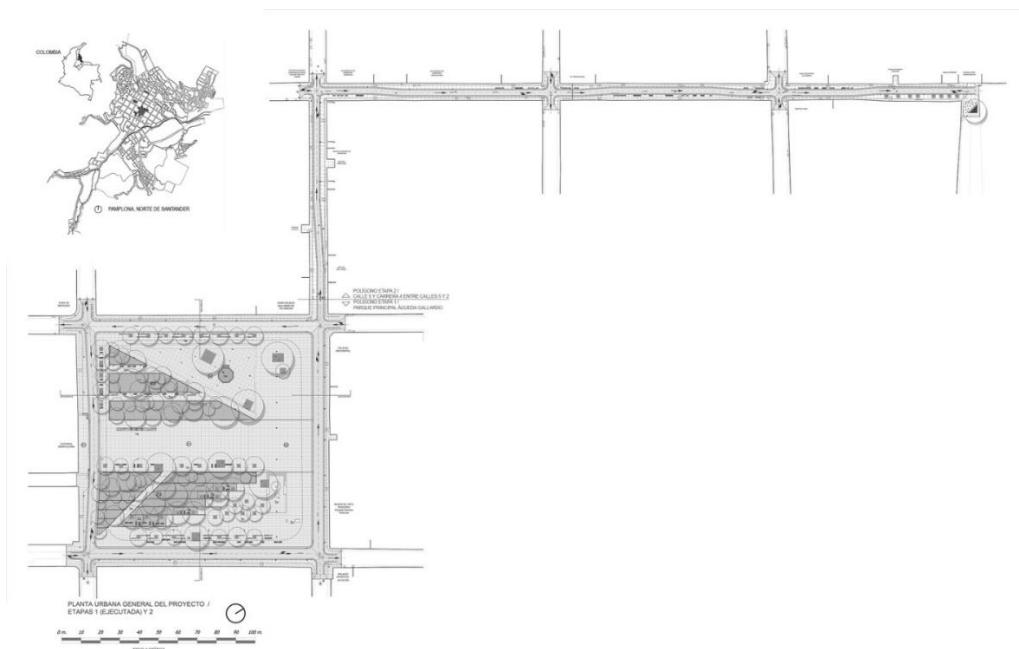


Ilustración 18: Etapas de intervención 2012

Fuente: <https://www.archdaily.co/co/792706/recuperacion-del-parque-principal-agueda-gallardo-arquitectura-y-espacio-urbano> tomado 2019

2.7.4. Proyecto: borde urbano malecón río pamplonita

El proyecto fue planteado como estrategia de conectividad con las áreas intersectadas con el río pamplonita, esta intervención fue realizada parcialmente, con el acondicionamiento de una parte de la vía peatonal que sigue la trayectoria del río pamplonita.

En el área del borde del río pamplonita se realizó una intervención de medio-bajo presupuesto, donde se realizaron acondicionamientos a los andenes y bordes de límite hacia el río pamplonita, pero la intervención no integraba los proyectos y lineamientos establecidos en el PEMP, convirtiéndose en una intervención aislada a estos paramentos, como la arborización de zonas puntuales en el área de intervención, la contextualización con la materialidad y relación con el centro histórico.



Ilustración 19: Proyecto: borde urbano malecón río pamplonita

Fuente: PEMP 2009

2.7.5. Proyecto: paseo peatonal río chiquito

El proyecto como último planteamiento del PEMP de 2009 tenía como objetivo conectar peatonal y directamente el Terminal con el campus principal de la Universidad de Pamplona, generando un corredor peatonal por los pasajes que antiguamente conformaban el cauce del Río chiquito.

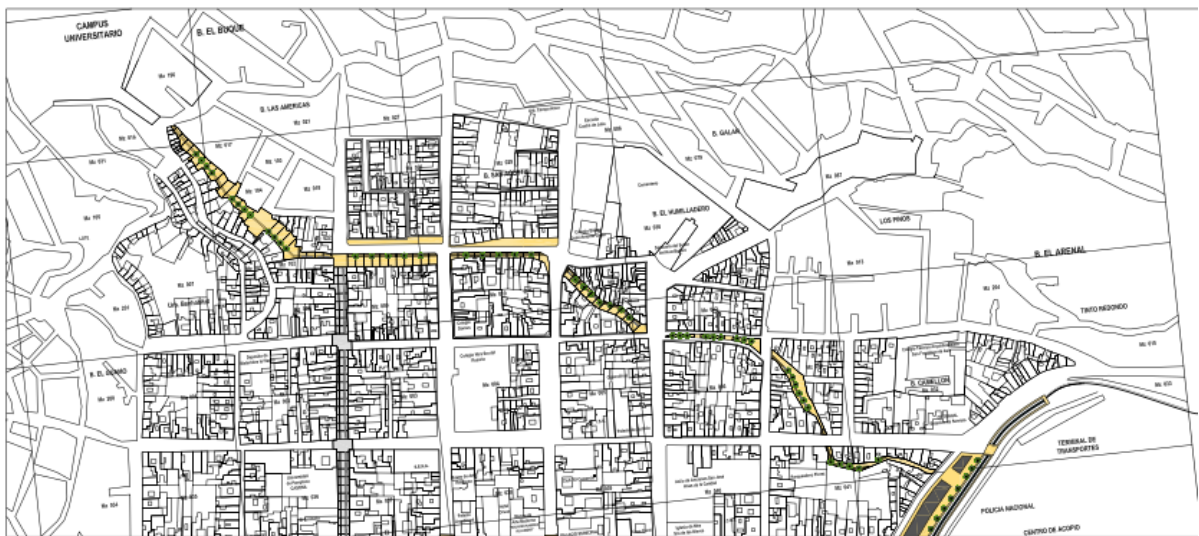


Ilustración 20: Proyecto: paseo peatonal río chiquito

Fuente: PEMP 2009



Esta intervención conectaría también los espacios públicos existentes de: La avenida celestino y la plazuela bolívar, conectándola a su vez al proyecto planteado por el mismo, para conectar la casona con el centro histórico, conformando una completa red de espacio público, la cual puede ser optimizada dadas las características actuales del centro histórico y las proyecciones futuras que cambiarán las dinámicas del área urbana.

Esta intervención es una de las más importantes y las que mayor viabilidad por el espacio existente que compone la trayectoria del antiguo río chiquito, donde el perfil vial favorece la inclusión de arborización, áreas verdes y zonas exclusivas para el uso a escala humana.

Aun así no existen planteamientos o proyectos vigentes para la intervención de estos espacios dentro del marco del plan de desarrollo.

2.7.6. Proyecto en curso: Intervención en la Avenida Celestino

PROYECTO DE MEJORAMIENTO AVENIDA “ CELESTINO VILLAMIZAR”

La Administración municipal “ El cambio en nuestras manos “ liderada por su Alcalde Reinaldo Silva Lizarazo y la Secretaría de Planeación municipal, están próximos a iniciar la intervención del "Proyecto de mejoramiento de la Avenida Celestino". Este proyecto incluye -mejoramiento de sardineles, - Dos paraderos de busetas, - Equipamiento, - Parques biosaludables, - Ciclo – ruta, - Pavimentación de toda la obra, - Iluminación tipo led solar.

Por un valor aproximado de \$1. 250 millones de pesos, obras que mejorarán la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Pamplona, y embellecerá nuestra Ciudad Mitrada. Así mismo se adelantarán trabajos de reposición de redes de acueducto y alcantarillado por parte de la empresa de servicios públicos empopamplona S.A E.S.P. (Alcaldía de Pamplona, 2018)



Ilustración 21: Render de proyecto de intervención a la avenida Celestino.

Fuente: <https://www.facebook.com/pamplonacitynoticias/posts/avanzan-obras-en-la-ciudad-de-pamplona-proyecto-de-mejoramiento-avenida-celestino/2135155526813015/> Tomado 2019.

El proyecto sobre la avenida celestino esta siendo realizado como estrategia de recuperacion del espacio publico junto a las vias circuncindantes, el proyecto esta siendo ejecutado fuera de la contextualizacion de los demas espacios publicos, siendo una intervencion aislada.

Ademas de la intervencion de la avenida Celestino se desarrolla la intervencion de la via que comunica el centro historico con la Universidad de Pamplona:

En las intervenciones en la carrera 4 con calle 1C, la Alcaldía invierte \$495 millones. El año pasado la comunidad denunció demora en los trabajos y dificultades para salir de las casas por tanto la lluvia generaba represamiento de lado a lado de la vía. (La Opinion, 2019)

La intevencion tanto de la obra de la celestino, como de la carrera 4, presentan retrasos en su ejecucion, reduciendo la confianza de la comunidad respecto a este tipo de intervenciones que en lugar de mejorar su calidad de vida, son oras que han generado multiples inconvenientes.



2.8. MATRIZ DOFA, ANALISIS DE DETERMINANTES GENERALES.

Tabla 10: Matriz DOFA

	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
MOVILIDAD Y ESPACIO PATRIMONIO	<p>Conformación urbana histórica patrimonial que dificulta la conformación e intervención de bienes arquitectónicos para la construcción de una ciudad universitaria.</p>	<p>Historial de Pamplona como Ciudad Universitaria y reconocimiento a nivel regional y nacional, siendo punto clave para integrar los diferentes escenarios que tienen lugar dentro de la vida urbana</p>	<p>Vinculación de la identidad dentro de una intervención Urbano-Arquitectónico.</p>	<p>Mezcla de las diferentes culturas por la población flotante que choca con la población residente ya que dado el reconocimiento de la universidad a nivel nacional, provoca la llegada de estudiantes de diferentes lugares a nivel nacional.</p>
	<p>Gentrificación negativa dentro de áreas urbanas puntuales que causen del detrimento de los espacios urbanos y la degradación de la identidad e historia.</p>		<p>Existencia de bienes inmuebles que pueden ser intervenidos, bajo la normativa vigente, enfocados a dar solución a la carencia en oferta de espacios públicos y residenciales a estudiantes universitarios.</p>	
MOVILIDAD Y ESPACIO PATRIMONIO	<p>Carencia de espacio público para el desarrollo de actividades estudiantiles</p>	<p>Construcción de la vía de la doble calzada Cúcuta-Bucaramanga, proyecto que plantea la construcción de un túnel de 1km que desviara el tráfico vehicular de la vía nacional, de la zona</p>	<p>Proyecto de peatonalización de la vía que de la Plaza Águeda gallardo conduce a la sede de la universidad de Pamplona, "La Casona" vinculando y conectándola con</p>	<p>Baja inversión gubernamental y capacidad de gestión que contribuya al detrimento de los espacios y al no existir proyectos vigentes que tengan en cuenta los cambios en el contexto que sufrirá la ciudad de</p>
	<p>Baja permeabilidad de los equipamientos y los espacios urbanos.</p>			



	Andenes reducidos, poca atención a la escala humana dentro de los límites urbanos.	urbana, reduciendo la afectación en las calles 3 y 4 dentro del centro histórico.	el espacio público de la avenida Celestino.	pamplona en los próximos años, cause una degradación del espacio público.
POBLACION ESTUDIANTIL	Espacios habitacionales mal, o nulamente articulados con los equipamientos dotacionales de la ciudad, convirtiéndolos en elementos aislados y dispersos por toda la ciudad.	Cambio en la categorización vial, lo que causaría un cambio en el contexto arquitectónico del centro histórico, facilitando la inclusión de una nueva normativa que permita la concentración de áreas residenciales integrados a las instituciones educativas y espacios dotacionales de la ciudad	Conformación urbana que al existir una normativa especial que permita la intervención arquitectónica en el centro histórico, permitiría generar espacios habitacionales con alta permeabilidad con los demás aspectos de la vida urbana.	Crecimiento desmesurado de la población estudiantil aunado a los espacios habitacionales de mala calidad lo que causaría un colapso de la ciudad y las instituciones educativas, creando una imagen negativa de la ciudad, afectando directamente la economía de la región.
	Mala calidad en los espacios habitacionales existentes los cuales presentan, pésimas condiciones de área, ubicación.	Crecimiento de la población estudiantil dada la ampliación de la demanda de espacios lo que facilitarían la planeación y conformación de una ciudad universitaria para beneficiar esta nueva población.		



USOS DEL SUELO	<p>Multiplicidad y conflicto de usos dentro del centro histórico, dado el desarrollo de múltiples actividades que mezclan la atención a los diferentes tipos de población, afectando el uso del espacio público y causando conflicto con los espacios arquitectónicos existentes</p>	<p>Cambio en la categorización vial, lo que causaría un cambio en el contexto arquitectónico del centro histórico, facilitando el cambio de la categorización de usos del lugar.</p>	<p>Normativa vigente que puede ser moldeada gracias a la proyección de intervención del espacio público formulada por el PEMP 2009</p>	
EXPANSION URBANA	<p>La topografía de las periferias de la ciudad hace que sea difícil o casi nula la capacidad de expandirse fuera de los límites urbanos, disminuyendo la posibilidad de generar proyectos fuera del área urbanizada existente</p>	<p>Buscar la consolidación y densificación del centro urbano, conformando la ciudadela universitaria dentro de los límites urbanos existentes.</p>	<p>Existencia de las instituciones educativas que dan pie a la formulación de proyectos de este tipo, los cuales presentan su viabilidad en torno a la actividad educativa.</p>	<p>Expansión no planificada que cause detrimento en la calidad de vida, problemas de accesibilidad, transporte y prestación de servicios.</p>

Fuente: Autor, 2019



2.8. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La intención del análisis es buscar el máximo de ejemplos donde la aplicación de estas estrategias fueron un éxito o fracasaron para que sirvan de referente en la proyección de nuevos espacios de este tipo, descartando los casos en que alguna de las propuestas presento falencias, para ver la raíz del problema y no cometer los mismos errores en la proyección de nuevos espacios.

La zona de intervención presenta las condiciones idóneas para generar un proyecto que cambie las dinámicas de la ciudad, la posibilidad de antelar los hechos y escenarios que se presentaran en unos años nos darán la base para generar espacios planificados y estructurados, creando hipótesis de desarrollo, buscando que se aplique la opción más viable a futuro. Así como el desarrollo a futuro se tuvo en cuenta el pasado de la ciudad puesto que este define la forma como se comporta la sociedad que la compone y nos permite crear un estudio que dé lugar a teorías coherentes y sean la mejor opción para la intervención del área de estudio.

An aerial photograph of the historic center of Pamplona, Spain, overlaid with a white grid. The image shows a dense urban fabric with various colored roofs (red, orange, blue) and a prominent street network. The text is overlaid on this image.

CAPITULO I

TEORIAS, CONCEPTOS Y ASPECTOS NORMATIVOS COMO DETERMINANTES DE INTERVENCION URBANO-ARQUITECTONICA.

CAPITULO II

DETERMINANTES PARA EL DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE REESTRUCTURACION URBANA DENTRO DE LOS LIMITES DEL CENTRO HISTORICO DE PAMPLONA, INFLUENCIADA POR LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

CAPITULO III

ACTUALIZACION NORMATIVA DE LAS MANZANAS A INTERVENIR, DENTRO DEL MARCO DE LA INVESTIGACION.

CAPITULO IV

PROPUESTA URBANO-ARQUITECTONICA DE INTERVENCION AL CENTRO HISTORICO DE PAMPLONA.



3. CAPITULO III ACTUALIZACION NORMATIVA DE LAS MANZANAS A INTERVENIR, DENTRO DEL MARCO DE LA INVESTIGACION.

3.1. ACTUALIZACION NORMATIVA PREDIAL PEMP 2009 A LA ACTUALIDAD 2019

La intervención se define en un área puntual del centro histórico, conformando la intervención de orden Urbano—Arquitectónico, En total se analizaran para intervención 7 manzanas del centro histórico conformadas por 257 predios.

Tabla 11: Predios a analizar para realizar la actualización normativa.

MANZANA	AREA TOTAL	TOTAL DE PEDIOS
MZ-002	13092	53
MZ-003	11827	44
MZ-004	11453	27
MZ-009	9989	41
MZ-010	11111	36
MZ-036	11676	30
MZ-037	12473	26
TOTAL	81621	257

Fuente: Autor 2019

En el análisis preliminar se evaluará el impacto de los procesos de gentrificación mediante la actualización de la información normativa, a través de la observación de las características actuales de las fachadas de los bienes inmuebles que afectan directamente el lugar de intervención y condicionaran la propuesta mediante la elección de los predios a intervenir facilitando la consolidación del sitio a intervenir a través de una propuesta actualizada.

A través de un análisis de los diferentes factores que influyen en el desarrollo del centro histórico, el cambio de dinámicas, la división predial, la densificación en áreas puntuales del área urbana, deben ser tenidos en cuenta antes de realizar una propuesta de intervención puesto que la información presente en el PEMP, presenta una desactualización a la fecha de la presente investigación de 10 años, en los cuales se presentaron múltiples cambios que cambian totalmente el contexto en que se concibe una intervención, esto permite generar los instrumentos para el análisis normativo, constatando la información de



las fichas normativas del 2009, con la información existente actualmente y el respectivo análisis de campo.

3.2. TRABAJO DE CAMPO, REGISTO PREDIAL.

Dadas las condiciones del centro histórico en el cual se presenta la degradación de las manzanas por intervenciones aisladas del contexto del conjunto urbano se hizo necesario generar una actualización normativa de los predios que conforman las manzanas de intervención para evaluar las condiciones actuales y realizar la posterior intervención. Para el desarrollo de la actualización normativa se corroboró la información predial con el geo portal del IGAC, comparándolo con el predial realizado en el PEMP 2009, a su vez corrigiendo las inconsistencias existentes al corroborar las medidas de las fachadas en la realidad.

A través de un análisis de las fichas normativas existentes dentro de las fichas normativas existentes en el PEMP, se determinó una desactualización con amplitud de factores que incidían en la contextualización de una propuesta de intervención en cualquiera de los factores sea urbano o arquitectónico ya que los perfiles de manzana que existían se habían realizado en el año 2002, a través de un bocetos sin medidas de cada una de ellas.

Se realizó un registro fotográfico detallado de las fachadas de las 7 manzanas objeto de la intervención, utilizando programas para realizar la edición se generaron los 28 perfiles uniendo las fotografías a través de medios digitales, creando una orto foto del perfil de cada una de las manzanas, facilitando su caracterización y la medición de cada una de ellas, a partir del análisis realizado con este registro se permite correlacionar su pertinencia con el PEMP y desarrollar la actualización normativa determinando sus características principales con la creación de fichas de actualización Normativa.



Ilustración 22: Perfil de manzana 003, Calle N° 3 realizado a partir de registro fotográfico.

Fuente: Autor 2019



Ilustración 23: Perfil de manzana 003, Carrera N° 4 realizado a partir de registro fotográfico.

Fuente: Autor 2019

Al realizar la comparación de la normativa del PEMP, con la realidad de los predios actualmente se desarrolló un modelo donde se evalúan los cambios en los bienes inmuebles desde el registro realizado en el 2009 al año 2019.

Se generaron una serie de tablas normativas para registrar los cambios en las características de los predios que conforman las manzanas objeto de la intervención, facilitando la definición de las intervenciones.

Tabla 12: Formato de análisis para actualización normativa.

FICHA NORMATIVA # FNI-A 1 MZ-002													
Características del predio		Nivel de intervención	PORCENTAJE DE OCUPACION	Uso ACTUAL	Alturas permitidas (PEMP)		CAMBIOS PEMP A ACTUALIDAD				Alturas existentes		
# 00	Área (m2)				Primer cuerpo	Segundo cuerpo	NINGUNO	INCONSISTENTE	PARCIAL	TOTAL	Primer cuerpo	Segundo cuerpo	
1	1	1047	N-3	8.0	Comercial	2	3					1	1
2	2	337.8	N-3	2.6	Mixto	2	3					2	2

Fuente: Autor 2019

El registro fotográfico permitió determinar las alturas existentes, generando las condiciones para la realización y levantamiento de perfiles con medidas proporcionales a muestras tomadas por manzana, facilitando la lectura de la información al realizarse fichas normativas donde se definen los niveles de intervención, las características vigentes de niveles de intervención establecidos en el PEMP, y los cambios vistos a través de la comparación de las condiciones anteriores a la actualización a la actualidad (año 2019).

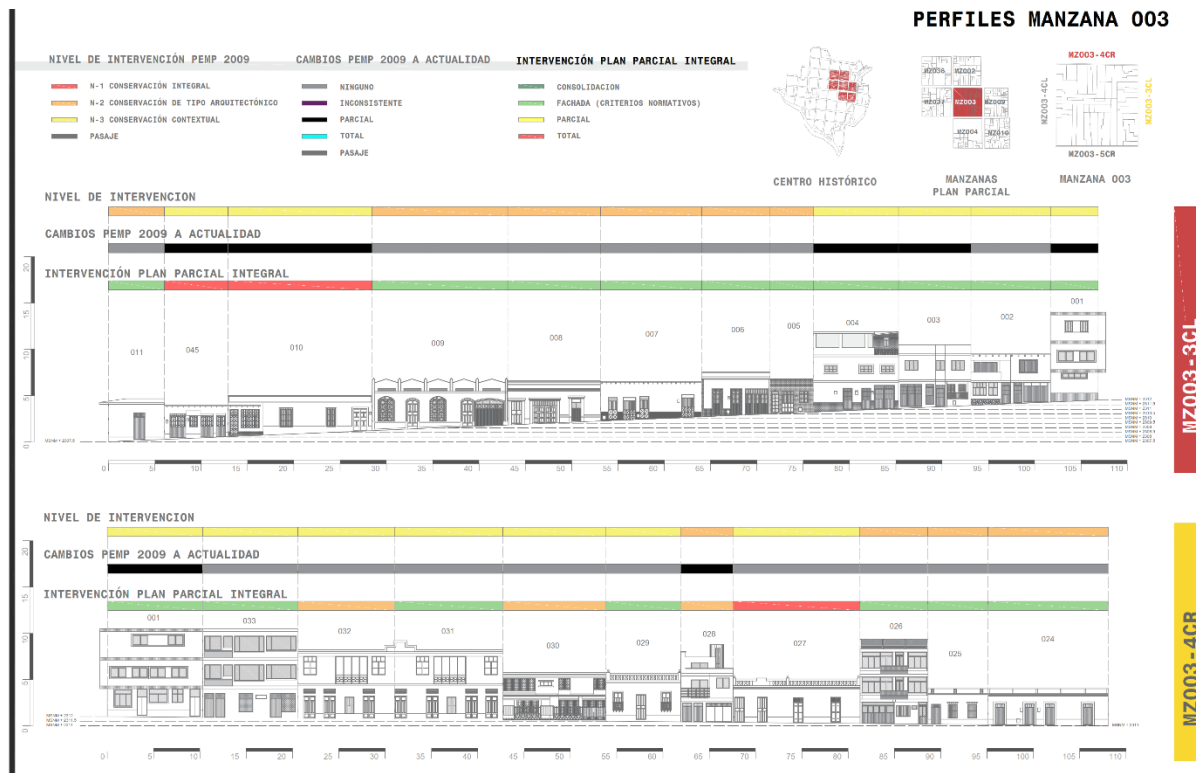


Ilustración 24: Ficha normativa de manzana 003, Perfiles Calle N° 3 y Carrera N° 4 realizado a partir de registro fotográfico.

Fuente: Autor 2019

La actualización se llevó a cabo consolidando los predios y registrando los niveles de intervención que se realizaron, clasificándolos en 4 componentes

- Predios no intervenidos, 2009-2019
- Predios con información Inconsistente
- Predios Intervenidos Parcialmente
- Predios intervenidos totalmente

La clasificación de la intervención en los bienes inmuebles se define así:

3.2.1. Predios no intervenidos 2009-2019

Los predios contenidos dentro de esta clasificación lo conforman predios sin modificaciones desde la formulación del PEMP a la actualidad, o cambios que no afecten en gran medida el bien inmueble. Entre los cuales clasifican pequeñas modificaciones en fachada, cambio de pintura objetos de mantenimiento, instalación de cajas de inspección por instalación de



servicios públicos y demás intervenciones que no afecten en gran medida el aspecto formal y contextual del objeto arquitectónico.

Tabla 13: Predios que no fueron intervenidos desde el 2009 a la actualidad

MANZANA	AREA TOTAL (M2)	TOTAL DE PREDIOS EN MANZANA	PREDIOS NO INTERVENIDOS 2009-2019			
			% M2	M2	% DE PREDIOS	PREDIOS
MZ-002	13092	49	78.44	10269.00	83.67	41.00
MZ-003	11827	44	63.13	7466.10	65.91	29.00
MZ-004	11453	27	29.68	3398.75	81.48	22.00
MZ-009	9989	41	61.84	6177.60	58.54	24.00
MZ-010	11111	36	78.20	8689.00	80.56	29.00
MZ-036	11676	30	52.62	6144.00	80.00	24.00
MZ-037	12473	26	65.15	8126.00	57.69	15.00
TOTAL	81621	253	72.73	50270.45	72.73	184

Fuente: Autor 2019

En total de 184 predios correspondientes al 72.73% de los existentes en la cartografía generada por el ministerio de cultura en el PEMP del 2009, no tuvieron intervenciones significativas hasta la actualidad, siendo los predios que no han generado problemáticas con la normativa aplicada, conformándose una normativa para consolidar el entorno urbano-arquitectónico mediante la propuesta de uso de suelos.

Los predios definidos dentro de este marco serán analizados para su posible intervención, determinando el nivel de conservación estipulado dentro del PEMP del 2009, convirtiendo los predios que tengan las características idóneas en función de la constitución de la ciudadela universitaria.

3.2.2. Predios con información inconsistente

Dentro de esta clasificación se encuentran los predios cuyas características tanto descriptivas, registros, clasificación y ubicación; no corresponden, donde se encuentren incongruencias entre el predial, la realidad y las fichas normativas.



Tabla 14: Predios con información inconsistente desde el 2009 a la actualidad

MANZANA	AREA TOTAL (M2)	TOTAL DE PREDIOS	PREDIOS CON INFORMACION INCONSISTENTE			
			% M2	M2	% DE PREDIOS	PREDIOS
MZ-002	13092	53	6.68	874.40	13.21	7.00
MZ-003	11827	44	23.33	2758.80	2.27	1.00
MZ-004	11453	27	0.00	0.00	0.00	0.00
MZ-009	9989	41	13.48	1346.50	14.63	6.00
MZ-010	11111	36	2.11	234.00	5.56	2.00
MZ-036	11676	30	13.26	1548.00	13.33	4.00
MZ-037	12473	26	10.59	1321.00	11.54	3.00
TOTAL	81621	257	9.90	8082.7	8.95	23

Fuente: Autor 2019

Los predios los cuales no corresponden en información dentro del registro del PEMP corresponden al 9.9%, un total de 23 predios los cuales el registro fotográfico no corresponde a los predios normativizados, o las alturas son inconsistentes.

La manzana N° 004 no presenta inconsistencias dentro de las fichas normativas.

Muchos de los casos en que se presentó la inconsistencia normativa fueron aprovechados por constructores privados, y dueños de predios para intervenir los objetos arquitectónicos sin los lineamientos normativos establecidos en el PEMP.

Dentro del área a analizar se evidencia la falta de un análisis detallado de cada uno de los bienes, ya que estas inconsistencias llevan a afectar los predios que conforman el entorno inmediato flexibilizando la normativa, convirtiéndola en una alternativa que favorece la intervención causante de la degradación del centro histórico y de los espacios urbanos que se relacionan inmediatamente con el mismo, causando además conflicto de usos al no realizarse un análisis previo ya que se prima el orden económico en este tipo de intervenciones.

3.2.3. Predios intervenidos parcialmente

La intervención clasificada dentro de esta determinante presenta modificaciones y restauraciones en bienes inmuebles que cambiaron el contexto arquitectónico del predio, modificando en gran medida la fachada, porcentaje de ocupación del predio o elevación de la construcción.



Muchos de los bienes inmuebles intervenidos fueron tratados fuera del contexto normativo del plan del 2009 lo que en algunos casos generó gentrificación negativa, en los casos en que se efectuó una densificación del predio, generalmente buscando ampliar la oferta de espacios habitacionales para estudiantes, donde se primaba el orden económico, siendo proyectado espacios con limitaciones en relación con el entorno, dimensiones o áreas comunes.

Tabla 15: Predios intervenidos parcialmente desde el 2009 a la actualidad

MANZANA	AREA TOTAL	TOTAL DE PREDIOS	PREDIOS INTERVENIDOS PARCIALMENTE			
			% M2	M2	% DE PREDIOS	PREDIOS
MZ-002	13092	53	13.35	1748.00	9.43	5.00
MZ-003	11827	44	6.62	783.30	13.64	6.00
MZ-004	11453	27	70.33	8054.80	18.52	5.00
MZ-009	9989	41	11.42	1140.50	19.51	8.00
MZ-010	11111	36	14.36	1595.00	11.11	4.00
MZ-036	11676	30	42.42	4953.00	6.67	2.00
MZ-037	12473	26	21.67	2703.00	26.92	7.00
TOTAL	81621	257	25.70	20977.6	14.40	37

Fuente: Autor 2019

Los predios intervenidos parcialmente fueron en total dentro de las 7 manzanas objeto de análisis para la reestructuración urbana integral fueron 37, correspondientes al 25.7% del área de las manzanas.

3.2.4. Predios intervenidos totalmente

Los predios intervenidos totalmente desde el 2009 a la actualidad (año 2019) corresponden a los cuales se realizó una reconstrucción del predio.

Tabla 16: Predios intervenidos totalmente desde el 2009 a la actualidad

MANZANA	AREA TOTAL	TOTAL DE PREDIOS	PREDIOS INTERVENIDOS TOTALMENTE			
			% M2	M2	% DE PREDIOS	PREDIOS
MZ-002	13092	53	0.00	0.00	0.00	0.00
MZ-003	11827	44	3.19	377.42	4.55	2.00
MZ-004	11453	27	0.00	0.00	0.00	0.00



MZ-009	9989	41	5.72	571.82	7.32	3.00
MZ-010	11111	36	6.35	705.00	2.78	1.00
MZ-036	11676	30	0.00	0.00	0.00	0.00
MZ-037	12473	26	3.38	422.00	3.85	1.00
TOTAL	81621	257	2.54	2076.24	2.72	7

Fuente: Autor 2019

En total dentro del marco del análisis de las manzanas donde se realizara el proyecto se intervinieron totalmente 7 predios correspondientes al 2.54% del área total de las manzanas, las manzanas en las que no se presentó una intervención total de ningún predio fueron las N° (002.004,037) de las cuales la manzana N° 004 es donde se encuentra una de las sedes de la Universidad de Pamplona, (Nuestra Señora del Rosario) y la manzana N° 037 donde se encuentra la sede (La Casona) y son las dos manzanas donde la normativa se encuentra mejor constituida ya que gran porcentaje de estas se encuentran objetos arquitectónicos clasificados en (N-1), Bienes inmuebles de conservación integral.

3.3. FORMULACION NORMATIVA PARA LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACION URBANA INTEGRAL.

La intervención normativa propuesta está guiada por la conformación de una ciudadela universitaria, definiendo la clasificación de uso de suelos en beneficio y servicio de los estudiantes, incrementando el uso residencial en la zona, favoreciendo la intervención en espacio público dentro del centro histórico buscando el desarrollo de una vida urbana a escala humana.

La propuesta articulada al desarrollo de una plataforma urbana en beneficio del peatón por lo que se determinaran áreas dentro del marco normativo que puedan complementar la dotación de espacio público buscando incrementar la confortabilidad de los usuarios de esta zona, buscando mejorar las condiciones y calidad de vida de todos los actores que conforman la población afectada por la intervención.

3.3.1. Propuesta de usos de suelos dentro del área de influencia de la intervención.



3.3.1.1. Lineamientos para intervención.

El total de los inmuebles que forman parte de la reestructuración urbana integral dentro del centro histórico lo conforman edificaciones con diversas características y estilos arquitectónicos, por lo que no se puede definir estándares normativos o lineamientos en base a un solo estilo arquitectónico, así que para la consolidación del área a intervenir se definen algunos criterios normativos.

- Las construcciones no pueden superar en alto de manzana para garantizar a regularidad del conjunto, estableciendo las alturas máximas permitidas a través de la nueva normativa definidas así:
- Cada construcción debe tener un análisis previo de las condiciones específicas del inmueble exigiéndose en cada caso un análisis histórico respecto al nivel de intervención que se solicite.
- Si se han de intervenir vienen inmuebles con características (N-2) e incluso, (N-3) donde exista la libertad arquitectónica, se añade la responsabilidad del análisis contextual que dé lugar a una concordancia del desarrollo del proyecto con las características del entorno.

Con esto se busca generarle una caracterización identitario del conjunto convirtiendo el centro histórico en un escenario regular donde no se atente con la estética del lugar al generarse demasiados estilos arquitectónicos sin pertinencia al lugar.

- El objeto arquitectónico debe contar con una veeduría de entidades locales para asegurarse de que cumple con los estándares normativos en relación con el espacio público y entorno, para no causar problemáticas que resulten en la degradación del centro histórico.
- Si un propietario de un bien inmueble realiza una intervención del espacio correspondiente al andén frente a la fachada del objeto arquitectónico debe ser realizado bajo la pertinencia de la reestructuración urbana integral, en cuanto a materialidad, paramentos, y demás disposiciones

3.3.2. Normativa aplicable para la intervención del espacio urbano existente.

La normativa aplicable que guiara los parámetros de intervención del espacio público además de la normativa nacional de accesibilidad estará fundamentado por “la guía metodológica 5” del ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, “Mecanismos de recuperación del espacio público” Se entiende como espacio público los bienes comunes que hacen parte del espacio de dominio y disfrute colectivo.



3.3.3. Propuesta de tratamientos urbano-arquitectónicos de las manzanas que componen el área objeto de intervención.

Tabla 17: Tratamiento de las manzanas que componen la reestructuración urbana integral.

TRATAMIENTOS URBANO-ARQUITECTONICOS	
MANZANAS 002,003,004,009,010,036,037	
DESCRIPCIÓN:	El tratamiento de conservación regula la intervención de las edificaciones a partir de las disposiciones del PEMP 2009, buscando la consolidación del conjunto urbano redefiniendo el contexto de la zona convirtiéndola en parte de la conformación de una ciudadela universitaria en función de las instituciones educativas existentes.
AREA DE ACTIVIDAD	Múltiple enfocado al desarrollo de un ambiente estudiantil.
BARRIOS	Centro San Agustín El Carmen
OBJETIVO:	Buscar la consolidación del conjunto urbano en función de las instituciones de educación superior, definiendo la intervención en los objetos arquitectónicos existentes, primando el uso residencial, educativo y comercial a baja escala.
USO PRINCIPAL:	Residencial (R) Comercial (C) Servicios (S) Equipamiento colectivo (E)
USO COMPATIBLE:	<p>USO RESIDENCIAL (R)</p> <p>R1 Vivienda unifamiliar R2 Vivienda bi familiar R3 Vivienda multifamiliar R4 Unidades inmobiliarias cerradas</p> <p>USO COMERCIAL (C)</p> <p>C1: Comercio a baja escala C2: Comercio de uso frecuente C3: Comercio mediano</p> <p>USO DE SERVICIOS (S)</p> <p>S1: Servicios de uso cotidiano de bajo impacto</p>



	<p>S2: Servicios de uso ocasional asociados a la vivienda S3: Servicios de uso ocasional S4: Servicios de escala mediana</p> <p>USO DE EQUIPAMIENTOS (E) E1: De escala de vecindario y de barrio E2: De escala comunal o sector E3: De escala urbana o municipal E4: De escala subregional</p> <p>USO RESIDENCIAL (R) R1 Vivienda unifamiliar</p>
USO PROHIBIDO	<p>USO INDUSTRIAL (I) I1: Microindustrias artesanales o caseras I2: Industria liviana I3: Industria mediana</p> <p>USO DE SERVICIOS (S) S5: Servicios de gran escala.</p> <p>USO COMERCIAL (C) C4: Comercio pesado. C5: Comercio de recuperación de materiales</p>
AREA MÍNIMA DE LOTE:	<p>Residencial Unifamiliar (R1): 60 m² Residencial Bi familiar (R2): 70 m² Residencial Multifamiliar (R3): 200 m²</p>
ALTURA MÁXIMA:	Cinco pisos
<p>Los servicios con venta y consumo de licor, quedan prohibidos dentro del área de influencia inmediata de la reestructuración urbana integral ya que se presentan actividades educativas que entran en conflicto con las zonas de tolerancia.</p> <p>Cuando la actividad requiera realizar alguna actuación urbanística, incluyendo la adecuación (cambio de uso), modificación, deberá cumplir con los requisitos normativos de acuerdo al uso del suelo.</p> <p>Se establece una altura máxima de 5 pisos, pero las disposiciones de construcción que causen densificación de áreas puntuales de la manzana deberán seguir las disposiciones normativas planteadas, conservando el contexto urbano, el perfil de manzana y las características del nivel de intervención.</p>	



Todo proyecto de construcción debe presentar los estudios técnicos, respaldados por profesionales o empresas certificadas.

Fuente: Autor a partir del POT del 2015, 2019

3.4. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Para la aplicación de un proyecto que presente las características de viabilidad en la zona de análisis, partiendo de las características contextuales del lugar, valor patrimonial, histórico, desarrollo económico, instituciones educativas, y demás factores que afectan el lugar, fue ligado a una serie de parámetros que darían forma final al desarrollo de la eventual intervención tanto en el espacio público, como arquitectónico, generando los lineamientos base para la intervención.

Dentro de la normativa, actualización y lineamientos para el desarrollo de la propuesta urbano-Arquitectónica se contempló el análisis de los componentes que afectarían directamente la intervención de reestructuración urbana integral, deja de lado algunos componentes que se salen de la escala de intervención, pero se establecen las disposiciones específicas para la continuación de un posterior desarrollo de plan parcial que ordene y estructure en una escala mayor.

Al analizarse los bienes inmuebles, realizando el registro fotográfico, y la geo-referenciación del área de intervención se pudieron determinar y dar solución a las falencias existentes en las manzanas, las cuales comprendían amplia gama de factores, en las cuales se destacan cambios en la estructura física de los bienes inmuebles, tanto parcial como total, modificaciones en fachada, división predial e inconsistencias en el registro de los bienes inmuebles.

A partir de los datos recolectados con las visitas de campo se realizaron una serie de tablas con las que se puede determinar el potencial de intervención, niveles y capacidad de integración con el desarrollo de una propuesta acorde a las necesidades y criterios normativos.



TEORIAS, CONCEPTOS Y ASPECTOS NORMATIVOS COMO DETERMINANTES DE INTERVENCION URBANO-ARQUITECTONICA.

CAPITULO I

CAPITULO II

DETERMINANTES PARA EL DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN URBANA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA, INFLUENCIADA POR LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPITULO III

ACTUALIZACION NORMATIVA DE LAS MANZANAS A INTERVENIR, DENTRO DEL MARCO DE LA INVESTIGACION.

CAPITULO IV

PROPUESTA URBANO-ARQUITECTONICA DE INTERVENCION AL CENTRO HISTORICO DE PAMPLONA.



4. CAPITULO 4: MARCO METODOLOGICO

4.1. LOCALIZACION Y CONFIGURACION DE AREA DE INTERVENCION

La reestructuración urbana integral constará de la intervención de 7 manzanas del centro histórico, las cuales la conforman las manzanas (002, 003, 004, 009, 010, 036, 037) y se encuentran articulados y en servicio de 3 objetos arquitectónicos, “La Casona” las sede de la universidad de Pamplona ubicada en la manzana 036, sede “Nuestra señora del Rosario”, de la misma institución educativa y ubicada en la manzana 004, y la sede regional del S.E.N.A en Pamplona, ubicada en la manzana 037.



Ilustración 25: Instituciones educativas dentro del área de intervención.

Fuente: Autor 2019



4.2. DELIMITACION DE LA INTERVENCION EN LAS MANZANAS QUE COMPRENDEN EL DE LA REESTRUCTURACIÓN URBANA INTEGRAL

La delimitación del plan parcial integral está definida por el espacio público existente y su potencial como nodo articulador del trazado urbano, dando inicio a la intervención en la esquina superior derecha de la Plaza Águeda Gallardo, en la calle 5 y terminando en la calle 2, en la avenida Celestino.

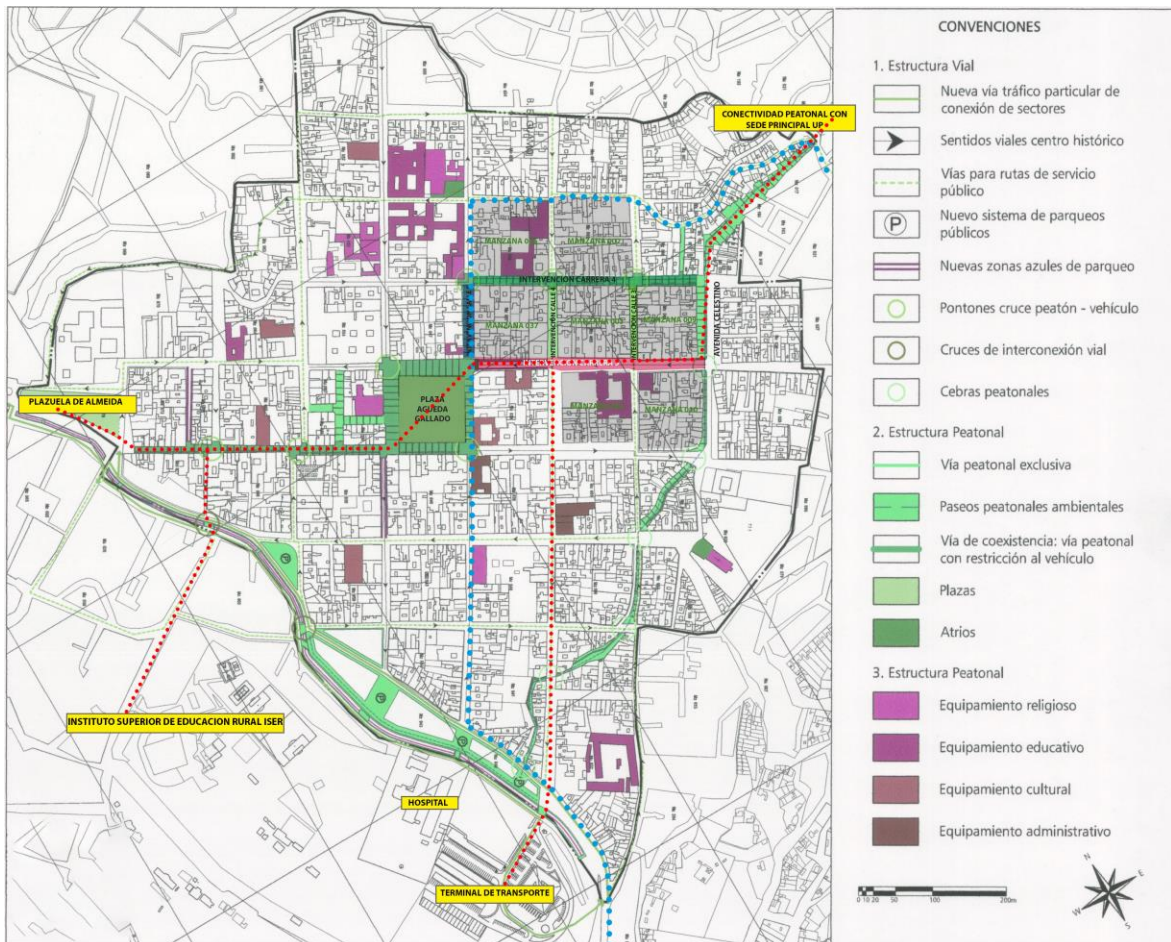


Ilustración 26: Determinantes de intervención dentro del centro histórico.

Fuente: Autor a partir de las fichas normativas del PEMP 2009

La intervención se encuentra delimitada y definida a través de las sedes de educación superior existentes en la ciudad de pamplona, desde el orden externo de intervención en las el centro histórico se determinaron las vías peatonales principales que condicionaban el proyecto de intervención, siendo así las calles de mayor importancia para la movilización



peatonal; las calles N° 4 y N° 5 definidas por la circulación hacia las sedes universitarias o a equipamientos de salud y de transporte, por lo cual dentro de la intervención normativa a las 7 manzanas del centro histórico se contempla a peatonalización de parte de estas vías afectadas por esta afluencia peatonal, presentando coherencia con las dinámicas sociales del área urbana, además de la conectividad en las Carreras N° 5 y N° 6, siendo estas también objeto de intervención, enmarcando las intervenciones urbanas, manteniendo la conectividad de espacios públicos enmarcada en el PEMP del 2009.

Posterior a la identificación de los predios que conforman la intervención a manzanas del centro histórico se da la intervención que busca consolidar los predios mediante los diferentes tipos de intervención planteada en la reestructuración urbana integral, determinando los niveles de intervención de cada uno de los predios que conforman las 7 manzanas.

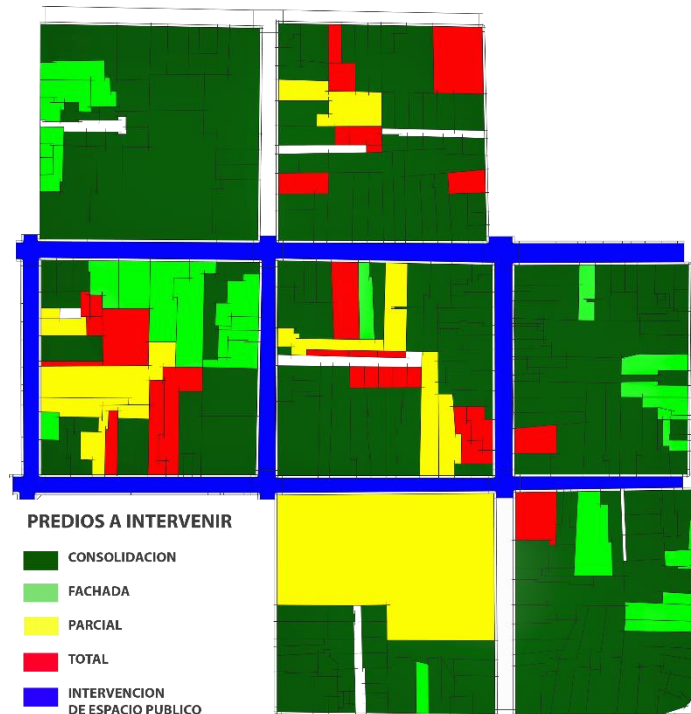


Ilustración 27: Predios a intervenir dentro de la reestructuración urbana integral.

Fuente: Autor 2019

Los niveles de intervención se encuentran enmarcados dentro de las siguientes categorías:



4.2.1. Predios a consolidar dentro de la reestructuración urbano-arquitectónica integral

Dentro de esta clasificación se encuentran los predios cuyas características, arquitectónicas, y de conformación del predio no presentan falencias o no es necesario un ajuste normativo o intervención más que la consolidación del predio mediante los nuevos lineamientos normativos o en dado caso el cambio de uso de suelos en función de las instituciones de educación superior, suponiendo su futura intervención por parte de entidades privadas dentro del marco legal estipulado tanto en el POT del 2015, el PEMP del 2009 y su modificación normativa planteada en el presente reestructuración urbana integral.

Tabla 18: Predios a consolidar dentro de la reestructuración urbana integral

BASE PREDIAL DE LA REESTRUCTURACIÓN URBANA INTEGRAL, CONSOLIDACION				
MANZANA	AREA TOTAL	TOTAL DE PREDIOS	CONSOLIDACION	
			%	N° PREDIOS
MZ-002	13092	53	62.3	33.00
MZ-003	11827	44	56.8	25.00
MZ-004	11453	27	92.6	25.00
MZ-009	9989	41	82.9	34.00
MZ-010	11111	36	77.8	28.00
MZ-036	11676	30	80.0	24.00
MZ-037	12473	26	30.8	8.00
TOTAL	81621	257		177

Fuente: Autor 2019

El total de predios cuyas características no serán objeto de intervención por parte de la reestructuración urbana integral más allá de criterios normativos son en total 177 repartidos en las 7 manzanas que conforman el plan.



4.2.2. Predios a intervenir a nivel de fachada dentro del de la reestructuración urbana integral

La intervención en fachada refiere a los bienes inmuebles desarrollados sin cumplir las condiciones estéticas y de la corriente arquitectónica correspondiente al contexto inmediato de la manzana, por lo que rompen con la conformación del perfil urbano, para esto se les generaran los lineamientos normativos para el desarrollo de intervenciones que no afecten en gran medida la estructura y conformación predial pero dándole un carácter acorde a la identidad del centro histórico.

Tabla 19: Bienes inmuebles de intervención a fachada.

BASE PREDIAL DE LA REESTRUCTURACIÓN URBANA INTEGRAL				
INTERVENCIÓN EN FACHADA				
MANZANA	AREA TOTAL	TOTAL DE PREDIOS	FACHADA	
			%	N° PREDIOS
MZ-002	13092	53	0.0	0.00
MZ-003	11827	44	2.3	1.00
MZ-004	11453	27	3.7	1.00
MZ-009	9989	41	14.6	6.00
MZ-010	11111	36	19.4	7.00
MZ-036	11676	30	20.0	6.00
MZ-037	12473	26	30.8	8.00
TOTAL	81621	257		29

Fuente: Autor 2019

Dentro de las 7 manzanas objeto de intervención se plante al modificación de fachada en 29 bienes inmuebles, los cuales presentan características fuera de los parámetros establecidos en el PEMP del 2009, y se refiere a construcciones nuevas con nulo tratamiento contextual, principalmente conformado por edificaciones destinadas a suplir la demanda de hábitat estudiantil , pero la mayoría de estas soluciones habitacionales fueron desarrolladas por constructores privados donde primaba el orden económico por lo que no se realizó un diseño con un análisis previo lo que dio resultado a estos objetos arquitectónicos aislados que contribuyen a la degradación del carácter patrimonial de centro histórico.



4.2.3. Predios a intervenir parcialmente dentro de la reestructuración urbana integral

La modificación predial donde la intervención es parcial comprende aquellos bienes los cuales serán destinados a la realización del proyecto dentro del interior de manzana, generando en parte espacio público o cambio de las características o conformación predial, generando nuevas oportunidades de acceso al centro histórico, equipamiento colectivo y la generación de nuevas soluciones habitacionales generadas a partir del aprovechamiento de los centros de manzana donde existen las condiciones idóneas para la generación de un proyecto de este tipo.

Tabla 20: Bienes inmuebles objeto de intervención parcial dentro de la reestructuración urbana integral

BASE PREDIAL DE LA REESTRUCTURACIÓN URBANA INTEGRAL				
INTERVENCIÓN PARCIAL				
MANZANA	ÁREA TOTAL	TOTAL DE PREDIOS	PARCIAL	
			%	N° PREDIOS
MZ-002	13092	53	13.2	7.00
MZ-003	11827	44	18.2	8.00
MZ-004	11453	27	3.7	1.00
MZ-009	9989	41	0.0	0.00
MZ-010	11111	36	0.0	0.00
MZ-036	11676	30	0.0	0.00
MZ-037	12473	26	23.1	6.00
TOTAL	81621	257		22

Fuente: Autor 2019

Le total de predios objeto de intervención parcial son 22, de los cuales se generaran nuevas fichas cartográficas donde se definirán las nuevas delimitantes de espacio urbano y nueva conformación predial del área afectada.

4.2.4. Predios a intervenir totalmente dentro de la reestructuración urbana integral

El proyecto de intervención del centro histórico en busca del desarrollo de una ciudadela universitaria en las inmediaciones de las instituciones de educación superior, supone el cambio de la caracterización de algunas manzanas, generando una intervención de predios



que conformaran una nueva ciudadela, donde se buscara la densificación de algunos predios para el uso residencial, buscando generar soluciones habitacionales acordes a las necesidades de la población flotante, supliendo la demanda habitacional existente y su proyección futura.

Tabla 21: Bienes inmuebles objeto de intervención total dentro de la reestructuración urbana integral

BASE PREDIAL DE LA REESTRUCTURACIÓN URBANA INTEGRAL, INTERVENCIÓN TOTAL				
MANZANA	AREA TOTAL	TOTAL DE PREDIOS	TOTAL	
			%	N° PREDIOS
MZ-002	13092	53	15.1	8.00
MZ-003	11827	44	22.7	10.00
MZ-004	11453	27	0.0	0.00
MZ-009	9989	41	2.4	1.00
MZ-010	11111	36	2.8	1.00
MZ-036	11676	30	0.0	0.00
MZ-037	12473	26	15.4	4.00
TOTAL	81621	257		24

Fuente: Autor 2019

Los bienes a intervenir totalmente serán 24 de los cuales en su mayoría serán destinados para la generación de residencia estudiantil, espacio público y equipamientos colectivos en servicio de la comunidad.

4.3. PROPUESTA GENERAL DE LA REESTRUCTURACIÓN URBANA INTEGRAL.

La intervención contempla la conformación de una nueva estructura de manzaneo, por la cual se desarrollen proyectos de ampliación de espacio público en algunos centro de manzana, ampliando los espacios de recreación y esparcimiento para la población que amplíen los límites de las áreas a escala humana, la conformación de manzanas propuesta para generar mayores y mejores espacios urbano arquitectónicos es la siguiente:



A partir del análisis de los predios y de la planificación presente en el plan se generaron la conformación predial que hace parte del plan a intervención futura, estableciéndose así:



Gráfico: 5: Conformación propuesta de manzanas

Fuente: Autor 2019

La propuesta de conformación de manzanas se estructura de tal modo que logre la óptima conectividad con los diferentes sectores del área intervenida, ampliando los límites urbanos a los interiores de manzana, aumentando la oferta de espacio público y además la capacidad de densificación de cada una de las manzanas.



4.3.1. Usos de suelos propuestos

La propuesta de uso de suelos parte de la clasificación hecha desde el PEMP 2009 y el POT 2015, donde se determinan los usos de suelos permitidos dentro del área a intervenir, en el marco de las 7 manzanas que conforma la reestructuración.

Dentro de esta normativa el suelo urbano se encuentra determinado como (Z.U,M 3) Zona de Uso Múltiple, lo que permite dentro del marco legal, complementar las disposiciones de esta formulación para enfocar la definición del uso de suelos a futuro en función de las instituciones de educación superior existentes dentro del área de influencia del plan, buscando la conformación de una ciudadela universitaria.

Realizado el análisis previo de la conformación específica actual de uso de los predios que conforman las manzanas de la reestructuración urbana, se determinaron los predios a consolidar ya que cumplen con las características idóneas para hacer parte del plan en función de las instituciones educativas, así como determinar los predios que pueden ser utilizados como complemento del espacio público.

Dentro del área de intervención se encuentran ubicados 4 predios los cuales sus características patrimoniales los definen como inmueble (N-1) que consta de la conservación integral del bien, estos objetos arquitectónicos no serán intervenidos entendiendo la conservación integral como indispensable en este tipo de inmuebles.

Los predios a intervenir presentan características de conservación contextual y arquitectónica, clasificados como (N-2 y N-3), los cuales serán guiados por los criterios normativos nacionales y locales.

4.3.1.1. Clasificación del suelo urbano.

Los usos de suelo compatibles propuestos dentro del área de intervención de la reestructuración urbana integral, obedecen a la pertinencia con el contexto del lugar, ya que es una área que busca el desarrollo de actividades educativas y residenciales para la población flotante de Pamplona principalmente, esta clasificación se establecer a partir de las características socioeconómicas de la población y la vocación de la ciudad y permiten la consolidación del área de intervención logrando una regulación de usos, apoyada en la normatividad municipal y nacional.

Los usos de suelo urbano dentro del área de intervención se clasifican dentro de las siguientes disposiciones:

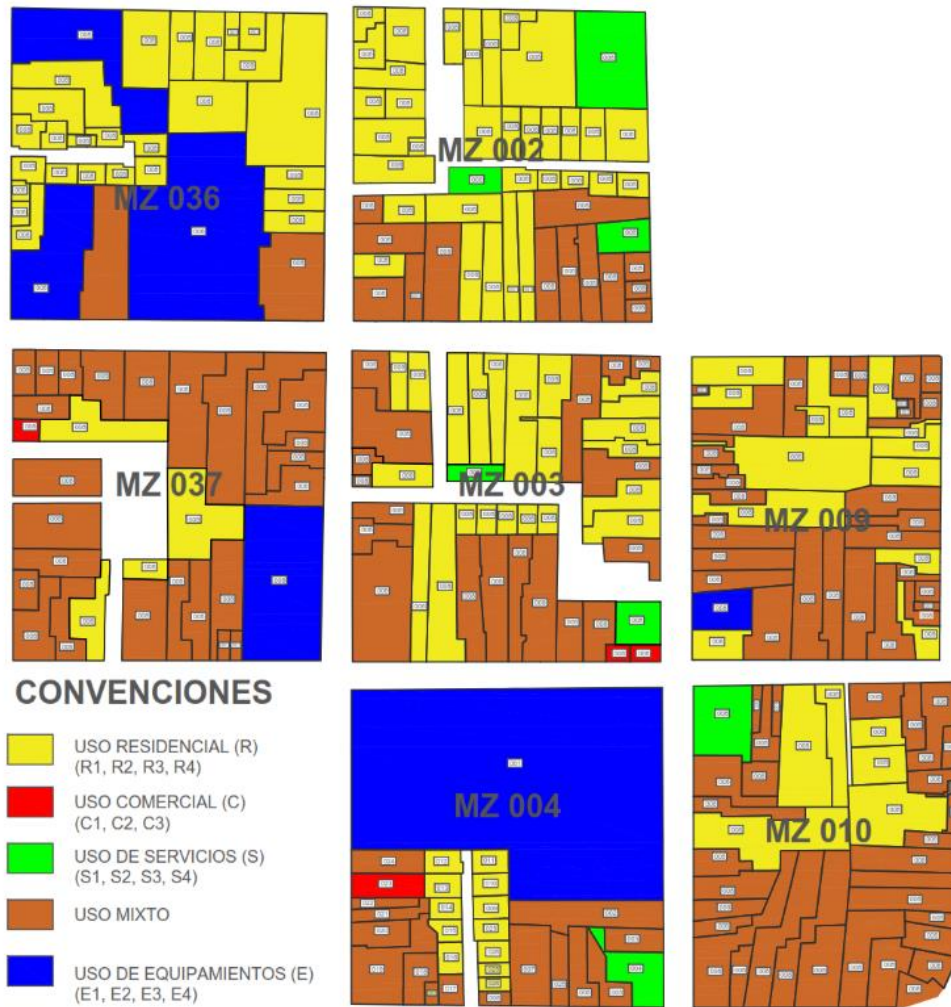


Ilustración 28: usos de suelos propuestos.

Fuente: Autor 2019

Se busca consolidar el área urbana definiendo los usos específicos de cada uno de los predios, analizando la información recolectada anteriormente, se da la jerarquización de los usos dándole prioridad al uso residencial, ya que se busca crear una plataforma estudiantil donde se integren los factores de la vida estudiantil, como son los servicios, comercio y equipamientos, por lo que también se enfatiza el uso mixto con énfasis residencial, dejando la libertad de desarrollo de planteamientos y soluciones arquitectónicas por entidades públicas o privadas o propietarios de predios después de la aplicación de la reestructura urbana sean acordes al contexto en el que se desarrolla el área urbana.

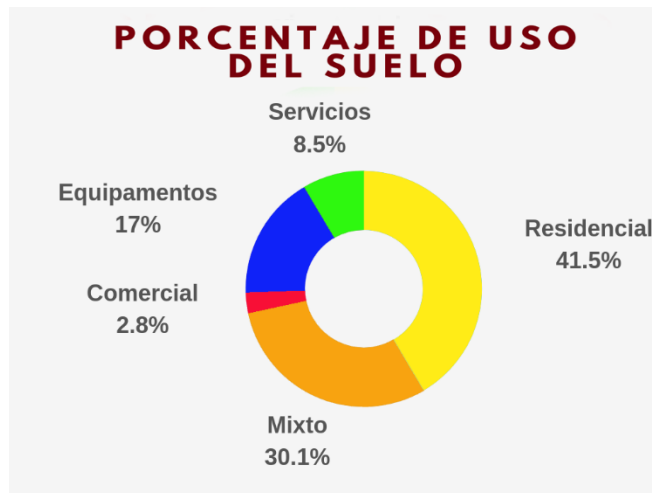


Gráfico: 6: Porcentajes de uso del suelo propuestos

Fuente: Autor 2019

Como se evidencia en el anterior gráfico se puede determinar que el 71.6% del área que conforman las 7 manzanas, objeto de intervención está priorizado el uso residencial y mixto, donde prime la proyección de espacios habitacionales principalmente para la población flotante.

Se da la conformación normativa donde se establecen los lineamientos para el área de intervención, general, partiendo de la organización ilustrada anteriormente mediante los usos de suelos que darán la conformación final de la reestructuración urbana integral.

4.4. DEFINICION DE LA REESTRUCTURACION URBANA INTEGRAL

4.4.1. Mejoramiento Urbano de la propuesta

Con el planteamiento de la reestructuración urbana integral, dentro del centro histórico se busca la consolidación de un área urbana específica para su enfoque en el uso educativo y el máximo aprovechamiento de sus características para el desarrollo de la vida universitaria, buscando así el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, a continuación se detallan cada uno de los componentes que se busca optimizar con el desarrollo del presente proyecto:



4.4.1.1. Mejoramiento del espacio público

- Se busca mejorar la cantidad de espacio público en el área de influencia del plan generando espacios no solo para el área intervenida, si no sirviendo de escenario para toda el área urbana integrando la población mediante la generación de estancias, plazas, parques para impulsar las interacciones sociales.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad para las personas con habilidades de movilidad reducidas mediante la aplicación de la normativa colombiana de accesibilidad al medio físico N° 6047 del 2013, garantizando el más alto nivel de inclusión posible a la población afectada por el proyecto.
- Buscar la conciliación y participación de entidades privadas y públicas que hacen parte del plan, a participar en los procesos de desarrollo del mismo, evitando la degradación de los espacios mediante el establecimiento de lineamientos de intervención para andenes correspondientes a las fachadas de predios y demás criterios de intervención que no contempla el plan.
- Con el desarrollo de la propuesta se busca que los bienes inmuebles se relacionen de manera óptima con el planteamiento de diseño del espacio público sin afectar en mayor medida la permeabilidad de los mismos, si no que a su vez buscando el mejoramiento de las relaciones privado-publico.
- Articular el planteamiento de espacio público del presente plan con los planteamientos anteriores contenidos en el PEMP del 2009 y el POT del 2015.

4.4.1.2. Mejoramiento de las condiciones ambientales

- Con la implementación de las modificaciones urbanas se da una transformación del espacio público, cambiando el perfil vial favoreciendo la implementación de zonas verdes y arborización que favorece las condiciones ambientales del sector, aumentando la demanda de áreas verdes, mejorando la calidad del aire y creando ambientes más amigables para la ciudad a escala humana.

4.4.1.3. Infraestructura Vial y de Transporte.

- Reducir el impacto del vehículo dentro del área urbana, reduciendo su perfil vial, buscando que el tránsito se reduzca sobre la zona enfocada a las instituciones de



educación superior, evitando así la congestión vehicular y reduciendo los índices de accidentalidad.

- Mediante el cambio de categorización vial se busca cambiar la jerarquía vial en el centro histórico, mitigando el impacto del vehículo en las áreas circundantes a las instituciones educativas, dirigiendo el tránsito vehicular que ingresa a la ciudad al centro ubicado en la Plaza Águeda Gallardo.
- Mediante la reducción del perfil vial vehicular y ampliación del espacio público para el peatón también se busca el aumento en el uso de medios de transporte no motorizado como la bicicleta así también reduciendo el impacto ambiental de los vehículos a base de combustible fósil.
- Planificar los aspectos técnicos requeridos de accesibilidad al proyecto, de manera que su impacto sea positivo para la movilidad de la zona.

4.4.1.4. Usos de suelo y Alturas.

- Limitar los usos de suelo en la zona propiciando el desarrollo de actividades acordes al desarrollo de la propuesta planteada, evitando así las problemáticas generadas por la multiplicidad de usos.
- Se propone la definición y aclaración de la normativa vigente en el PEMP, generando así una normativa más detallada de los bienes inmuebles afectados, evitando la sobre densificación o intervención de bienes inmuebles fuera del marco legal, limitando la intervención dentro de las características técnicas estipuladas en este plan y en las definiciones normativas nacionales, y locales.
- Se busca la inclusión de una normativa de usos que permita a los usuarios y habitantes del sector estudiar, vivir y acceder a servicios en radios de distancia accesibles peatonalmente dado el contexto de la intervención.
- Incentivar el desarrollo de la generación de centros de manzanas no urbanizadas, para el establecimiento e inclusión de mayores escenarios de espacio público, permitiendo una densificación de los centros respecto al área de ocupación, buscando elevar los índices de centralidad del área urbana dadas las características de actividades, lo que resultaría en un centro más accesible peatonalmente, desmotivando el uso del vehículo y convirtiendo el centro histórico en un escenario más social.



- Desarrollar una propuesta en usos, alturas y tipologías urbanísticas, que aporte a la consolidación de una zona de servicios para las instituciones educativas, equipamientos y espacio público, compatibles con el desarrollo de actividades residenciales para estudiantes.
- Proteger y valorar el Inmueble de Interés Cultural existente en el área objeto de planificación, con el fin de desarrollar una propuesta urbana integral respetuosa de su contexto y del Inmueble de Conservación, integrándolo al espacio público recuperado.

4.4.1.5. Equipamientos

- El plan busca generar la dotación de equipamientos públicos que estén al servicio de la población estudiantil principalmente, mediante la implementación con la propuesta de uso de suelos, generando equipamientos educativos, (bibliotecas, áreas de estudio, papelerías) seguridad, (propuesta de un CAI) y de servicios, (lavanderías, locales, restaurantes) así como áreas comerciales de bajo y mediano impacto afines al contexto del lugar.

4.4.1.6. Aspectos Socio Económicos

- Con la propuesta se busca mejorar las condiciones y calidad de vida de los estudiantes mediante la generación de espacios que suplan la demanda cualitativa de espacios habitacionales y dotacionales dentro del centro histórico, brindando nuevos espacios para el disfrute de la población.
- La implementación del plan parcial integral generara nuevos espacios de encuentro lo que incentivara la inclusión cultural de la región, mediante el uso de espacios públicos generados, acordes a las actividades que se pueden desarrollar en estos espacios.
- El diseño del plan ayuda a promulgar traiciones pamplonesas al generar un mayor espacio participativo para actividades tradicionales como las procesiones de semana santa, contando con un perfil vial acorde para este tipo de actividades.



4.4.2. Participación Ciudadana

Una de las premisas que guiaba el proyecto era la consolidación urbana como un espacio democrático donde los procesos de identidad tanto patrimonial como de la población residente se viera reflejada y transmitida a través de los espacios colectivos, dentro del plan se buscó la inclusión de gran porcentaje de espacio público buscando la reivindicación de la cultura social del ser humano, convirtiendo los espacios urbanos en sitios de encuentro y áreas de participación donde el mismo usuario haga parte del proyecto creando dentro de los actores que influyen el lugar un imaginario colectivo de ciudad educadora, patrimonial y amigable con los usuarios a escala humana.

4.4.2.1. Actores en el Área de Planificación

Los actores que se han identificado dentro del área objeto de la reestructuración urbana integral son los siguientes:

- Propietarios de los predios: Compuestos por entidades públicas y privadas, además de personas naturales habitantes del sector.
-
- Arrendatarios: Conformados por estudiantes universitarios
- Estudiantes: Los componen los estudiantes de la Universidad de Pamplona y el SENA.
- Planeación Municipal de la alcaldía de Pamplona.
- Ministerio de Cultura.
- Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

4.5. ARTICULACION DEL ESPACIO PÚBLICO DEL DE LA REESTRUCTURACIÓN URBANA INTEGRAL CON EL CENTRO HISTORICO.

El proyecto propuesto dentro del marco de conformación de una ciudadela universitaria se dará a partir de una serie de fases, en las cuales se definen las intervenciones de consolidación del sector, dándole una caracterización como plataforma urbana al servicio de las instituciones educativas.



El proyecto de intervención busca la articulación del espacio público urbano complementando lo establecido en el PEMP de 2009, conectando los principales nodos urbanos a través de circulaciones peatonales, que cambien la escala de la ciudad restándole relevancia al vehículo dentro del centro histórico.

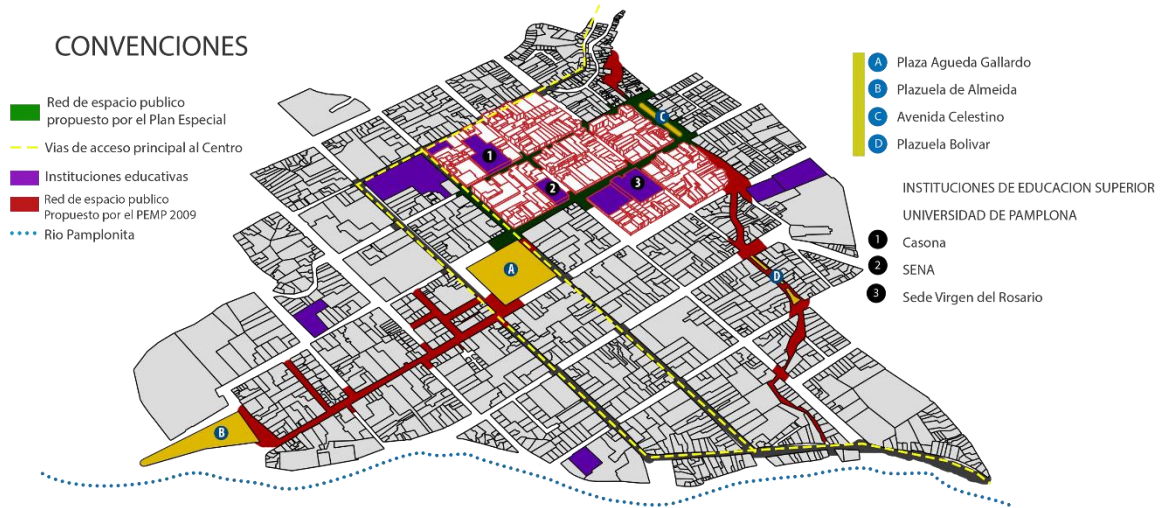


Ilustración 29: Lineamientos de intervención dentro del centro histórico.

Fuente: Autor 2019

4.5.1. Cambio de categorización vial.

Las vías nacionales que dividían el centro histórico ubicado en las calles 3 y 4 cambiaran de nivel de tránsito vehicular por el desarrollo del proyecto vial de la doble calzada Cúcuta-Bucaramanga lo que supondrá un cambio en el ambiente general den centro histórico.

Dada la reducción del tránsito vehicular dentro de las calles del centro histórico eliminando el tránsito de vehículos de carga pesada, vehículos de transporte interdepartamental, que causaban la mayor congestión, la disposición de las vías puede ser modificada sin afectar en gran medida el ritmo de las actividades del entorno urbano.

Al reducirse el nivel de caracterización vial y la densidad de tránsito vehicular dentro del centro histórico se crean las condiciones para cambiar disposición de las vías nacionales liberando así la zona de intervención.

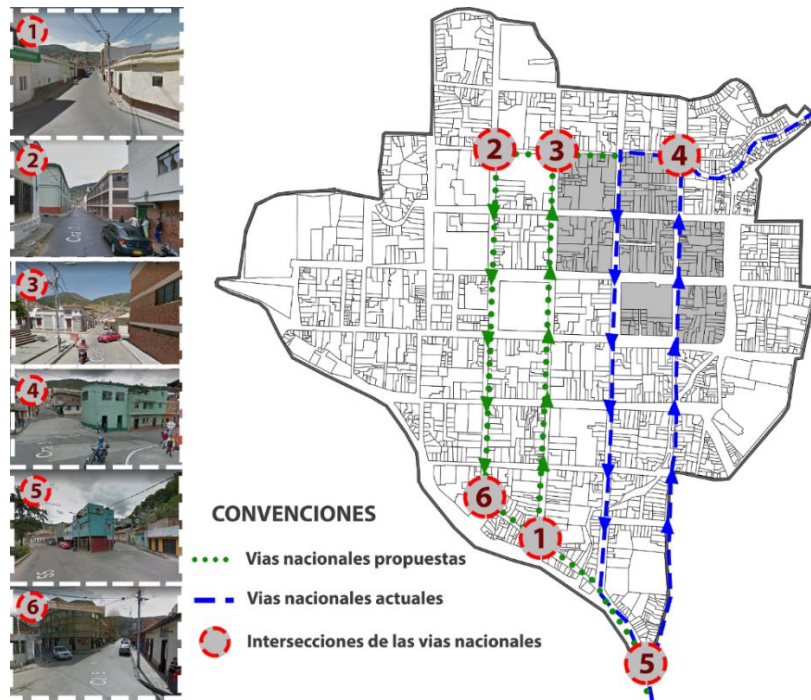


Ilustración 30: Vías nacionales propuestas.

Fuente: Autor 2019

El planteamiento del nuevo trazado vial que conformarían las vías nacionales cambiarían a las calle 5 y 6, dirigiendo el tránsito vehicular que ingrese a la ciudad a la zona céntrica, dirigiendo los turistas y llegada de población a la plaza principal.

Al generar las vías sobre las calles 5 y 6 se hace necesaria la intervención de puntos de conflicto de intersección vial, estas áreas donde se hace necesaria la intervención son las siguientes:

1. Intersección Calle N° 5 con Carrera N° 9
2. Intersección Calle N° 6 con Carrera N° 3
3. Intersección Calle N° 5 con Carrera N° 3
4. Intersección Calle N° 3 con Carrera N° 3
5. Intersección del acceso al centro histórico.
6. Intersección Calle N° 6 con Carrera N° 9



La intervención en las intersecciones comprende el manejo del perfil vial, teniendo en cuenta los lineamientos normativos para la accesibilidad peatonal y vehicular en el área urbana.

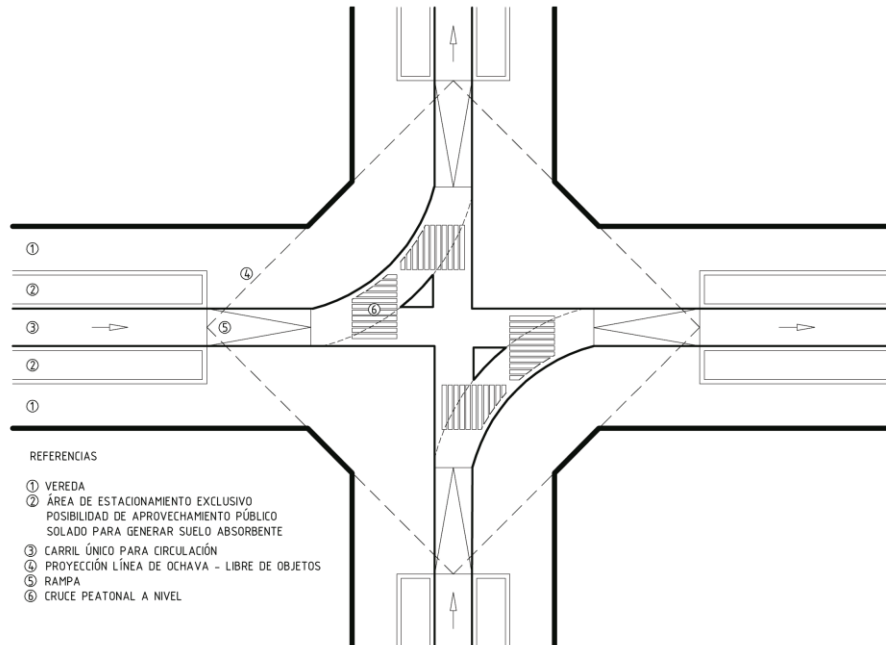


Ilustración 31: tratamiento de las intersecciones viales.

Fuente: <https://la.network/hacia-una-reconstruccion-del-espacio-publico-y-de-la-seguridad-vial/> Tomado: Junio 2019.

4.5.2. Estructura vial y de transporte

El área de intervención se encuentra influenciada en su limitante de la manzana 36 y 37 por el paso propuesto de la vía de carácter principal dentro de la ciudad de Pamplona por lo que el manejo de su perfil debe permitir el tránsito de vehículos a mayor escala, teniendo en cuenta que su medida o carácter de vía nacional será reducido dado el proyecto de la vía nacional de desviación propuesta por el gobierno nacional.

Las vías que influyen de la reestructuración urbana integral principalmente las carreras 3 y 4 presentan las condiciones idóneas para el tránsito vehicular a baja escala dando la facilidad de la movilización de transporte público así como la inclusión dentro del planteamiento de bahías de parqueo para el descargue de pasajeros lo cual es un punto importante para la movilización de la población estudiantil en la cual está enfocada la intervención, donde las mismas están relacionadas directamente con las instituciones existentes en el centro histórico.



4.5.3. Movilidad peatonal

Dentro del área de intervención se primó la inclusión de espacio público peatonal reduciendo en su mayor parte de influencia del plan el tránsito vehicular a un carril central y a espacio público de circulación peatonal y estancias que incluyen áreas verdes y mobiliario público, aumentando tanto la demanda de espacio a escala humana como la de las relaciones sociales de interacción a través del desarrollo de estancias.



Ilustración 32: Render, movilidad y espacio público peatonal

Fuente: Autor 2019

Se plantea un esquema de movilidad peatonal con la inclusión de estrategias ambientales de mejoramiento del espacio tanto visual como ambientalmente, dándole una nueva caracterización al centro histórico.

El espacio peatonal planteado busca rescatar el contexto donde se desarrolla el proyecto continuando en gran medida la caracterización de intervención planteada en la recuperación de la Plaza Águeda Gallardo.



4.5.4. Definición de intervención de espacio público existente

El espacio público dentro del de la reestructuración urbana integral existente a ser intervenido comprende:

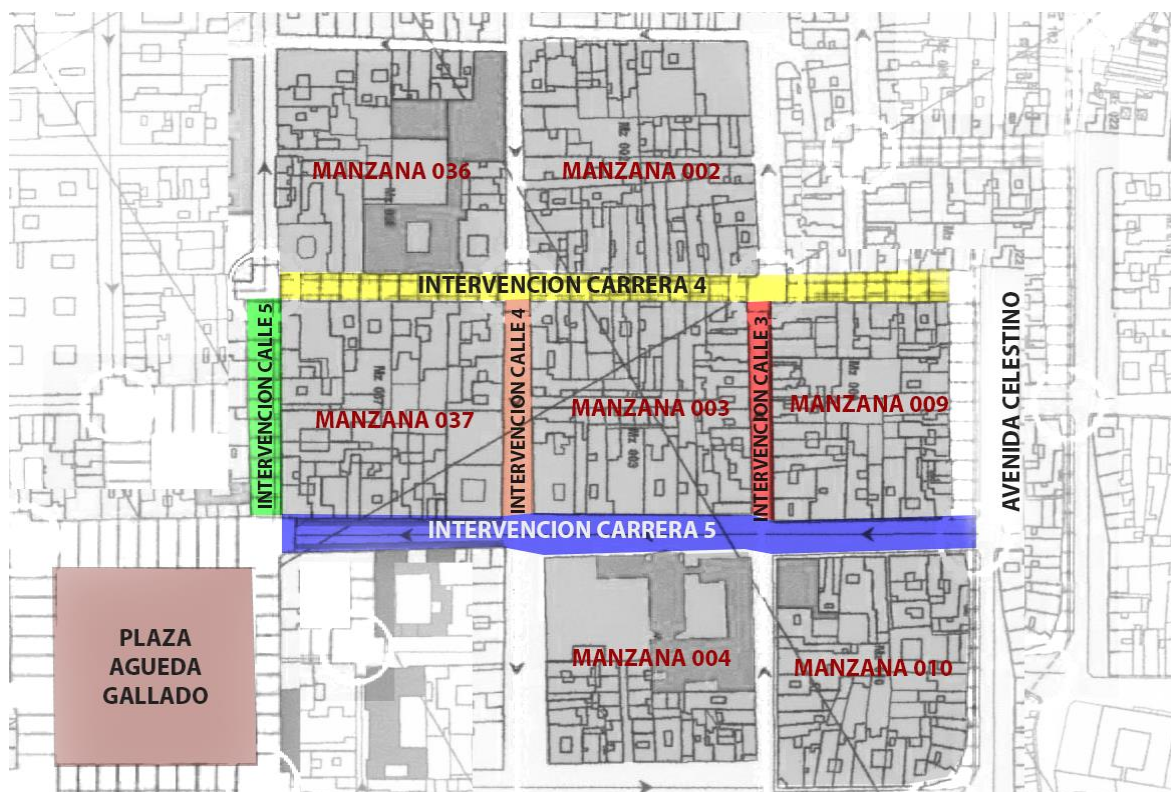


Ilustración 33: Espacio público existente objeto de intervención

Fuente: Autor 2019

CALLE 3: La intervención comprende las inmediaciones de las manzanas (003 y 009) desde la carrera 4 hasta la carrera 5.

CALLE 4: La intervención comprende las inmediaciones de las manzanas (002, 003, 036, y 037) desde la carrera 3 hasta la carrera 5.

CALLE 5: La intervención comprende las inmediaciones de la manzana 036 desde la carrera 4 hasta la carrera 5.

CARRERA 3: La intervención comprende las inmediaciones de la manzanas (002, 003, 009, 036,037) desde la calle 2 hasta la calle 5.

CARRERA 4: La intervención comprende las inmediaciones de la manzanas (003, 004, 009, 010,037) desde la calle 2 hasta la calle 5.



4.5.5. Intervención en el espacio público existente

La intervención del espacio público identificado anteriormente busca la priorización de la circulación peatonal dentro del centro histórico buscando generar mayor cantidad de espacio público útil para la población de la ciudad, reduciendo el perfil vial vehicular en las vías de menor impacto, dándole un cambio a la caracterización de la zona urbana, minimizando el ritmo de

4.5.6. Propuesta de intervención en centros de manzana

La intervención de los centros de manzana parte de la premisa planteada por el arquitecto y urbanista Fernando Carrión de la necesidad de volver a apropiarse del centro urbano generando una introspección de las ciudades evitando el desarrollo extensivo, buscando nuevas estrategias de densificación sin afectar la identidad colectiva, entendiendo la intervención desde la democratización de los espacios urbanos y de los bienes arquitectónicos que se requiera para darle más espacio a la población.

Por esto y posterior a un análisis normativo del PEMP de cada uno de los predios que conforman el área de intervención se definieron las manzanas a ser intervenidas, dadas las características de los predios en el interior de la manzana y las características de accesibilidad y existencia de pasajes que conectan los espacios e inmuebles internos con el espacio público externo; las manzanas objeto de intervención en su centro son, la manzana 002, 003 y 037.

La intervención comprende la búsqueda de generar mayor espacio público dentro del centro histórico así como la densificación de ciertos bienes inmuebles dentro de la misma, aprovechando la densidad de ocupación liberando los centros de manzana para esta propuesta se da un nuevo modelo de como democratizar los espacios urbanos y arquitectónicos, dándole un nuevo aspecto y caracterización a las manzanas intervenidas, haciéndolas parte de una nueva centralidad urbana que estará enfocada a los servicios dotacionales de las instituciones educativas de educación superior.



Ilustración 34: Propuesta de espacio público en interior de manzana

Fuente: Autor 2019

La propuesta ilustrada en la imagen da a entrever la permeabilidad que generaría la propuesta, generando espacios más amigables con la población en general aumentando la oferta de espacio público tanto de la oferta de espacios residenciales dentro del centro histórico facilitando la movilización de los estudiantes a las sedes de educación superior existentes dentro del centro histórico.

4.5.6.1. Sistema de Espacio Público

El sistema de espacio público está dispuesto tanto a desarrollarse con la ampliación del perfil vial en las vías existentes dentro de las manzanas a intervenir, disponiéndose a satisfacer la demanda de espacio público mediante la proyección de plazas, estancias y áreas verdes.

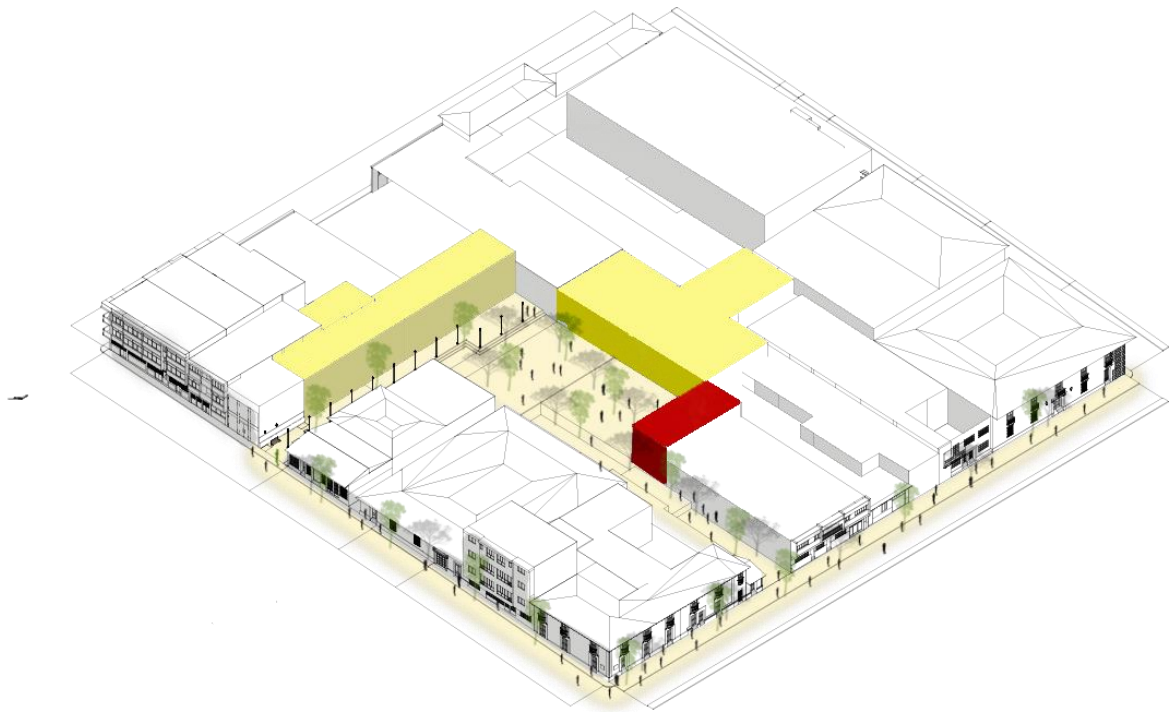


Ilustración 35: Sistema de espacio público por manzana.

Fuente: Autor 2019

4.6. FASES DE INTERVENCION DE ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE

Posterior a la realización de la clasificación normativa de los usos de suelos, se genera la proyección de los proyectos necesarios a llevar a cabo para el desarrollo de la propuesta de espacio público, para esto deben ejercerse proyectos a través de las fases que sean acordes a las necesidades y características actuales del centro histórico.

- Fase 1 de espacio público: Intervención Carrera 4
- Fase 2 de espacio público: Intervención Calle 5
- Fase 3 de espacio público: Intervención Carrera 3
- Fase 4 de espacio público: Intervención Calle 4
- Fase 5 de espacio público: Intervención Calle 3



4.7. FASES DE INTERVENCIÓN EN CENTROS DE MANZANAS

Se define la intervención acorde a su relación con el espacio público existente y el proyecto de ejecución de intervención en espacio público dado en las primeras 5 fases.

- Fase 6: Intervención Manzana 037
- Fase 7: Intervención Manzana 002
- Fase 8: Intervención Manzana 003

Se propone una intervención arquitectónica mediante el planteamiento de un proyecto dentro de la manzana 037 en cual consta de tres objetos arquitectónicos en los cuales se contempla el desarrollo de residencia estudiantil.

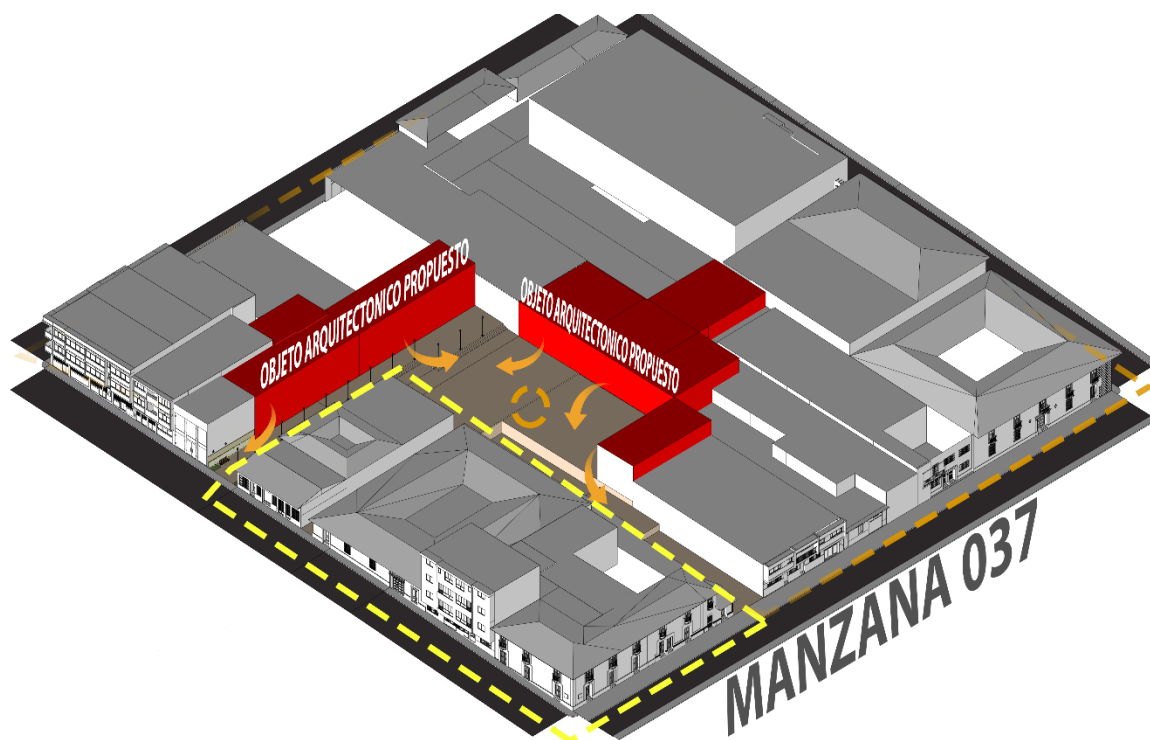


Ilustración 36: Intervención arquitectónica en centro de manzana

Fuente: Autor 2019

El proyecto consta de la ampliación de la oferta de bienes inmuebles para el uso residencial en los centros de manzana buscando generar el mayor nivel de permeabilidad con el



espacio público propuesto en los centros de manzana, acorde con los lineamientos normativos propuestos anteriormente y en el PEMP del 2009.

La intervención se centrará en darle solución al déficit cualitativo y cuantitativo de la demanda de residencia estudiantil dentro del centro histórico, a través de la estrategia de apertura de los centros de manzana, mediante el análisis de la ocupación, y densificación, respetando los principios normativos del PEMP, salvo algunas modificaciones.

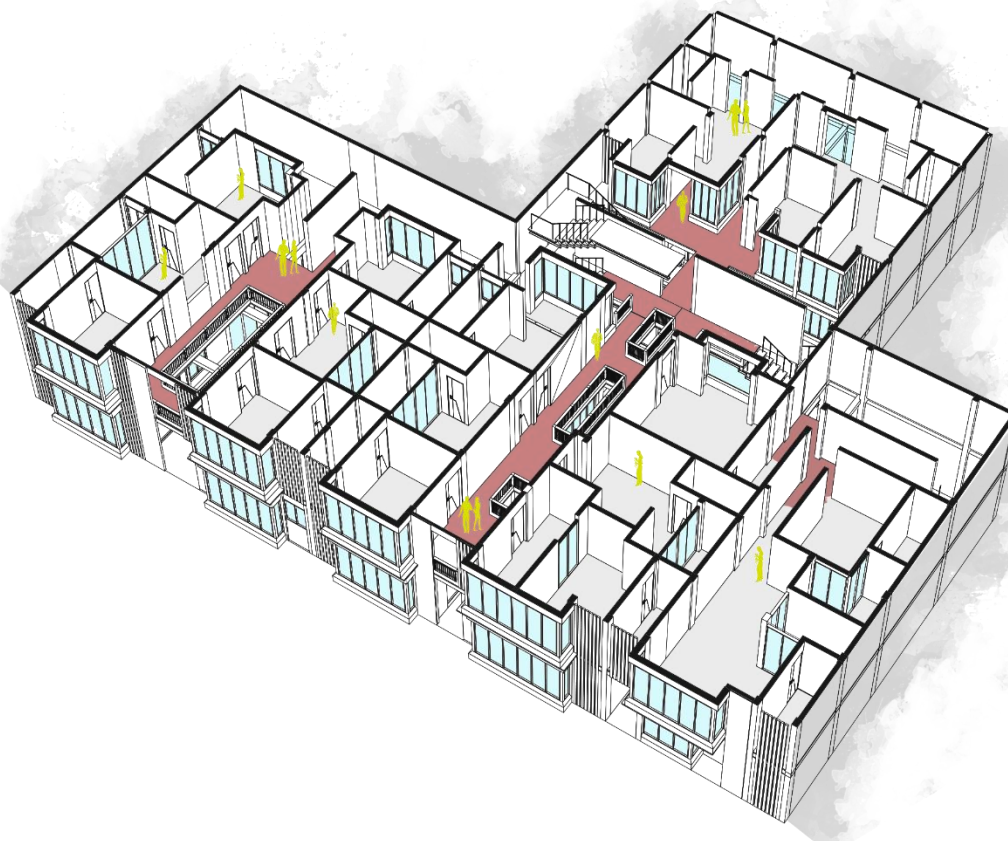


Ilustración 37: Bloque (B) de propuesta arquitectónica dentro del centro de manzana.

Fuente: Autor 2019

La materialidad y el estilo arquitectónico busca la conciliación de los estilos modernos de arquitectura con el contexto patrimonial mediante una reinterpretación de la misma, aplicando un diseño estética y formalmente acorde a las características del centro histórico.



4.8. PLANTAS ARQUITECTONICAS

Dentro de la propuesta arquitectónica del desarrollo arquitectónico, se plantea además de la ampliación de la oferta de espacios arquitectónicos de calidad, es la prestación de servicios inmediato para el buen desarrollo de los mismos, por lo que se contempla, el uso de servicios por su caracterización pública, la primera planta desarrollándose como plataforma de servicios y los pisos superiores definidos, de uso residencial.

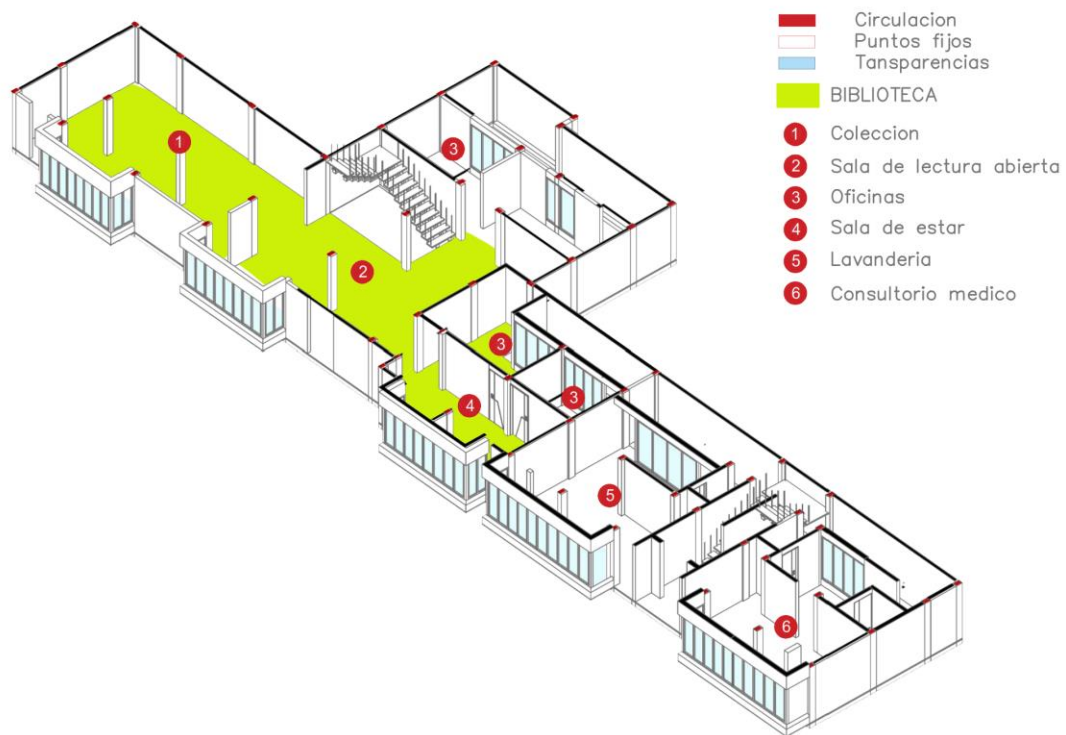


Ilustración 38: Esquema isométrico Bloque (A) de propuesta arquitectónica dentro del centro de manzana.

Fuente: Autor 2019

La división de los espacios se presenta respetando estándares de proyección buscando la correlación entre ellos, se presta particular atención al desarrollo de las habilidades sociales con el desarrollo de estas propuesta arquitectónica.

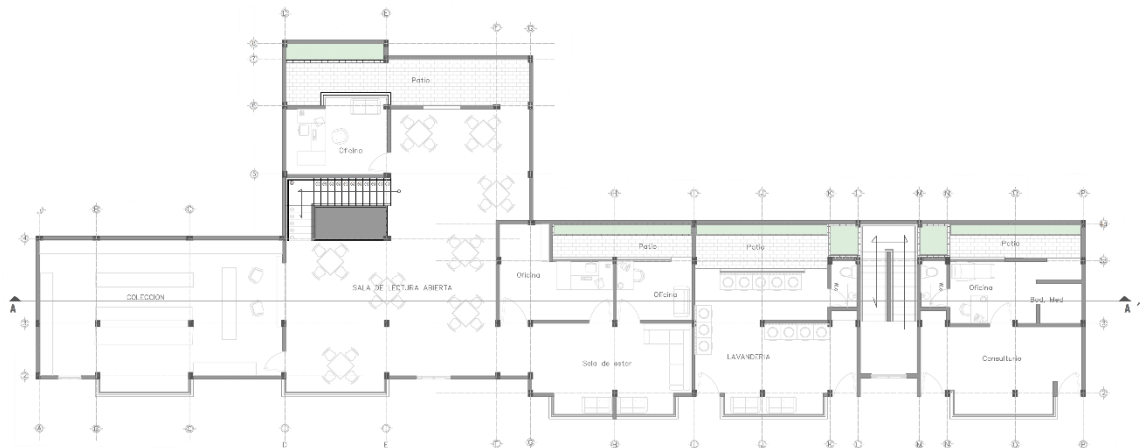


Ilustración 39: Primera planta, Bloque (A) propuesta arquitectónica dentro del centro de manzana.

Fuente: Autor 2019

Contemplado en la intervención arquitectónica del proyecto es fundamental su relación contextual con el medio, impulsando las dinámicas de identidad del lugar, primando la realización de propuestas de orden ecléctico que rescaten elementos arquitectónicos del pasado presentándoselos a las generaciones futuras, sin olvidar nuestras raíces y creando un nuevo paradigma en el imaginario colectivo de la población afectada por la intervención.

MATERIALIDAD



Ilustración 40: Materiales usados en la intervención Urbano-Arquitectónica

Fuente: Autor 2019

Al relacionar correctamente los elementos de diseño, con la resolución de problemáticas existentes y un correcto análisis contextual, se puede generar un precedente de como intervenir un área puntual urbana, generando dentro de la población un aumento en la calidad de vida que se ve reflejado en su estilo de vida, creando las condiciones para el desarrollo de una vida digna, acorde a las dinámicas que se desarrollan en cada sector.

Finalmente, se plantean las conclusiones que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos específicos y de presentan las referencias bibliográficas que fundamenten el trabajo.



CONCLUSIONES

La zona de influencia de la reestructuración urbana integral contaba con la normativa establecida en el Plan de manejo patrimonial del 2009, la característica general y común en las manzanas analizadas no están contextualizadas con la información alojada en el geo portal cartográfico del IGAC, existiendo múltiples falencias entre cada uno de ellos en la conformación predial, así como en la división existente en el Plan de ordenamiento territorial del 2015.

Posterior al correspondiente análisis de campo donde se registraron las manzanas se determina que dichas falencias se ven reflejadas en la actualidad, con el desarrollo de la problemática a mayor escala y progresivamente respecto al estado de las manzanas y de los bienes inmuebles al año de la realización del PEMP.

A través del desarrollo de la investigación se identificó que hay múltiples falencias en el desarrollo de la formulación y fichas normativas prediales del PEMP del 2009, lo que causo una degradación del centro histórico al ser aprovechado por constructores para la densificación de áreas puntuales del área urbana sin criterios normativos bien definidos, la solución propuesta es generar intervenciones a menor escala, buscando mayor atención al detalle, sin dejar de lado la articulación con los demás escenarios del centro histórico.

Dadas las falencias en las fichas normativas del PEMP y su desactualización dado que fue realizado hace diez (10) años se generaron cambios importantes que cambiaron la zona de estudio, tanto la definición normativa de algunos predios como la regularidad en el perfil de las manzanas, esto genero conflicto de usos, y demás problemáticas que dificultaban el desarrollo de las actividades principales en la zona, la actualización realizada, se dio para generar una mejor contextualización del lugar con las condiciones actuales lo que permitió un acercamiento más real al lugar de intervención, dando definición de los predios a intervenir dentro de la reestructuración urbana integral

La clasificación realizada de los bienes inmuebles evidencio el alto potencial con el que cuenta el centro histórico para el desarrollo de una propuesta afín con el contexto dado por las instituciones educativas existentes, lo que genera la viabilidad para el desarrollo de la propuesta, existen múltiples bienes con las características idóneas para la intervención y realización del planteamiento, el cual traería múltiples beneficios en el desarrollo económico y social de la región.

El cambio en la región a partir del desarrollo de proyectos ajenos a la intervención, dan tiempo para la realización de las propuestas que fueron directrices directas para el desarrollo de la reestructuración urbana integral ,buscando la contextualización del mismo



dentro de los tiempos del desarrollo de estas, dándoles la pertinencia necesaria que sea una propuesta viable.

La investigación busca la consolidación del área y entorno inmediato de las manzanas objeto de intervención dándole una caracterización de ciudadela estudiantil, ligada a la identidad patrimonial del centro histórico, La reestructuración urbana integral, genera espacios acordes a las necesidades de la población y de ser desarrollada acorde a la propuesta podría ser el punto de partida a una nueva visión del patrimonio urbano, democratizando los espacios comunes dentro de las ciudades que tienen las mismas condiciones patrimoniales junto con la existencia de instituciones educativas, donde la composición de población flotante sea mayoría o gran parte de la comunidad intervenida.

Los bienes de interés cultural cuyas características arquitectónicas tienen alta importancia regional o nacional, serán cuidados de intervenciones futuras, consolidando su uso y enfocando la intervención del espacio buscando la jerarquización visual, conservando su papel relevante dentro del centro histórico.

La intervención dentro del centro histórico presenta una serie de fases para que se aumente la viabilidad en la realización del proyecto planteado primando la intervención del espacio existente dando un lapso de tiempo prudente para la realización de los componentes que hacen parte de la reestructuración urbana integral.

El proyecto planteado se generó buscando responder al contexto patrimonial de la ciudad de Pamplona, dado que la identidad se encuentra en detrimento dado el manejo del espacio público que no contribuye en la socialización de la población, si se implementa el desarrollo de propuesta de inclusión de espacio público contribuirá al desarrollo de espacios comunes de participación ciudadana contribuyendo a la democratización del patrimonio, dándole una nueva caracterización al centro histórico, dándole la capacidad de desarrollo para recibir las generaciones futuras que interactúen con los espacios de la ciudad.

La intervención se generó dándole una caracterización de plataforma estudiantil al centro urbano, buscando la inclusión de espacio público dotacional, además de propuestas arquitectónicas en los centros de manzana que den solución al déficit de residencia estudiantil tanto cualitativa, como cuantitativamente, dándole prioridad al desarrollo de intervención urbana, el plan fue generado permitiendo que las entidades y propietarios privados desarrollen sus propuestas de residencia estudiantil en los predios definidos para este uso siguiendo los parámetros establecidos en este documento.

La reestructuración urbana integral propuesto, da pie al desarrollo e propuestas fuera del área de intervención a nivel complementario a un futuro, expandiendo los límites de la intervención generando nuevas centralidades, acordes al incremento de la demanda de espacios de este tipo.

La propuesta de intervención dentro de las manzanas es el punto de partida para la definición de un nuevo espacio que sirva de referente para la creación de nuevos espacios



dentro de los límites urbanos existentes, buscando su relación con el contexto inmediato facilitando la densificación del área donde se realizó la intervención, esta podría servir de referente, para ampliar el espacio público en servicio de la población, reduciendo los perfiles viales al mínimo necesario para su operación sin dificultades de movilidad, generando microambientes, idóneos para crear un nuevo concepto de ciudad y relaciones urbanas, primando las interacciones sociales.



Bibliografía

- Alcaldía de Pamplona. (2015). Plan de ordenamiento territorial 2015. Pamplona, Colombia.
- Alcaldía de Pamplona. (15 de 04 de 2018). *Alcaldía de Pamplona*. Obtenido de El cambio en nuestras manos: <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx>
- Alcaldía de Pamplona, El cambio en nuestras manos*. (2017). Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Alcaldía de Pamplona, El cambio en Nuestras Manos*. (18 de 06 de 2018). Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Arquitectura y Espacio Urbano. (8 de 8 de 2016). *Archdaily*. Obtenido de <https://www.archdaily.co/co/792706/recuperacion-del-parque-principal-agueda-gallardo-arquitectura-y-espacio-urbano>
- Baharash architecture. (14 de 04 de 2018). *LIVEABLE CITIES: HOW MUCH GREEN SPACE DOES YOUR CITY HAVE?* Obtenido de <https://www.baharash.com/liveable-cities-how-much-green-space-does-your-city-have/>
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo, Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, España.: (1998, ediciones en castellano) Editorial, Paidós.
- Bernal, M. A. (2015). *Análisis y diagnóstico Urbano-Regional*, . Bogotá D.C, Colombia: Universidad Piloto de Colombia.
- Blasco, J. A. (13 de 2 de 2016). *Urban Networks*. Obtenido de El modelo original de la ciudad-jardín (Garden City).: <http://urban-networks.blogspot.com/2016/02/el-modelo-original-de-la-ciudad-jardin.html>
- Borja, J. (2012). *Espacio público y derecho a la ciudad*. Barcelona: VIENTO SUR .
- Borja, J. (2008 de 7 de 3). *Jordi Borja - Máster en Gestión de la Ciudad*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?gl=SN&hl=fr&v=2wmsd19hLPU>
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo, "Los efectos del Lugar"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 1999, (primera edición en francés: 1993).



- Carrion, F. M. (2000). *La ciudad construida*. Quito, Ecuador: Flacso Ecuador.
- Carrion, F. M. (5 y 6 de 7 de 2013). *Seminario "Patrimonio y Territorio" Conferencia de Fernando Carrion*. Obtenido de Direccion de Bibliotecas, Archivos y Museos del Consejo de Monumentos Patrimoniales (CMN):
https://www.youtube.com/watch?v=uDOdby10_SA
- COLMENARES, G. (1969). *Encomienda y población de la Provincia de Pamplona, 1549 - 1560*. Bogota, D.C.: Universidad de los Andes.
- CONPES 3658. (26 de 4 de 2010). Documento Consejo de Política Económica y social, (CONPES) LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS. Bogotá D.C., Colombia.
- Decreto 075. (23 de 1 de 2013). Por el cual se reglamentan el cumplimiento de los porcentajes de suelo destinado a programas de Vivienda de Interés Social para predios sujetos a los tratamientos urbanísticos de desarrollo y renovación urbana y se dictan otras disposiciones. Bogota D.C., Colombia.
- Decreto 2181. (29 de 6 de 2006). por el cual se reglamentan parcialmente las disposiciones relativas a planes parciales contenidas en la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones en materia urbanística. Bogota D.C., Colombia.
- Decreto 763. (10 de 3 de 2009). Por el cual se reglamentan parcialmente las eye 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por. Bogota, D.C., Colombia.
- Ducci, M. E. (1990). *Conceptos Básicos de Urbanismo*. Santiago de Chile, Chile: Trillas.
- El Congreso, d. C. (11 de 1 de 1989). *Funcion Publica*. Obtenido de Ley 9 de 1989:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1175>
- Fonseca, J. M. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Revista de Tecnología y Sociedad, "Cultura digital y las nuevas formas del erotismo"*.
- Forrat, J. C. (2008). *Introduccion a la historia del Urbanismo*. Mexico: Limusa.
- Gallo, I. (21 de 9 de 2015). *Las 2 Orillas*,. Obtenido de <https://www.las2orillas.co/el-nuevo-parque-de-pamplona-el-remedio-resultado-peor-la-enfermedad/>
- Gómez, O. (27 de 1 de 2017). *Do you City*. Obtenido de Trazar el territorio:
<http://www.doyoucity.com/proyectos/entrada/12335>
- Gutiérrez, Á. A. (2010). El proceso de hispanización del nororiente colombiano durante el siglo XVI. En Á. A. Gutiérrez, *Reflexiones Teológicas, núm. 6*, (págs. (233-267)). Bogota D.C.



- Hitos Urbanos, G. p. (2018). *Formulación plan parcial de renovación urbana “plaza chicó” sector normativo 2, subsector de edificabilidad A y sector normativo 3, subsectores de edificabilidad B y E de la UPZ 88-97 El Refugio - Chicó Lago, Bogotá D.* Bogota, Colombia.
- La Opinion. (4 de 06 de 2019). Obtenido de En Pamplona con aval de vecinos pavimentan Las Américas: <https://www.laopinion.com.co/pamplona/en-pamplona-con-aval-de-vecinos-pavimentan-las-americas-178119#OP>
- Ley 1083. (31 de 7 de 2006). Normas sobre planeación urbana sostenible. Bogota. D.C., Colombia.
- Ley 1185. (12 de 3 de 2008). modificación y adición a la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones. Bogota D.C., Colombia.
- Ley 388. (18 de 7 de 1997). Modificación de la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Bogota D.C., Colombia.
- Ley 397. (7 de 8 de 1997). Normatividad sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. Bogota D.C., Colombia.
- Ley 9. (11 de 1 de 1989). Normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Bogota D.C., Colombia.
- Lindón, A. (2002). *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Barcelona, España: Anthropos-CRIM-El Colegio Mexiquense.
- Lucio, R. L. (1993). *Ciudad y urbanismo a finales del siglo xx*. Madrid, España: Universitat de Valencia.
- Ministerio de Cultura. (2009). Plan especial de Manejo Patrimonial del 2009. Pamplona, Colombia.
- Moreno, J. d. (2009). *INTERACCIÓN URBANA. VÍAS DE PARTICIPACIÓN*. Granada, España: Idus.
- Munizaga, G. V. (2000). *Macro arquitectura: tipologías y estrategias de desarrollo urbano*, . Santiago de Chile: 2da Edición, Mexico D.F.
- NTC 4143. (30 de 10 de 2009). ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS Y ESPACIOS URBANOS. RAMPAS FIJAS ADECUADAS Y BÁSICAS. Bogota D.C., Colombia: Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) .



- NTC 5610. (22 de 08 de 2018). ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO. SEÑALIZACIÓN PODOTÁCTIL. Bogota, D.C. , Colombia: Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
- Oficina de Planeacion Institucional de la UP. (2016). *Estudio de caracterizacion de la Universidad de Pamplona*. Pamplona.
- ONU Hábitat. (2012). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible RIO +20. En P. d. Unidas*. Brasil.: El Futuro que queremos, Las Ciudades, 20 a 22 junio. .
- Perahia, R. (2007). *LOS PROBLEMAS DEL MUNDO ACTUAL SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DESDE LA GEOGRAFÍA Y LAS CIENCIAS SOCIALES*. Buenos aires, Argentina: IX Coloquio Internacional de Geocrítica.
- Pérez, M. (2006). *ECOBARRIOS. Factibilidad de aplicación en zonas de Vulnerabilidad Ambiental. Avances Preliminares. Ponencia- Jornadas de Investigación 2006*. Buenos Aires: Argentina: Secretaria de Investigación y Posgrado – Facultad de Arquitectura y Urbanismo Univers.
- Rapoport, A. (2003). *Arquitectura, cultura y diseño*. Barcelona, España: E d i c i o n s U P C Edicions de la Universitat Politècnica de Catalunya, SI, Barcelona, España.
- RE, P. (2013). Sociología, comunidad y sociedad. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*.
- Resolucion N° 2111. (14 de 10 de 2009). Por el cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Proteccion del sector antiguo de Pamplona, declarado como Bien de interes cultura de ambito Nacional. Pamplona, Colombia: Ministerio de cultura.
- Sanz, A. E. (16 de 11 de 2007). *¿Qué entendemos por movilidad?. Movilidad Sostenible*. Obtenido de Ecologistas en Accion:
<https://www.ecologistasenaccion.org/9844/que-entendemos-por-movilidad/>
- UPC. (2009). *Laboratorio de Urbanismo, Urbanamente N°4, 5, 6, 7. .* Bogota D.C. Colombia.: Universidad Piloto de Colombia.
- ZAMBRANO, F., & BERNARD, O. (1993). *El poblamiento durante la colonia In: Ciudad y territorio: El proceso de poblamiento en Colombia [en línea]*. (generado el 31 juillet 2019). Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/ifea/2094>>. ISBN: 9782821845015. DOI: 10.4000/books.ifea.2094.